

REVISTA DEL  **PENSAMIENTO** 1961
CENTROAMERICANO 8

La crisis centroamericana

Xavier Zavala C.

Arturo Cruz S.

Róger Miranda G.

Religión y valores nacionales

La iglesia Ortodoxa y la URSS

*Suzanne Massie
Michael Scammell*

La revolución católica de los EE.UU.

George Weigel

Iglesia e integración en América Latina

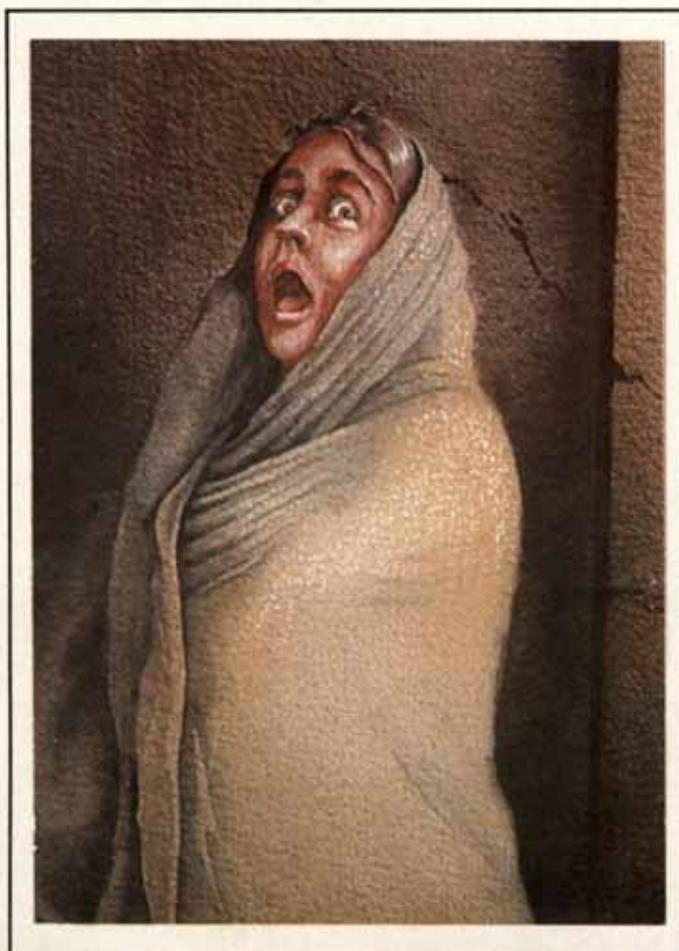
Angel Roncero

Dos cartas al Presidente Ortega

*Presidente
Oscar Arias S.
Cardenal
Obando y Bravo*

*Informe de la
Comisión
Internacional
de Juristas,
sobre la justicia
nicaragüense*

*Rubén Darío:
Centenario
de Azul
Pablo A. Cuadra*



La pintura de Hugo Sánchez

Publicada por el *Centro de Investigaciones y Actividades Culturales* (Managua, Nicaragua)
y la *Asociación Libro Libre* (San José, Costa Rica)

Apartado 391-2.050. San José, Costa Rica

Indice

Religión y valores nacionales

¿Existe un nuevo espíritu ruso?3
Suzanne Massie

¿Cambiará el nacionalismo ruso la estructura política de la U.R.S.S.?8
Michael Scammell

John Courtney Murray y la revolución católica de los Derechos Humanos ..13
George Weigel

El papel de la Iglesia Católica en el proceso de integración latinoamericana 25
Angel Roncero

Rubén Darío: el centenario de Azul

El espectro del Cisne -Entrevista33
Pablo Antonio Cuadra

La pintura de Hugo Sánchez

Hugo Sánchez: artífice de su propio ensueño38
José León Sánchez

La crisis centroamericana

En espera de una solución40
Xavier Zavala Cuadra

El Frente Sandinista y el Plan Arias51
Arturo Cruz S.

El Cardenal Obando y Bravo y el proceso de reconciliación en Nicaragua ..57
Roger Miranda Gómez

Sección Archivo

Discurso del Dr. Oscar Arias Sánchez al recibir el premio Nobel de la paz. (pag. 61). Mensaje del Presidente de Costa Rica al Presidente de Nicaragua (pg. 66). Declaración conjunta de los presidentes de Centroamérica (pg. 68). Carta del Presidente Daniel Ortega al Cardenal Miguel Obando y Bravo (pg. 69). Respuesta del Cardenal Miguel Obando y Bravo al Presidente de Nicaragua (pg. 70). Informe de la Comisión Internacional de Juristas sobre los Tribunales Especiales de Nicaragua..... 72

Director

Xavier Zavala Cuadra

Subdirector

José Emillo Balladares

Consejo Editorial

Pablo Antonio Cuadra

Fernando Vollo

Carlos Meléndez Chaverri

José David Escobar Galindo

Jaime Daramblum

Franco Cerutti

Ralph Lee Woodward

R. Bruce McColm

Distribución Internacional

Ann McCarthy Zavala

Diagramación

Manuel A. Romero S.

Revista del Pensamiento
Centroamericano

Valor de la suscripción anual
(cuatro números)

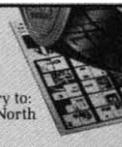
País	Aéreo	Terrestre
Costa Rica	-	¢700.00
Centro América	\$17.00	\$ 16.00
América Latina	\$21.00	\$ 16.00
Estados Unidos	\$27.00	\$ 22.00
Europa y Canadá	\$38.00	\$ 26.00

Haga su cheque a nombre de
Asociación Libro Libre

Las opiniones expresadas en los artículos no representan necesariamente las de esta publicación. Prohibida la reproducción total o parcial sin autorización de la dirección. Los artículos de esta revista son resumidos y catalogados en Historical Abstracts.

This publication is available
in microform from University
Microfilms International.

Call toll-free 800-521-3044. Or mail inquiry to:
University Microfilms International, 300 North
Zeeb Road, Ann Arbor, MI 48106.



¿Existe un nuevo espíritu ruso?*

Suzanne Massie

EL PRIMERO DE MAYO PASADO, hubo una desacostumbrada conjunción de fechas que ocurre sólo una vez cada seis años en la Unión Soviética: los días de fiesta seculares y religiosos más importantes del país, fueron celebrados en orden sucesivo. El primero de Mayo coincidió con el jueves de la semana santa de la Iglesia Ortodoxa Rusa. La siguiente semana, el día de la victoria -que conmemora el fin de la Segunda Guerra Mundial- coincidió con el final de la Semana de Pascua, en la cual la Iglesia celebra la resu-

*Tomado de *East West Paper*, Nº 7, marzo de 1987 y traducido para RPCA por José Luis Velázquez.

**Suzanne Massie*, es escritora y catedrático visitante del Centro de Investigaciones Rusas de la Universidad de Harvard. Ha vivido y viajado extensamente en la Unión Soviética desde que visitó por primera vez ese país en 1967, como escritora e investigadora de la película *Nicholás y Alexandra*. Se le negó la entrada a la URSS por más de una década, debido a su apoyo activo al movimiento en pro de los derechos humanos de ese país, ella mantiene ahora una amplia gama de contactos a todos los niveles en la sociedad soviética. Autora de la *Tierra del Pájaro de Fuego* (Land of the Firebird): *La Belleza de la Vieja Rusia* (The beauty of old Russia) y del *Espejo Viviente: Cinco jóvenes poetas de Leningrado* (The Living Mirror: Five Young Poets from Leningrad), Massie ha enseñado ampliamente sobre el tema arte y cultura rusa en los Estados Unidos y Europa. Ella también ha asesorado al presidente Reagan, a los miembros de la Administración y del Congreso acerca de la problemática soviética. En este artículo, Massie se refiere al renacimiento del nacionalismo ruso en la Unión Soviética. Ella sugiere que el agotamiento de la ideología marxista leninista y la gran desilusión con el sistema soviético han producido un "vacío de creencias" que está siendo llenado por sentimientos nacionalistas y por la Fe Ortodoxa Rusa. Mientras el Estado busca manipular esas fuerzas, ellas se mantienen fuera de su control y plantean nuevas interrogantes para las relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética.

rección de Jesucristo. La semana termina en un día dedicado a honrar a los muertos. Miles de familias rusas fueron, de la misma manera que lo han hecho por novecientos años, de paseo a las tumbas de sus antepasados. Esas fechas que marcan las celebraciones viejas y nuevas, religiosas y seculares juntaron a toda la población eslava de la Unión Soviética, en conmemoraciones que resumen la historia de Rusia.

Nada separa a los rusos de sus costumbres y ahora la expresión pública de la tradición rusa, crece fuerte y con mayor frecuencia. Existe un viejo dicho: "Raspe a un ruso y encontrará a un tártaro". Hoy en día, si usted raspa a un soviético, lo más probable es que encuentre a un ruso. Los últimos 20 años han presenciado un mar de cambios: gradualmente pero inexorablemente, el pueblo ruso ha empezado a aparecer y a actuar de un modo más ruso.

Para comprender que está sucediendo en la Unión Soviética, debemos captar la distinción que existe entre "ruso" y "soviético". Los occidentales frecuentemente usamos esos dos términos como sinónimos. No lo deberíamos hacer. El Gobierno soviético no lo hace. El líder soviético Mikhail Gorbachev, provocó grandes titulares en la prensa internacional cuando se equivocó dos veces en uno de sus primeros discursos y usó la palabra "Rusia" en vez de "Unión Soviética". Desde entonces ha sido más cuidadoso. Los rusos algunas veces me preguntan con tristeza, "¿Por qué siempre los sputniks son soviéticos y los tanques son rusos?". Los rusos no son nuestros enemigos. Es el régimen soviético el que nos ha llamado sus enemigos, no ha sido el gobierno ruso del pasado ni el pueblo ruso del presente.

Pensamiento Centroamericano-3

¿Qué es la Unión Soviética? y ¿qué es Rusia? Rusia evoca un pueblo con una historia milenaria, con una cultura y una tradición cristiana; la Unión Soviética evoca al Estado Comunista forjado por el golpe bolchevique de octubre de 1917. Rusia es una entidad étnica y nacional; la Unión Soviética es un sistema político puro que acompaña a Rusia y a cien otras nacionalidades más.

Los rusos son una mayoría étnica en la Unión Soviética, y se podría apostar que ellos han sufrido más, bajo el régimen soviético que cualquier otra de las nacionalidades. Fue necesario aplastar su religión y su cultura. Ellos eran, después de todo, la mayoría. El filósofo polonés, Leszek Kolakowsky, ha observado que el imperio soviético no es una expansión de la tradición cultural rusa a expensas de otros grupos étnicos, sino que es en verdad la destrucción misma de la tradición rusa. Lo que queda es la cultura política total, debido a que la ideología soviética está centrada en el estado y no en la nación. Por lo tanto esta ideología es el único factor legitimizante del régimen y se encuentra moribunda. Tiene fastidiado al pueblo, especialmente a la juventud. El término *tupik*, que significa "callejón sin salida", es frecuentemente usado para describir la vida en la Unión Soviética.

El *tupik* es evidente en muchos aspectos de la vida soviética. Por muchos años, la tasa de crecimiento de la población en la región rusa del norte, ha declinado o se ha mantenido estancada contrastando con la escasez de la mano de obra y las grandes extensiones de tierras fértiles, ausentes de colonos. En contraste, los musulmanes, notorios por su renuencia a desplazarse hacia el norte o hacia las áreas urbanas, han tenido una explosión demográfica. Las últimas estadísticas muestran la relación que hay entre las tasas de crecimiento de la población rusa y de la población musulmana, ella es de cuatro a uno. Si estas tendencias continúan, los expertos demógrafos calculan que para el año 2080 la Unión Soviética será un país predominantemente turco musulmán.

Como resultado, la imagen oficial de la mujer soviética, ya no es la de una robusta super mujer esgrimiendo un martillo para construir el comunismo, sino la de una madre domesticada que encuentra su realización en el hogar con sus niños. Para levantar la tasa de crecimiento de los rusos, el gobierno soviético ha tratado de ofrecer incentivos, inclusive dinero en efectivo y largas licencias de maternidad. Pero el problema no puede ser resuelto fácilmente en un país donde las mujeres cuentan por un poco más del 51%

de la fuerza de trabajo, donde las tasas de divorcio se han triplicado en las dos décadas pasadas -los aumentos más grandes alrededor del mundo- y la tasa de abortos también se mantiene más alta que en cualquier otra parte.

Estas lúgubres estadísticas humanas, que afectan a la población rusa y europea de la URSS, incluyen los estragos del alcoholismo. El promedio de edad de los alcohólicos crónicos en la Unión Soviética, se encuentra entre los quince y los diecisiete años. El 11% de la fuerza de trabajo se ausenta cada día por causa de ebriedad. El adulto promedio en la Rusia europea consume una botella de algún tipo de bebida espirituosa al día.

Durante los pasados 20 años, la desilusión y aburrimiento con el sistema soviético, han producido un creciente vacío de creencias. Renovados sentimientos de nacionalismo ruso -mejor llamados sentimientos rusófilos- han empezado a llenar ese vacío espiritual. Asumiendo que el marxismo leninismo, más no el imperialismo occidental, plantea la más grande amenaza para Rusia, los Rusófilos, quieren poner al *Juggernaut* soviético en retroceso. Ellos buscan promover la preocupación por el bienestar físico y espiritual de un pueblo, amenazado por la decadencia e incluso por la extinción. Aunque no son esencialmente políticos, los sentimientos rusófilos, reflejan la filosofía de muchos grupos cuyos conjuntos generalizados de preocupaciones, los llevan aceleradamente hacia un conflicto con el pensamiento y prioridades marxistas leninistas.

Los rusófilos han expresado gran preocupación sobre la depredación del ambiente, provocada por una revolución tecnológica precipitada, que es la piedra angular de la política estatal soviética. Los rusos, tradicionalmente han mantenido una cercana relación con la naturaleza y con la tierra. Preocupados acerca de la preservación de la vida rural, los rusófilos consideran la aldea como la depositaria de los valores tradicionales, que ahora están siendo destruidos por un progreso material irrestricto. El desastre de la planta nuclear de Chernobyl, pudiera tener eventualmente efectos profundos en la opinión pública de la Unión Soviética, sometiendo al régimen a una crítica mayor de sus prioridades como nunca antes.

En años recientes, los Rusófilos han montado una tenaz y efectiva campaña contra la destrucción de edificios históricos y monumentos, incluyendo las iglesias. Toda la *Sociedad Rusa para la Preservación de los Monumentos Históricos y Culturales*, fundada en 1965, tiene cerca de dieciseis millones de miembros; este popular movimiento es tan fuerte que la preservación de los monumentos se ha convertido en una política pública.

A la par de este renovado interés por todas las cosas viejas, los sentimientos monarquistas también han sido revividos. El último Zar, Nicholas II y su esposa, Alexandra, están atrayendo un interés creciente. Los rusos devoran la información acerca de sus vidas y trágicas muertes, puesto que este período anterior a la Revolución, les ofrece alguna explicación sobre los eventos subsecuentes. No es inusual el encontrar cuadros del último zar y de su familia, en las paredes de modestos apartamentos. Un poeta moscovita, hoy convertido en un *emigré*, recientemente escribió, "cuando alguien visita la casa de un miembro de la *nomenklatura*, pensaría encontrarse con las fotografías de nuestros ciclopes -Leonid Brezhnev y compañía- en las paredes. Pero volvámonos hacia el cuarto de su hijo. Aquí uno encuentra una lámpara votiva, una foto de la última pareja imperial y un simple ícono de San Serafín de Saratov".

En Occidente algunos académicos y otros especialistas, han pintado al nacionalismo ruso como peligroso, fascista y antisemita. Yo no comparto esa opinión. Lo que yo he observado en Rusia, es a un pueblo mirando a través de los despojos de su alma perdida, tratando de encontrar el camino de regreso a una moralidad y a sus valores nacionales. Más rusos se están volviendo a Dios, debido al fracaso del gobierno soviético de dar respuesta a la crisis de la nación. En verdad, los derechos de los creyentes religiosos y la sobrevivencia de la Iglesia Ortodoxa Rusa, están entre las preocupaciones más importantes de los rusófilos.

La Iglesia como depositaria de la tradición

El creciente interés por el pasado, la restauración de la arquitectura prerrevolucionaria, el interés por la cultura campesina y por el Zar, nos conducen a la

Iglesia. Respetada por su papel vital en la historia y la cultura rusas, la Iglesia Ortodoxa es la única institución que exhibe una continuidad ininterrumpida con un pasado de mil años. Como la única institución no marxista leninista autorizada a existir oficialmente y como la única alternativa tolerada de cara al sistema de creencias imperante en la URSS, la Iglesia es un lugar inmensamente atractivo para aquellos que rechazan al sistema soviético, así como para aquellos que son rechazados por el mismo sistema.

Respetada por su papel vital en la historia y la cultura rusas, la Iglesia Ortodoxa es la única institución que exhibe una continuidad ininterrumpida con un pasado de mil años.

En los años posteriores inmediatos que siguieron a la Revolución, miles de sacerdotes fueron asesinados y las iglesias fueron convertidas en bodegas y salas de cine. El nuevo gobierno soviético predijo



Acuarela "En busca de fe" 75 x 55 cm.

confiadamente, que todos los vestigios de religión serían destruidos para el final del primer plan quinquenal. Pero la Iglesia no fue destruida. Los rusos se han rehusado a renunciar a su religión, haciendo por consiguiente, a la Unión Soviética uno de los tres más grandes países cristianos del mundo -así como también es la cuarta entre las grandes naciones musulmanas. Más y más rusos han estado retornando a la Iglesia, demostrando con ello su profunda sed de respuestas espirituales y por la belleza. En verdad, en una sociedad despojada de belleza, los edificios de las iglesias y sus ceremonias, son especialmente valorados.

Hoy en día, la Iglesia Ortodoxa, cuenta con una membresía tres veces más numerosa que la del partido comunista. Estas cifras no incluyen los varios millones de católicos y de protestantes, o a la clandestina Iglesia Ortodoxa, de la cual no tenemos cifras. La Iglesia Ortodoxa oficial estima que hay más de un millón de nuevos bautizados cada año, y esta nueva generación de jóvenes creyentes ortodoxos, está demandando que la Iglesia debe ser menos pasiva en sus esfuerzos por transmitir la fe. Pronto será electo un nuevo patriarca para la Iglesia Ortodoxa Rusa. Los candidatos para dicha posición deben ser examinados tan cuidadosamente como si fueran miembros potenciales del Politburó.

En tanto que los sentimientos religiosos crecen, el gobierno puede estar de cualquier manera menos ocioso. Ha habido esfuerzos renovados para inculcar el ateísmo en las escuelas. Se han publicado libros con el propósito de demostrar que, la contribución de la Iglesia a la historia rusa ha sido sobreestimada. Durante la bien publicitada desarticulación del movimiento disidente, efectuado durante la época de Brezhnev, se dio un golpe más rudo aún contra los pensadores nacionalistas rusos y de los sacerdotes ortodoxos, que no se encontraban afiliados a las iglesias ortodoxas registradas oficialmente. Muchos de

El pueblo ruso sobrevive y finalmente se traga a sus conquistadores, rehaciéndolos a su propia imagen. Eso es lo que ellos están haciendo ahora.

ellos fueron arrestados y eliminados. Occidente continúa prestando muy poca atención a esas víctimas. Incluso dentro de la Unión Soviética, la liberación de un pensador nacionalista o de un líder cristiano, tiene frecuentemente un mayor significado que la liberación de un prominente activista pro derechos humanos.

Resistiendo la lobotomía cultural

Solzhenitsyn una vez comparó la supresión de la cultura de un pueblo con una lobotomía. Los rusos simplemente se resisten a ser lobotomizados. Yo les llamo "revolucionarios obstinados", que resisten a su propia y desesperada manera. La historia de los rusos muestra como ellos se enfrentan a las tiranías. Ellos son personas no confrontativas. Las viejas enseñanzas de la Iglesia les instruyen: "No hay que resistir al mal con el mal, hay que aceptar con humildad la voluntad de Dios". El arma más potente del pueblo ruso es su paciencia. Ellos sobrevivieron 250 años de dominación mongólica y 100 años de occidentalización y han emergido cada vez más rusos que antes. Ellos sobreviven y finalmente se tragan a sus conquistadores rehaciéndolos a su propia imagen. Eso es lo que ellos están haciendo ahora, para que Rusia siempre se mantenga esencialmente siendo ella misma.

El reavivamiento rusófilo empezó a finales de la década de 1960. Los artistas fueron los primeros en experimentar la necesidad de iniciar una búsqueda de respuestas espirituales. Con una frecuencia cada vez mayor, cruces, cúpulas y símbolos de otras religiones (la judaica inclusive), empiezan a aparecer en las pinturas de los artistas no oficiales -a pesar de que muchos de ellos eran no creyentes. Los filósofos prerevolucionarios cristianos son desenterrados y leídos por los miembros de la *intelligentsia*. A través de los Clásicos rusos, de Tolstoi y Dostoievsky, los jóvenes encontraron el lenguaje de la fe.

Durante los años 70, la atención de los rusófilos se posó en los trabajos de un grupo de autores conocidos como "Los Escritores de la Villa" o el "Grupo Siberiano", integrado por Valentín Rasputín, Feodor Abramov y Vassiy Shukshin. Los rusos han devorado libros sobre la vida de las villas en proceso de de-

saparición. El año pasado un millón de personas -un cuarto de la población de la ciudad- se congregaron para ver una exhibición de pinturas de Elya Glazunov, una artista controvertida que se especializa en temas históricos rusos, y que cuenta con la animadversión de las autoridades del partido en Leningrado. Cuando yo asistí a su exhibición en Moscú el verano pasado, casi fui aplastada por la masa de gente; los milicianos difícilmente podían controlarla.

Occidente no le ha puesto mucha atención a los rusófilos. Hemos estado más interesados en el movimiento disidente. Pero el movimiento disidente no tiene una amplia base y no refleja la preocupación de la mayoría de los rusos. Dirigido hacia el occidente y bien cubiertos por los periodistas occidentales, el movimiento está fuertemente ligado con el tema de la inmigración judía, el cual cuenta con mucho apoyo en Occidente. El movimiento nacionalista no ha alcanzado tal comprensión, a pesar de que él representa las más profundas ansiedades y preocupaciones de millones de rusos.

El régimen trata de manipular los sentimientos rusófilos y a la Iglesia Ortodoxa para servir sus propósitos. Con mayor frecuencia el régimen recurre a enfatizar un tema: el gobierno como protector de la patria en contra de los enemigos externos. Los rusos están siendo tratados con poderosas dosis de nacionalismo en vez de con las perogrulladas comunistas. El culto a la Segunda Guerra Mundial apoyado por el gobierno es de vital importancia, debido a que "la Gran Guerra Patriótica" constituye el único evento que ha unificado a la nación bajo el actual sistema.

El gobierno se apropia de los símbolos rusos y usa la atracción que ejercen en el pueblo las pinturas, los íconos y los desfiles. Las autoridades preferirían una versión no cristiana de nacionalismo, celebrando fríamente, a los guerreros rusos, en forma similar a como lo hacían los espartanos. Pero el pueblo, con algunas excepciones, se rehusa a aceptar esta estrecha definición. Los sentimientos nacionalistas populares son muchos más amplios y más humanos que el patriotismo manipulado que el régimen estimula en estos días. Ambos son un poco como el aceite y el vinagre. Uno puede agitarlos por un rato, pero eventualmente ellos vuelven a separarse. Por eso, cuan-

do los occidentales usan los términos "soviético" y "ruso" ellos ayudan al régimen a alcanzar su objetivo de fusionar el nacionalismo ruso con la ideología estatal.

Hay poderosas corrientes hacia una nueva vida en la Unión Soviética que plantea interrogantes para las relaciones de largo plazo entre los Estados Unidos y la URSS. Es el momento de preguntarnos, qué es lo que hay más allá de la contención. Los norteamericanos necesitan recordar que los Estados Unidos tuvieron buenas relaciones con el gobierno imperial ruso; Alexander II se convirtió en un héroe nacional al libertar a los siervos dos años antes de que Lincoln decretara la proclama de la emancipación. Lincoln habló del oportuno arribo de la flota rusa como una de "grandes bendiciones de Dios". A pesar de que nunca dos sistemas pudieron haber sido más diferentes que una antigua autocracia y una joven democracia republicana. Las diferencias en la tradición nacional, no son una razón para las tensas relaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. El problema es una hostil y expansionista ideología marxista leninista.

Rusia está cambiando. Necesitamos reconocer que un nacimiento está en proceso. Este cuestionamiento interno constituye tal vez el verdadero y modesto comienzo de un cambio constructivo que merece la comprensión y el apoyo de los Estados Unidos.

El gobierno se apropia de los símbolos rusos y usa la atracción que ejercen en el pueblo las pinturas, los íconos y los desfiles. Las autoridades preferirían una versión no cristiana de nacionalismo, celebrando fríamente, a los guerreros rusos, en forma similar a como lo hacían los espartanos. Pero el pueblo, con algunas excepciones, se rehusa a aceptar esta estrecha definición.

¿Cambiará el nacionalismo ruso ————— ————— la estructura política de la URSS?*

Michael Scammell

EL CUADRO QUE NOS HA PINTADO Suzanne Massie sobre lo que está sucediendo en la Unión Soviética, es absolutamente fiel a la realidad. Lo que puede estar sujeto a debate es su interpretación de los hechos: ¿Cómo interpretamos el resurgimiento del nacionalismo? ¿cómo interpretamos algunos de los eventos que han sucedido en el pasado reciente? ¿en qué pudieran desembocar esos procesos?

En los países comunistas es un fenómeno común, que el nacionalismo se convierta en el depositario de varios movimientos que se oponen al régimen actual. Hemos asistido a este proceso a lo largo del mundo comunista. En Yugoslavia empezó en 1969, cuando el Movimiento Nacionalista Croata alcanzó su punto culminante y ahora está sucediendo en China. Yo encuentro las consecuencias de este fenómeno menos predictibles que la señora Massie, porque el nacionalismo puede ser usado por los regímenes comunistas para desviar el descontento y para que el estado pueda manipular esos movimientos para sus propios propósitos.

Por lo tanto, soy menos optimista en relación a la premisa de que el nacionalismo ruso será una

*Tomado de *East West Paper*, Nº 7, marzo de 1987, y traducido para RPCA por José Luis Velázquez

* Profesor visitante de Literatura Rusa en la Universidad de Cornell y autor laureado de la obra *Una Biografía de Alexander Solzhenitsyn*. Es fundador de la publicación *Index on Censorship*, es editor de una antología de los trabajos de samizdat provenientes de la Unión Soviética, traductor de numerosos libros del ruso al inglés y colaborador de *The New York Review of Books*. En este artículo Scammell sostiene que los movimientos nacionalistas pudieran ser compatibles con los regímenes comunistas, quienes con frecuencia manipulan los sentimientos patrióticos para apuntalar las políticas gubernamentales.

fuerza de oposición al régimen actual. El pudiera resultar de alguna forma compatible con la práctica soviética. Ha habido un gran debate acerca de cómo es el estilo del comunismo ruso soviético. Alexander Solzhenitsyn, a quien he leído con gran placer y algunas veces con molesta incompreensión, sostiene que la cultura y tradición rusa son completamente distintas del comunismo soviético, el cual considera como una importación proveniente del Occidente. Estoy de acuerdo con el filósofo ruso, Nikolai Berdyaev, quien dijo que la versión rusa del comunismo contiene mucho de la forma de ser rusa. Debido a que el nacionalismo ruso guarda fuertes nexos con el régimen y puede ser cooptado, es inquietante verle promovido como una alternativa al actual sistema.

La puesta de moda de las cruces, del culto a las iglesias y a las villas, son quizás movimientos con una base más urbana que la que la señora Massie considera. Ella sostiene que los rusos tienen una conexión más natural con la tierra y que se encuentran más acorde con los valores campesinos. El culto a la villa refleja la nostalgia de una población que ha sido arrancada por la fuerza de sus propias raíces aldeanas. Sin embargo, después de siete décadas de comunismo, debemos preguntarnos si los jóvenes rusos en realidad mantienen esos lazos.

¿Es el nacionalismo un callejón sin salida política?

Es bueno preservar iglesias y preocuparse por el ambiente pero tales preocupaciones no son espe-

ciales, constructivas o expectantes. El futuro de la Unión Soviética no yace en el renacimiento de la Rusia zarista. ¿Hasta dónde puede llegar políticamente este nacionalismo? ¿A qué puede conducir? La mayoría de los gobiernos comunistas están bastante cómodos con el nacionalismo; incluso estimulan hasta cierto punto este fenómeno. Los regímenes comunistas son tolerantes con el nacionalismo, debido a que conduce a un callejón sin salida política. El desarrollo de una cultura nacional pudiera no ser en sí mismo un callejón sin salida, pero lo es en tanto que no ofrece una alternativa constructiva al sistema que en la actualidad impera en la Unión Soviética.

Solzhenitsyn escribió muy conmovido en su *Carta a los Líderes Soviéticos* [5 de Septiembre de 1973] que el totalitarismo soviético daría lugar a un régimen autoritario debido a que era imposible una transición directa a la democracia. Esta es una aseveración realista. En la historia moderna muy pocos países han pasado de la dictadura a la democracia. Pero cuando Solzhenitsyn vino a este país, él no solo notó con pena que su propio país podría no alcanzar la democracia rápidamente, sino que empezó a

atacar y a menospreciar la democracia. Finalmente, quedó claro que él nunca recomendaría la democracia para Rusia.

Pero el pensamiento acucioso acerca de las alternativas realistas es solo ligeramente evidente entre los pensadores rusófilos. Si Gorbachev autorizara la reapertura de todas las iglesias, aboliera la educación atea e impulsara la conservación del ambiente, ¿cómo esas acciones cambiarían la estructura política? ¿de qué manera ampliarían ellas la libertad de acción y el nivel de vida del pueblo ruso?

A través de la era del movimiento disidente y durante el surgimiento del nacionalismo, sólo unos cuantos programas políticos concretos han sido propuestos. El Patriarca de la Iglesia Ortodoxa pudiera tener un programa para una nueva Duma o para una monarquía constitucional, pero nada de esto ha salido a la superficie. Sólo sabemos de un único grupo que ha discutido incluso una constitución. Este grupo fue aplastado. Por consiguiente, yo no disputo la veracidad de las observaciones de la señora Massie; lo que yo cuestiono es su optimismo.

Discusión

Pregunta: Su entera presentación rechaza el argumento de Alexander Zinoviev, quien ha estado hablando y escribiendo sobre el fenómeno del Homo Sovieticus -el "nuevo hombre socialista", el subsecuente producto del sistema soviético a quien da origen el mismo.

Massie: yo les he preguntado a muchos grandes intelectuales y artistas rusos, aquí y en la Unión Soviética acerca del Homo Sovieticus. Ellos no están de acuerdo con Zinoviev. El escritor ruso Bladimir Boinovich dijo, "¿qué es un Homo Sovieticus? es un hombre que prefiere creer lo que no es verdad y que hará cualquier cosa en su propio beneficio. He visto muchos ejemplos del Homo Sovieticus en Occidente, y viceversa, mucha gente en la Unión Soviética

que no corresponde a ese estereotipo". Esa fue su respuesta a Zinoviev.

Zinoviev también descarta completamente una dimensión que yo considero muy importante, ella es la dimensión espiritual. Si usted reconoce el poder de la fe y de la religión, usted observa los eventos de una forma diferente de la que él lo hace.

P: ¿Considera usted que existe alguna verdad política en el nacionalismo ruso que pudiera estar en oposición al sistema soviético?

Massie: Debo hacerme al lado del señor Scammell y compartir su visión pesimista de las alternativas políticas que pudieran ser inspiradas por el Movimiento Rusófilo. Las alternativas están siendo discutidas ahora mismo en la Unión Soviética. Es demasiado temprano para decidir cual será el resultado de ellas. Sin embargo, un meditando escritor ruso en Leningrado observaba recientemente: "El país está

ahora atravesando una transformación psicológica. Esta transformación todavía no está completa. Pero cuando lo esté, las estructuras políticas también habrán cambiado”.

Mucho de lo que Solzhenitsyn dijo en su Carta a los Líderes Soviéticos ha obtenido relevancia política. Solzhenitsyn arguye que la constitución soviética -debidamente administrada- pudiera trabajar. La constitución soviética -debidamente administrada- no sería tan distinta de la operación de algunos gobiernos occidentales. Por supuesto, que ninguna transformación real puede tener lugar hasta que las leyes que fueron impuestas por Stalin sean cambiadas.

Los rusos no demuestran muchos deseos de vivir en una democracia estilo americana. Ellos no están preparados para la democracia, pero han comenzado ya a considerar otras alternativas. Por ejemplo: recientemente, un nuevo programa proponiendo grandes libertades políticas y amplias libertades civiles fue publicado en los periódicos de Leningrado. Nadie conoce la proveniencia de dicho manifiesto, pero en verdad apareció.

Los Estados Unidos necesitan desarrollar una perspectiva más amplia de lo que es Rusia. Ella tiene más de mil años y ha estado sometida a muchos amos. Si los Estados Unidos sólo se satisfacen con una imagen duplicada de sí mismos, es seguro que se desilusionarán. Rusia es diferente -siempre lo ha sido- y la respuesta a sus problemas pudiera no ser la misma que la de Norteamérica.

P: Puede la Iglesia Ortodoxa influenciar y estimular la discusión de las alternativas políticas, o se encuentra demasiado controlada por el gobierno?

Massle: La posibilidad de una democracia cristiana o de un estado socialista cristiano ha sido discutida. Los seminarios cristianos en Moscú, dirigidos por Alexander Ogorodnikov, quien desde 1978 se encuentra en prisión, han explorado esta pregunta: ¿Puede usted aplicar los principios cristianos a una estructura gubernamental?

¿Irá a existir algún día una versión rusa de un Thomas Becket? hasta el momento no hay señales de ello, pero el nuevo Patriarca todavía no ha sido nombrado. El papel de la Iglesia pudiera también ser influenciado por sus miembros jóvenes -fervientes nuevos conversos, quienes están empujando a los lí-

deres ortodoxos a comportarse más activamente de lo que el gobierno les permite.

Resulta irónico afirmar que la relación entre el nacionalismo ruso y la Iglesia Ortodoxa fue reforzada por Stalin. Durante la Segunda Guerra Mundial, Stalin restauró el patriarcado e instó a la Iglesia a inspirar los sentimientos patrióticos. En 1943, como una inmensa concesión hecha por el estado, la Iglesia obtuvo la devolución de sus tierras en cuanto los Nazis se retiraron. Para el fin de la guerra, 20.000 iglesias habían sido abiertas, sin embargo, dos tercios de ellas y muchos seminarios y conventos fueron cerrados más tarde, durante la campaña contra la Iglesia lanzada por Khrushchev entre los años 1958 y 1964.

A pesar de todo, los rusos, de hecho han votado por mantener su iglesia. El próximo año celebrarán el milenio de la Iglesia Ortodoxa. Hace mil años, la decisión del Príncipe Vladimir de Kiev, escogiendo al cristianismo como la religión del pueblo ruso, también señaló el comienzo de la nación rusa. El Milenio será un importante evento religioso y político.

P: ¿Cómo pueden afectar, la caída en la tasa de crecimiento de la población rusa y el creciente número de musulmanes en la repúblicas asiáticas, los procesos políticos por los que propugnan los rusófilos?

Scammell: Si el sistema político no es democrático, una creciente población musulmana tendrá muy poco impacto. Los británicos nos proporcionan un maravilloso ejemplo, de como una pequeña minoría racial puede manejar un gran imperio.

Massle: Las tribus musulmanas luchan unas contra otras y raramente se presentan unificadas. Pero las tasas demográficas cambiantes, proporcionan una cierta urgencia a los esfuerzos del gobierno encaminados a revertir la declinación de la población rusa.

Al momento, la fortaleza de un líder político depende de los lazos que le unen a una región en particular. Las regiones más distantes han aumentado su importancia; y el crecimiento acelerado de sus poblaciones, reforzará el poder de los líderes locales del partido. Un dirigente inteligente se dedica a desarro-

llar una base de poder en su propia región, utilizando para ello el periódico y las estructuras partidarias locales -ambas son instituciones que existen en las repúblicas musulmanas. En tanto que esas repúblicas aumentan considerablemente su población y su prosperidad, podrán producir un poderoso líder político.

P: *El Gobierno Soviético domina a un Imperio multiétnico y multinacional. La mayoría de los otros grupos étnicos detestan a los rusos como pueblo. ¿Se preocupa el régimen de que el hecho de tolerar o estimular el nacionalismo ruso pudiera estimular también el nacionalismo de los otros grupos étnicos? ¿No estará interesado el Gobierno Soviético en aplastar el nacionalismo ruso?*

Massie: Hay muchas indicaciones de que al gobierno soviético no le gusta el movimiento nacionalista. Muchos líderes rusófilos y sacerdotes independientes, como el padre Gleb Yakunin, han sido lanzados a la cárcel. El movimiento se ha vuelto tan fuerte que está forzando al gobierno soviético a tomarle en serio.

El futuro de las nacionalidades no rusas ha sido delineado por Solzhenitsyn y otros escritores rusos. A ellos les gustaría ver al Imperio quebrado y sustituido por el desarrollo de una especie de commonwealth o una federación de repúblicas.

Scammell: Mientras el gobierno ha sido inclemente con los nacionalistas rusos, por el otro lado ha inducido una política de rusificación en las otras repúblicas. Todo niño de escuela tiene que aprender tanto el ruso como su lengua nativa -sea él georgiano o armenio. La educación superior usualmente se lleva a cabo solamente en ruso. Por lo tanto el estado promueve una forma de imperialismo cultural ruso a través de la Unión Soviética -en tanto que él se ajuste a la versión soviética de nacionalismo ruso.

Un asunto que no ha sido discutido, es la manera en que la economía se relaciona con el resquebrajamiento del Imperio. La localización exacta de las materias primas y de los recursos naturales que existen en la Unión Soviética, proporcionarían una clave sobre la reacción del gobierno soviético a dicho plan. Económicamente, esto pudiera ser imposible.

P: *El naciente espíritu nacionalista ruso ha vigorizado tanto a los oficiales rusos en Afganistán, hasta el punto de que ellos practican las costumbres militares zaristas. Podemos también observar el poder del nacionalismo ruso durante las celebraciones religiosas, en especial durante las ceremonias de la semana santa de la Iglesia Ortodoxa. ¿Pero pudiera esto transformarse en una influencia potente y peligrosa en el comportamiento ruso?*

Scammell: Tradicionalmente, ningún líder ruso, cualquiera que sea su fortaleza, puede permitirse ser débil en los asuntos relacionados con la política exterior. Se ha señalado repetidamente que las buenas estrellas del Zar y de otros líderes rusos han declinado, debido a derrotas militares o de política exterior.

La política exterior es un área en donde los líderes soviéticos no pueden perder prestigio, y este es uno de los aspectos negativos del naciente patriotismo ruso.

Cuando la Unión Soviética invadió Checoslovaquia, una gran parte del pueblo ruso dijo, "Les enseñaremos que somos capaces de meterlos en cintura incluso a ellos. La están pasando tan bien a nuestras expensas". La misma reacción se dio durante la invasión a Hungría y al momento de la crisis en Polonia. Estoy también seguro que los acontecimientos en Afganistán despertaron los mismos sentimientos.

Massie: Incluso algunos críticos del régimen consideran a Afganistán como si estuviera bajo la protección de Rusia. Ellos afirman: "Después de todo se encuentra en nuestra frontera". Pero la pregunta más importante hay que plantearla acerca de los militares. El gobierno norteamericano debería iniciar conversaciones con los militares soviéticos. Los militares norteamericanos han estado tratando de establecer un diálogo a nivel de coroneles con los militares soviéticos, a fin de discutir historia y estrategia -pero los eventos ordinarios han sido excluidos de esa agenda. Discutirlos sería una excelente idea.

P: *¿Plantea la aislación creciente de los líderes soviéticos, de su propio pueblo, una amenaza creciente a la seguridad global? Generalmente los gobiernos que internamente enfrentan problemas económicos y políticos, tienden a lanzarse a aventuras externas.*

Massie: Yo he estado pensando sobre esta pregunta: ¿Está en el mejor interés de Occidente la exis-

tencia de una pobre y decadente Unión Soviética? Esta es una época de inestabilidad en la Unión Soviética y Gorbachev no se encuentra todavía consolidado en el poder. Recientemente, en un discurso privado Gorbachev aludió a la caída de Khrushchev y sugirió que él podría correr la misma suerte.

Ahora mismo la situación no plantea una amenaza especial a la seguridad global: los mismos problemas internos, le han puesto presión a Gorbachev para dedicarse a los asuntos internos en vez de a aventuras en el plano externo. Gorbachev es el primer líder de pura sangre rusa, después de Pedro el Grande. Todavía no sabemos si Gorbachev es en prime-

ra instancia un patriota al servicio de su país o de su partido. Debemos esperar, por lo menos, otro año para ver que hace.

Todo gobierno por totalitario que sea, existe de algún modo, ya sea con el consentimiento o por lo menos con la aquiescencia de los gobernados. Gorbachev debe enfrentar, en este caso, un movimiento que proviene de las bases del sistema, es decir, de abajo no de arriba. Este movimiento no ha sido dictado por los líderes soviéticos. Más bien ellos han sido forzados a reaccionar a algo que está empujando, como decíamos, desde abajo.

Comentarios

“Hacer retroceder la selva rusa”

La noción de que los valores occidentales fueron impuestos en Rusia, es promovida por aquellos que apoyan la actual tendencia nacionalista. Pero yo no la acepto. Rusia en verdad sufrió inmensamente bajo el Yugo Tártaro; y los tártaros se las ingeniaron para marcar a Rusia con ciertas tendencias absolutistas. El régimen actual pudiera incluso calificarse como la nueva “tartarización”.

Pero yo creo que Rusia es parte de la comunidad de naciones europeas. Rusia es y fue una nación europea. Su Cristiandad es una Cristiandad europea. Nuestra actitud debiera ser, que Rusia es parte natural de nuestra civilización y no algo extraño y exótico. Rusia es tal vez un poco, el más excéntrico de los miembros del Club Europeo, pero no menos que mis compatriotas británicos o los españoles, por ejemplo. No me gustaría ver a nadie sobrecogido por esos mil años de cultura Rusa.

Yo veo a los movimientos en pro de los derechos humanos y a los

movimientos disidentes, como intentos muy desesperados por parte de la población rusa para restaurar esos lazos, no sólo con Occidente sino que también con el mismo pasado ruso y con la cultura universal. El poeta ruso Osip Mandelstam describió una vez su estilo de poesía como una “nostalgia por la cultura universal”. Joseph Brodsky, otro notable poeta ruso, quien vive ahora en los Estados Unidos, me dijo que su vocación de vida es “hacer retroceder el bosque ruso”. La selva rusa significa los Tártaros, el Comunismo y la Barbarie.

Dios y la patria

El descubrimiento de las raíces comunes que sustentan al nacionalismo y a la religión, el cual ha tenido lugar tanto entre los musulmanes como entre los ortodoxos, es una fuerza importante. Con mayor frecuencia, los ataques a la iglesia están siendo percibidos como ataques a la nacionalidad. Hoy en día, incluso los no creyentes se oponen a la persecución religiosa. Una actitud que se está extendiendo, es la que sostiene “Dejad creer a los creyentes, sus asuntos no son de nuestra incum-

bencia”. Muy a menudo, la gente está viendo en la iglesia a la institución, que provee la educación moral importante necesaria para enfrentar la misma desintegración moral que el régimen combate. Un maestro me expresó, “Yo prefiero como alumnos a los hijos de los creyentes. Ellos se comportan mucho mejor”. Existe el sentimiento de que la religión puede inculcar valores edificantes a la población; y que la iglesia puede servir como una poderosa medicina para una nación achacosa.

Gorbachev se ha lanzado en una forma sin precedente a ganarse el apoyo del pueblo. El es un político consumado y reconoce que es más difícil conspirar en contra de un líder popular que contra uno que es impopular. Por lo tanto, en un distanciamiento inicial de sus antiguas y áridas fórmulas, la sección de las resoluciones del 27 Congreso del Partido, que lleva el título de “Ateísmo” dice: “El partido usará los medios de influencia ideológica para la amplia difusión de la concepción del mundo basada en el materialismo científico; y para la superación de los dogmas religiosos, pero sin ofender los sentimientos de los creyentes”.

John Courtney Murray y la revolución católica de los derechos humanos*

George Weigel

*Millones de seres humanos que aún no han nacido,
nunca sabrán hasta qué punto deben,
a este hombre, su libertad.*

Walter Burghardt, S.J., predicando la homilía
en el funeral de Murray, en 1967.

M

ICHAEL HOWARD, "Regious Profesor" de historia moderna en Oxford, una vez señaló que ha habido dos grandes revoluciones en el siglo XX.

La primera, tuvo lugar cuando los bolcheviques de Lenin expropiaron la revolución rusa de 1917 y empezaron a erigir el primer Estado totalitario del mundo. La segunda fue la transformación de la Iglesia Católica Romana de ser un bastión del status quo y del *ancien regime*, en, quizá, la defensora institucional de primera línea de los derechos humanos.

De acuerdo con Paul Johnson, Lenin fue un "revolucionario clerical", un tipo de asceta deforme cuyas relaciones con la política revolucionaria eran análogas al compromiso de un monje para con sus votos. El precursor intelectual norteamericano de la Revolución Católica de los Derechos Humanos fue un tipo muy diferente de clérigo: John Courtney Murray, S.J., el más fino teólogo público jamás producido por la Iglesia en los Estados Unidos; y arquitecto del manifiesto de la revolución católica, contenido en la "Declaración sobre Libertad Religiosa" del Concilio Vaticano II de 1965.

*Tomado de *This World*, N° 15, otoño 1986, y traducido para RPCA por José Luis Velázquez.

*Presidente de la James Madison Foundation, de Washington. Autor de artículos y libros sobre el pensamiento católico en los Estados Unidos.

Aunque en estos días hay algo así como un "renacimiento de Murray", su pensamiento fue ampliamente ignorado por el catolicismo norteamericano por casi dos décadas, después de su muerte, acaecida en 1967. Hasta el año pasado, por ejemplo, el trabajo germinal de Murray, *Sostenemos Estas Verdades: Reflexiones Católicas sobre la Proposición Americana*, salió impreso a la luz pública. Una generación postconciliar argumentó que Murray estaba desactualizado; y que las grandes controversias de

...Ha habido dos grandes revoluciones en el siglo XX. La primera, tuvo lugar cuando los bolcheviques de Lenin expropiaron la revolución rusa de 1917 y empezaron a erigir el primer Estado totalitario del mundo. La segunda fue la transformación de la Iglesia Católica Romana de ser un bastión del status quo y del ancien regime, en, quizá, la defensora institucional de primera línea de los derechos humanos...

su tiempo ya habían sido resueltas. O como lo dijo un joven teólogo, "pero nosotros sabemos mucho más de lo que sabía Murray" (siendo, que la palabra "más" incluye aquí la noción de que la "tradición marxista de los derechos humanos" es de alguna manera concomitante con la tradición noratlántica de las libertades públicas y de las garantías civiles que Murray fomentaba. Nosotros bien pudiéramos preguntar si la última generación de teólogos católicos norteamericanos estaba juzgando a Murray, o viceversa).

La noción de que Murray es irrelevante a las preocupaciones contemporáneas que surgen en la intersección de la convicción religiosa y de la vida pública es absurda. Cada uno de los tres argumentos que Murray orquestó entre mediados de 1940 y el Concilio Vaticano II son medulares al debate teológico y de política pública que tiene lugar en nuestros días. El argumento católico sobre la teoría Iglesia-Estado ha asumido una nueva urgencia y actualidad dados los signos de los tiempos postcoloniales en la península ibérica, Centroamérica, las Filipinas, Haití, Chile, Brasil, Paraguay, Polonia, Ucrania, Lituania... y en la Conferencia Episcopal Católica de los Estados Unidos. La discusión sobre los valores de fundamentos religiosos y su relación con la política en Norteamérica -la cual, al final de cuentas, es una discusión sobre si la democracia puede ser sostenida sin el reconocimiento público de puntos de referencia trascendentales tomados como un horizonte de nuestra vida común- dista mucho de estar resuelta, tal y como Richard John Neuhaus lo demostró en *The Naked Public Square*. Tampoco existe ninguna solución al problema de la planificación en gran escala, al cual Murray consideró como el problema moderno. Sobre cada una de esas preguntas, hay mucho que aprender de John Courtney Murray.

La teoría de las relaciones entre la Iglesia y el Estado

La declaración de la Congregación para la Doctrina de la Fe del Vaticano, de marzo de 1986, titulada: "*Enseñanzas sobre libertad y liberación cristiana*", emitida como una contrapropuesta a las enseñanzas medulares de las distintas corrientes de la teología de la liberación, proclamaba que, "Dios de-

sea ser adorado por hombres libres". Esta oración constituye una clara sinopsis de la doctrina que se encuentra tras la revolución católica de los derechos humanos y que alcanza en una sola frase. Esa revolución fue moldeada por varias influencias; pero el trabajo de Murray sobre la teoría católica de las relaciones Iglesia-Estado, elaborado en las décadas de 1940 y de 1950 fue una de las vertientes maestras de la cual se nutrió la revolución.

En esencia, Murray desafió la visión católica, por ese entonces aceptada, que sostenía que las relaciones entre el altar y el trono inspiradas en el modelo europeo eran la norma deseable (o, puesto en el argot teológico de esos días, era la "tesis"), por consiguiente la separación de la Iglesia y el Estado basada en el modelo norteamericano era incluso una "hipótesis" tolerable. De acuerdo con las concepciones anteriores a Murray, la Iglesia no sólo tenía derecho al libre ejercicio de su ministerio en la sociedad; sino que el Estado debía ayudar al trabajo de la Iglesia poniendo su autoridad al servicio de las verdades católicas. Por supuesto, esta teoría ha evolucionado considerablemente desde los días de la Inquisición y ningún teólogo clásico, al momento en que Murray abordó el tópico, habría argumentado en favor de un regreso al garrote y a las empulgueras. Pero la noción de que la libertad religiosa era un derecho humano en razón de la misma naturaleza humana, en honor a la verdad, no ocupaba un lugar prominente en la discusión católica. "El error no tiene derechos" sostenía el argumento.

... "Dios desea ser adorado por hombres libres". Esta oración constituye una clara sinopsis de la doctrina que se encuentra tras la revolución católica de los derechos humanos y que alcanza en una sola frase...

La resolución que Murray dio a este problema requirió de la recuperación de una vieja tradición anterior a la que define las relaciones entre la Iglesia y el Estado, la cual se remonta a un desconocido y oscuro Papa llamado, Gelasio I. En una carta dirigida al emperador bizantino Anastasio I, en el año 494, el Papa Gelasio escribió: "Dos son, Augusto emperador, los poderes que gobiernan este mundo investi-

dos de un derecho soberano y original -la autoridad consagrada del sacerdocio y el poder real". Esta no fue una declaración radical acerca de los "dos reinos", ella es constructiva en cuanto a que es una declaración de independencia tanto de la Iglesia como del Estado. La libertad de la Iglesia a ejercer su ministerio de caridad y de verdad fijó un límite al poder del gobierno; la falta de autoridad del Estado sobre los asuntos espirituales "desacralizó" la política y al hacerlo, abrió la posibilidad de una política de consenso, en lugar de una política basada en el derecho divino o en la coerción. La tradición *gelasiana*, desdeñó un sistema unitario de relaciones entre la Iglesia y el Estado en aras de la integridad de la religión y de la política. Pero la tradición *gelasiana* ha permanecido por mucho tiempo dormida en la teología católica.

La apreciación que Murray tenía de la libertad religiosa en Norteamérica le predispuso a abrirse a los reclamos de la tradición *gelasiana*, por tanto tiempo olvidada. Estudios históricos habían convencido a Murray, por ejemplo, de que el Papa León XIII, a fines del siglo XIX, se había estado moviendo hacia una concepción menos rígida de las relaciones Iglesia-Estado. El Papa León había enseñado que el Estado "no tenía parte alguna en el cuidado de las almas (*cura animarum*) o en el control de las mentes de los hombres (*regimen animorum*)". En verdad, la Iglesia (y el Estado) habían olvidado esto por varios siglos, debido al surgimiento del absolutismo real y a la unión consecuente del altar con el trono. Pero, Murray alegó, que la "verdadera tradición", la cual era considerada por él como la tradición *gelasiana*, había sido preservada en algún lugar: "En el sistema constitucional norteamericano. El absolutismo nunca puso un pie en Norteamérica, para dicha tanto de la Iglesia como del pueblo norteamericano". El constitucionalismo norteamericano, entonces, con su garantía jurídica del derecho a la libertad religiosa, considerado como un derecho inherente a la persona y previo a su status de ciudadano, fue una extensión, en la historia, de la auténtica tradición católica. *El asunto no consistía en si el "error" tenía derechos o no. Las personas tenían derechos, ya sea que sus opiniones estuvieran equivocadas o no.*

Puede imaginarse que todo esto fue un poco difícil de tragar para aquellos que habían sido educados en la escuela de la "tesis y la antítesis". En efecto, Murray navegó en un agitado mar eclesiástico durante quince años (y el atravesar esa prueba con donaire es otra de las "lecciones de Murray" para los

teólogos contemporáneos). En julio de 1955, luego que su superior jesuita en Roma le advirtiera que sería un "error" que continuara su trabajo sobre esos temas, Murray vació su estudio del Woodstock College de todos los libros que tenían que ver con las relaciones entre la Iglesia y el Estado: éste fue un acto simbólico de abandono de un campo en el cual él consideraba que había salido mal parado. No obstante, Murray estaba equivocado en este punto. Antes de que se cumpliera una década a partir de su silenciamiento, Murray se convertiría en el principal arquitecto intelectual de la "Declaración sobre la libertad religiosa" del Concilio Vaticano II, tan bien definida en su título latino, *Dignitatis humanae personae*.

La razón de esta dramática reversión de la fortuna de Murray es muy compleja; valga decir por ahora que la suerte irlandesa de Murray incluía tanto el presentimiento del Cardenal Francis Spellman de que la libertad religiosa sería el "tema norteamericano" en el Concilio, como también el sentido de calidad que el Cardenal tenía. Murray, quien había sido "desinvertido" como consejero *teológico* de la primera sesión del Concilio, llegó a la segunda sesión por la insistencia del Cardenal Spellman. Allí durante los tres años siguientes, Murray dio forma al documento cuya afirmación central es el núcleo de la revolución católica de los derechos humanos:

Este Sínodo Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad significa que todos los hombres deben estar libres de coacción por parte de individuos, grupos sociales y de cualquier clase de poder humano, de tal forma, que en materia religiosa nadie sea forzado a actuar de manera contraria a sus propias creencias. Tampoco, nadie debe ser privado de actuar de acuerdo con sus propias creencias, ya sea en público o en privado, solo o en compañía de otros, dentro de los límites debidos.

El Sínodo declara además que el derecho a la libertad religiosa tiene sus fundamentos en la propia dignidad de la persona humana, en la forma en que esa dignidad es conocida a través de la palabra de Dios revelada y por la razón misma. Este derecho de la persona humana a la libertad religiosa debe ser reconocido por la ley constitucional por la que se go-

biema la sociedad. Por lo tanto deberá convertirse en un derecho civil.

...La persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad significa que todos los hombres deben estar libres de coacción por parte de individuos, grupos sociales y de cualquier clase de poder humano, de tal forma, que en materia religiosa nadie sea forzado a actuar de manera contraria a sus propias creencias...

El principio de la libertad religiosa fue la base de la revolución católica de los derechos humanos a tres niveles distintos. Primero, estableció claramente como doctrina católica que había, dentro de toda persona humana, un santuario privilegiado que no debe trasponer el poder del Estado. La libertad religiosa era el más fundamental de los derechos humanos. Y este derecho podía ser conocido "por la misma razón" -lo cual quiere decir que todos los hombres, no importa cuales fueren sus convicciones religiosas o su falta de ellas, estaba obligado a observarla. La libertad religiosa venía a ser parte de la doctrina católica sin adquirir la forma de un reclamo sectario.

Con frecuencia se alega que el Concilio Vaticano II no emitió una condena contra el totalitarismo o, específicamente contra el comunismo. Pero es difícil imaginarse una declaración más antitotalitaria que la de Murray. Ella tampoco haría sentirse cómodos a aquellos autoritarios cuya comprensión de los derechos humanos era claramente defectuosa, de acuerdo a los estándares establecidos por el Concilio. No pasaría mucho tiempo para que los oprimidos sacaran de la Declaración la conclusión obvia de que: algunas formas de gobierno eran más compatibles que

otras con el ejercicio del derecho de libertad religiosa. La Declaración implicaba, que los estilos de gobierno incompatibles con el libre ejercicio de las convicciones religiosas carecían de legitimidad moral.

En segundo lugar, la Declaración comprometía a la Iglesia a respaldar activamente la defensa de la libertad religiosa. Como el documento lo establece, "la Iglesia será... fiel a la verdad del Evangelio y seguirá el camino de Cristo y de sus apóstoles, cuando reconozca y dé apoyo al principio de la libertad religiosa como un principio propio de la dignidad humana y de acuerdo con la revelación divina". El catolicismo no estaría satisfecho al afirmar un principio abstracto; consciente de sus propios fracasos sobre esta cuestión, mas no paralizada por ellos, la Iglesia actuaría en el mundo como si la libertad religiosa fuera una realidad en la historia humana.

La libertad religiosa tiene que ver con hábitos y con instituciones, puesto que es un principio. La Iglesia asumiría, como parte de su ministerio, un compromiso para la construcción (donde ellos no existan) o para el reforzamiento (donde ya existen) de hábitos e instituciones que fomenten la libertad religiosa. La Declaración, por tanto, rechaza la noción de que los asuntos relativos a los derechos humanos, en especial cuando ellos abordan las cuestiones conciernten al Estado, se encuentran de alguna manera fuera de la legítima esfera de influencia de la Iglesia.

Finalmente, una Iglesia comprometida a conceder prioridad a la libertad religiosa en cualquier esquema significativo de derechos humanos no podría limitar sus preocupaciones acerca de esos mismos derechos al ámbito estricto de los temas referentes a la libertad religiosa. Otras libertades civiles y garantías políticas básicas deben ser defendidas, en caso de que la libertad religiosa deba ser cautelada. Por consiguiente la "Declaración sobre la Libertad Religiosa" del Concilio, dirigida específicamente a un asunto bien delimitado, fue de hecho la condición para que se crearan las posibilidades que hicieron posible la Revolución Católica de los Derechos Humanos. Y, como Murray fue ampliamente reconocido como el principal arquitecto de la Declaración, también pudiera tenersele como el precursor de la citada revolución.

Aserciones elementales

La clase de revolución en la que Murray estaba interesado no era un exabrupto jacobino, o un aban-

dono radical del pasado. Más bien, Murray estaba interesado en lo que él llamaba revolución como "conservación": una extensión de las auténticas tradiciones occidentales, en un tiempo presente en el cual la tradición había sido olvidada por los hombres de la Iglesia, y asaltada tanto por los comunistas totalitarios como por los norteamericanos nativistas secularizados. Fue con esta última corriente, con la cual Murray entró en controversia directa durante la década de 1950.

El punto de referencia simbólico de esta batalla fue la publicación del libro de Paul Blanshard titulado "*American Freedom and Catholic Power*" (Libertad norteamericana y poder católico) en el año 1949. En una breve reseña, Murray reivindicó que:

"El señor Blanshard ha estado a punto de lograrlo... Quiero decir que él ha producido lo que debe tenerse como la declaración más completa del Nuevo Nativismo. En la fría y educada manera de su grandilocuencia, él difiere del vociferante y colérico nativismo del siglo XIX. Su inspiración no proviene del fanatismo protestante, sino del positivismo secular que deplora el fanatismo al mismo tiempo que se encierra en la ofuscación y remozca la era del antagonismo que sería la envidia de los tiempos bíblicos de la ley del Talión. A todas luces, a pesar de la intelectualización, es en gran medida el mismo viejo discurso".

Con la expresión "el mismo viejo discurso", Murray se refiere a la letanía de embustes con los que los nativistas fanáticos han escarnecido a la comunidad católica norteamericana desde el siglo XVII: esa Iglesia era para ellos, como lo dice Blanshard, "un Estado dentro del Estado y un Estado por encima del Estado"; también afirmaba que el fin inmediato de la Iglesia era el de mantener su propio poder y su fin último el de obtener más y más poder; y que los católicos leales a su jerarquía 'nunca habían sido asimilados' por la democracia norteamericana. Es así que Blanshard podía referirse, sin sonrojarse, a esos dos poderes ajenos y antidemocráticos, el Vaticano y el Kremlin". ¿Tendrían los católicos que escoger entre ser católicos o ser norteamericanos?

Pero Murray sabía que el verdadero peligro que representaba Blanshard, consistía en que aquel "mismo viejo discurso" se presentaba ahora envuelto en una agresiva vestimenta secular. No porque Blanshard se adhiriera al anti-romanismo religioso del *New England Primer*, el cual en 1688 había enseñado a los niños a cantar "aborreced a Roma esa re-

domada prostituta, y a todas sus blasfemias; de su cáliz execrable no bebáis; sus decretos no obedezcáis", no, sino porque, escribió Murray, Blanshard representa un Nuevo Nativismo "que ahora no es protestante sino naturalista". El Nuevo Nativismo enseña que nadie puede ser buen católico y buen norteamericano a la vez "porque Norteamérica es una democracia, y como tal se basa necesariamente en una filosofía naturalista y secular, el catolicismo por el contrario es antinaturalista".

La amenaza representada por el Nuevo Nativismo de Blanshard, en otras palabras, no sólo iba dirigida exclusivamente hacia los católicos: iba dirigida hacia cualquiera que creyera que tiene algo que ver con los valores trascendentales. El concepto de libertad de Blanshard, escribió Murray, prohíbe "a cualquiera introducir u operativizar, en la vida pública, cualquier estandar absoluto de moralidad". Argumentar en contra de esto era "antidemocrático".

Entonces, llevado hasta su conclusión lógica, lo que Blanshard proponía era que la *res sacra in temporalibus*, aquellas "cosas sagradas en la vida secular del hombre", de las cuales la Iglesia había sido su guardián tradicional, debían ser transferidas a la custodia del poder del Estado. Murray exploró las implicaciones de estos nuevos y potenciales dominios estatales; ellos serían:

Las relaciones del hombre para con Dios y la Iglesia, la unidad interna de la personalidad humana como ciudadana y como cristiana en un solo hombre, la integridad del cuerpo humano, las relaciones entre marido y mujer, las relaciones padre-hijo, las obligaciones políticas, los valores morales inherentes a las actividades económicas y culturales como aspectos de la vida humana, los trabajos de justicia y caridad, los cuales son una expresión necesaria del espíritu cristiano y humano, y finalmente, el patrimonio de aquellas ideas que son la base de la vida civilizada, es decir, las ideas acerca del derecho y de la ley, del poder político y de las obligaciones ciudadanas, de la propiedad, etc.

En resumen, tras el ataque de Blanshard que adecuaba el antiamericanismo de la Iglesia Católica acechaba una teoría política mediante la cual, de

acuerdo con Murray, "la noble y bien provista mansión de la democracia [podría] ser desmantelada, reducida a las dimensiones de un mayoritarismo llano, por lo que dejaría de ser una mansión para convertirse en un cobertizo, o inclusive en un cuarto de herramientas, en el cual podrían forjarse las armas de la tiranía".

La brillante estrategia de Murray para enfrentar al Nuevo Nativismo de Paul Blanshard, así como al viejo anticatolicismo de hombres como W. Russell Bowie, decano del Seminario de la Unión Teológica, estaba dirigida a revertir los términos de la acusación. Tal y como Murray audazmente clamó, el asunto no era establecer si el catolicismo era compatible o no con la democracia; consistía en establecer si la democracia norteamericana podía sobrevivir a menos que reconstruyera el consenso público en torno a esas afirmaciones o "aseveraciones elementales", sobre las cuales había sido fundada -aserciones cuyas raíces, sostenía Murray, no se encontraban en el producto original del Iluminismo y de su herencia deística norteamericana, sino que en la Teoría Católica Medieval del hombre y de la sociedad.

Al interior del abovedado reclamo de que el experimento democrático norteamericano se realizaba "bajo Dios", lo cual significaba, bajo el criterio de normas trascendentales ante los cuales se sentían responsables libremente, el consenso presente en los fundamentos norteamericanos estaba conformado, según Murray, por cuatro componentes.

El primero implicaba una distinción básica entre la sociedad y el Estado. El Estado está al servicio de la sociedad, y no al revés. Esto conduce al principio del gobierno restringido, o, dicho en taquigrafía norteamericana "un pueblo libre bajo un gobierno restringido". Esta, dijo Murray, era una "frase que habría satisfecho al primer liberal, Santo Tomás de Aquino".

El segundo componente del consenso era el principio del consentimiento de los gobernados. El experimento norteamericano había extendido el alcance de este concepto dándole su forma constitucional escrita. Pero esta raíz pivotante, alega Murray, no se encuentra sólo en Locke sino que también en "la premisa de la sociedad medieval, que sostiene

que hay un sentido de justicia inherente a los pueblos, en virtud del cual ellos están capacitados, según lo afirma la misma frase medieval, "para juzgar, dirigir y corregir el proceso de gobierno". Aquí, Murray sugiere adicionalmente, yacen las bases de las tan apreciadas libertades norteamericanas, como la libertad de expresión. La Primera Enmienda no estuvo basada sobre aquel "individualismo racionalista" por el cual se sostenía que un hombre tiene el derecho de decir lo que piensa simplemente porque ésta es su idea. No, la Primera Enmienda a las libertades norteamericanas "fueron contempladas como una condición esencial para la conducta de los representantes libres y de la existencia del gobierno responsable". Si los ciudadanos debían obedecer, ellos tenían primero, el derecho de ser oídos. Si los ciudadanos debían sacrificarse por el bien común, ellos tenían un derecho prioritario a divulgar tanto su concepto de lo que constituía "el bien" así como su criterio acerca de los sacrificios requeridos para alcanzarlo.

Que la democracia requería de un pueblo virtuoso, constituyó el tercer componente del consenso norteamericano. El postulado de Acton, de que la libertad es "no el poder de hacer lo que nos gusta, sino el derecho de ser capaces de hacer lo que debemos", fue el corazón de este asunto. El experimento norteamericano sobre la democracia, permanecería o fallaría en la medida en que permaneciera o fallara su virtud cívica. "Instituciones que pretenderían ser libres ejercitando la libertad humana", escribió Murray, deben en sus trabajos ser gobernados desde adentro y destinadas al servicio de los fines de la virtud".

Finalmente, el consenso norteamericano incluyó el principio de que los derechos humanos son los derechos del hombre *como hombre*, previos a la condición del hombre como ciudadano. La más próxima fuente de los derechos humanos, escribió Murray, "se encuentra en la naturaleza y en la historia en tanto que la historia da testimonio de la naturaleza del hombre. [Pero] su última fuente, según lo establece la Declaración de Independencia, se encuentra en Dios, el Creador de la naturaleza y el Señor de la historia". La Declaración de Derechos (*The Bill of Rights*) funcionó, sostenía Murray, no porque estaba escrita en un papel, sino porque "había sido grabada por la historia en la conciencia de un pueblo". Es cierto, *The Bill of Rights* refleja la teoría política del Iluminismo, y la experiencia de los distintos líderes religiosos norteamericanos como Roger Williams; pero también fue "el producto de la historia cristiana". El

hombre cuyos derechos están garantizados por la Constitución Norteamericana es, "sea que lo sepa o no, el hombre cristiano que había aprendido a reconocer su dignidad personal en la escuela de la fe cristiana".

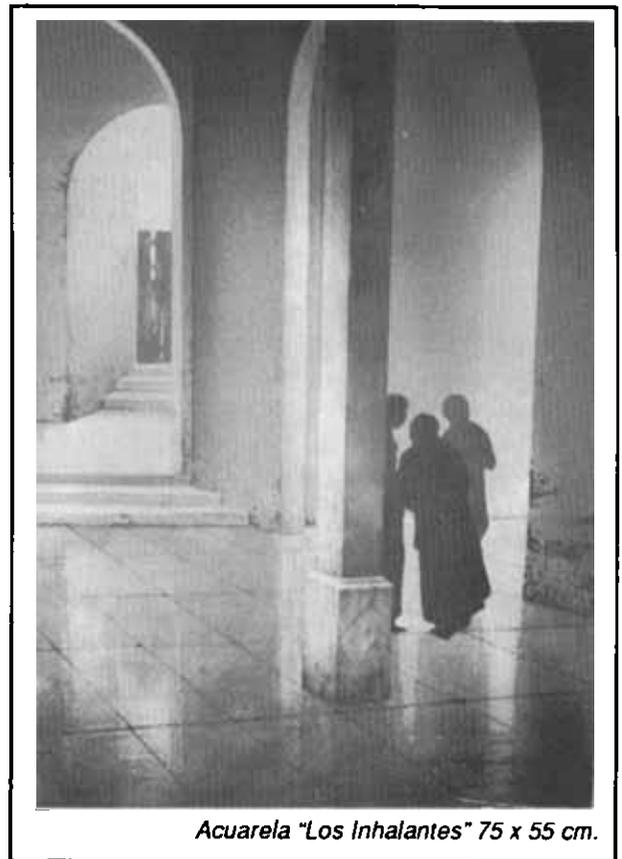
El idioma del consenso

¿Dónde, preguntó Murray refiriéndose a los secularistas como Blanshard y a los antiguos y cultos nativistas como Bowie, se podría encontrar hoy en día en Norteamérica una comunidad que todavía permanezca fiel a la tradición original? La comunidad católica, afirmó Murray, todavía se encuentra hablando en el idioma ético y político que le es familiar, de la misma manera que los Padres de la Iglesia hablaron a sus Padres, y a los Padres de la República Norteamericana". Fue para otros no para los católicos el preguntarse si "ellos todavía compartían el consenso que en sus inicios dio forma de ente político al pueblo norteamericano y que determinó la estructura de su ley fundamental". Por consiguiente los católicos se encuentran en una situación inversa a la de los intelectuales nativistas nuevos y viejos.

Para comprender la continua actualidad de los temas que Murray desarrolló en su batalla con Paul Blanshard y con el Nuevo Nativismo, uno sólo tiene que recordar el gran revuelo que hubo sobre el tema "religión y política", durante la campaña presidencial de 1984. Examinando la evidencia de esa disputa, por lo menos, las ideas de que la democracia está enraizada en valores de fundamentos religiosos y de que la adhesión del pueblo norteamericano al pluralismo democrático está, en lo esencial, basada en aquellos valores más que en los alegatos intelectuales de Locke y de Mill, todavía son percibidos como ideas terriblemente peligrosas en los centros de enseñanza de la vida pública norteamericana, es decir en los medios de comunicación, en las universidades, en la industria de la diversión popular. (Esta sensación de peligro es compartida por aquellos líderes de las principales corrientes protestantes que son herederos de la intelectualidad y de la sicología de W. Russell Bowie y quienes, por razones demasiado complejas y demasiado deprimentes para ser abordados aquí, han hecho causa común con esos nativistas seculares, que han estado a punto de ponerles al margen de la vida cultural norteamericana). El Nuevo Nativismo de Blanshard, teñido de las más egregias características de su "Brave New World", se ha convertido en la nueva ortodoxia que se practica en esos centros de enseñanza. En ellos, se les ense-

ña a los norteamericanos que sus libertades, en vez de estar fundadas sobre concepciones y valores religiosos, están amenazados por ellos. La Constitución, lejos de ser la criatura de la visión medieval cristiana del hombre y de la sociedad, gobierna sobre una "plaza pública desnuda", depurada hasta del último vestigio de olor, sonido o sabor de trascendencia religiosa. Sólo en esa plaza pública desnuda, se alega, estaremos seguros en nuestro pluralismo.

Murray, seguramente habría argüido, que de hecho, es nuestra propia desnudez en esa plaza pública desnuda, la que debiera ser más pavorosa. El argumento no es meramente teórico, es un asunto de buena higiene filosófica pública. Las ideas tienen consecuencias en la historia. Y la historia del Siglo XX está llena de ejemplos sobre lo que sucede cuando los valores de fundamento religioso son suprimidos de la vida pública. Otros valores los reemplazan, y los resultados son en extremo sanguinarios.



Acuarela "Los Inhalantes" 75 x 55 cm.

El movimiento "*Peoples for the American Way*" puede pasar anuncios en la televisión, y Norman Hearp puede montar una campaña de recolección de fondos por correo directo, advirtiendo sobre los peligros de una nueva inquisición. Pero han sido los bárbaros perdidos en desnudas plazas públicas -Lenin, Stalin, Mao, Castro, Pol Pot, Elmer Hoxha, y todos los demás- quienes han hecho de la vida moderna un matadero.

Por otro lado Murray podría también haber advertido sobre los esfuerzos para "cristianizar" a los Estados Unidos, en los términos en que ese proyecto es comprendido en algunos sectores religiosos de la nueva derecha. Murray creía que la experiencia norteamericana sobre el pluralismo era singular, debido a que ésta era la condición nativa de la sociedad norteamericana, más bien que el resultado de que alguien hubiera ganado (y otro hubiera perdido) una guerra religiosa. Además nadie podría extraer criterios de política pública de las Sagradas Escrituras "sin contar con un auxilio exegético adicional", sostuvo Murray, sin hacer de ambas, tanto de la revelación como de la política pública, un picadillo. La sociedad norteamericana por consiguiente necesita de un lenguaje de consenso, que pueda mediar entre muchas pluralidades de nuestra vida pública: católicos/protestantes (una pluralidad de pluralidades); cristianos/judíos; religiosos/seculares.

Ese lenguaje sería encontrado, alegaba Murray, en la "tradición de la razón", o teoría del derecho natural. Esto no era un asunto de "presuposiciones católicas", aunque era cierto que la Iglesia ha sido el principal exponente de la teoría del derecho natural en el período moderno. La teoría del derecho natural tenía sólo un presupuesto tripartito: "que el hombre es inteligente; que la realidad es intelegible; que la realidad comprendida por la inteligencia, impone sobre la voluntad la obligación de ser obedecida en sus demandas de acción o de abstención". Aquí, afirmaba Murray, se encontraba el fundamento filosófico sobre el cual virtualmente todos, hombres y mujeres de buena voluntad, podrían participar en la discusión actual acerca del experimento norteamericano y su consenso original. Aquí, más bien que citando los textos trillados de las Sagradas Escrituras, podríamos cimentar una filosofía pública capaz de susten-

tar el experimento norteamericano a lo largo de su tercera centuria.

La estructura de la libertad en el mundo

Por supuesto, que el compromiso de Murray con "la tradición de la razón" tenía implicaciones más allá de la escena norteamericana. Murray entendía que el Experimento Norteamericano, era un tipo de microcosmos de la *problemática* mundial en los finales del Siglo XX: la dialéctica de la libertad y del orden. Los reclamos de libertad desencadenaban presiones; pero la libertad sin una estructura humana de orden público no era libertad sino licencia, y la licencia conducía al caos y a la violencia.

La experiencia católica sobre la democracia en Europa no fue feliz en los pasados dos siglos (XVIII y XIX). El laicismo y el anticlericalismo jacobino parecieron ser parte y heredad del proyecto democrático. El liberalismo como teoría política, condujo a la guillotina y a la Comuna de París, de acuerdo con la experiencia de la Iglesia. ¿Y qué pensar de Norteamérica? Dos grandes olas del viejo nativismo barrieron el país en el Siglo XIX; y la jerarquía norteamericana (la cual persistentemente alegó que la alienación era el Nativismo, más no el Experimento Norteamericano) pasó un tiempo bastante difícil tratando de convencer a Roma de que la revolución de 1776 tenía un prospecto considerablemente más luminoso que la revolución de 1789.

La teoría de Murray sobre las relaciones Iglesia/Estado y su trabajo sobre la "Declaración de la Libertad Religiosa" no fueron simples reclamos de la tradición *gelasiana* para la reflexión católica contemporánea; tampoco fueron sus contiendas con los viejos nativistas y con Blanshard únicamente un asunto de hacer a los católicos "aceptables" en ambiente cultural predominantemente protestante. En ambos casos Murray estaba adelantando una naciente teología católica de la democracia, la cual tendría un importante impacto en el catolicismo mundial.

Murray tenía una comprensión norteamericana clásica de la importancia de los hábitos, las asociaciones y las instituciones en la preservación de la libertad, tanto la religiosa como sus similares. El Papa León XIII, tratando de desenredar a la Derecha Católica Francesa de su fijación en la restauración monárquica, había enseñado que la Iglesia era "indiferente" a las formas públicas. Pero esa fue una enseñanza "delicadamente ajustada a un contexto histórico es-

pecial", escribió Murray. La libertad religiosa y el indiferentismo político no son elementos que puedan mezclarse tranquilamente. La doctrina de la libertad religiosa puso presión sobre la Iglesia para que esta se moviera más allá del indiferentismo y se dirigiera al menos, hacia el delineamiento del tipo de gobierno que, ella pensaba, era más compatible con los valores de su ética social.

Murray, alegó que el Concilio Vaticano II había sido claro, aunque discreto, sobre este punto, y que había contraído "un compromiso político... con los gobiernos constitucionales -o, si usted lo desea, con el Estado de Derecho- cuya inspiración básica consiste en la conciencia de la dignidad de la persona y el reconocimiento de sus derechos humanos. Sólo bajo esta forma de gobierno la libertad de la Iglesia, junto con la libertad del hombre mismo, están aseguradas". Esto no significaba sostener que la democracia

..El Papa León XIII, tratando de desenredar a la Derecha Católica Francesa de su fijación en la restauración monárquica, había enseñado que la Iglesia era "indiferente" a las formas públicas. Pero esa fue una enseñanza "delicadamente ajustada a un contexto histórico especial", escribió Murray. La libertad religiosa y el indiferentismo político no son elementos que puedan mezclarse tranquilamente. La doctrina de la libertad religiosa puso presión sobre la Iglesia para que esta se moviera más allá del indiferentismo y se dirigiera al menos, hacia el delineamiento del tipo de gobierno que, ella pensaba, era más compatible con los valores de su ética social...

era la única forma concebible de gobierno para la Teoría Social Católica; ello quería decir, que las distintas formas de gobierno democrático existentes en el mundo, hoy en día, eran las mejores opciones disponibles para aquellos que buscaban libertad y justicia para todos, dentro de una estructura de orden público, humana y dinámica.

La Revolución Católica de los Derechos Humanos -en España, Polonia, Filipinas, a través de Centro y Sur América- ha sido por consiguiente más que una revolución teórica o retórica; ha sido también una revolución en la *praxis*. Cuando menos en cada uno de los casos, la Iglesia ha trabajado también ayudando a construir esas instituciones predemocráticas -y donde ha sido posible, democráticas- esenciales para el ejercicio de la libertad religiosa y de los otros derechos humanos fundamentales. Existe entonces una línea directa razonable entre el trabajo de Murray, efectuado a través de su contemporáneo activismo católico de los derechos humanos, y el documento emitido por el Vaticano en el mes de marzo de 1986 titulado: "Enseñanzas sobre libertad cristiana y liberación", la cual hace la conexión entre la libertad y los valores y las instituciones democráticas, incluso en una forma más explícita que como lo había hecho el Concilio:

"Sólo puede haber desarrollo auténtico en un sistema social y político que respeta las libertades y las alienta a través de la participación de todos. Esta participación puede asumir formas diferentes; es necesario garantizar un genuino pluralismo en las instituciones y en las iniciativas sociales. El pluralismo asegura notablemente, por medio de la separación entre los poderes del estado, el ejercicio de los derechos humanos, protegiéndolos también contra posibles abusos por parte de los poderes públicos. Nadie puede ser excluido de esta participación en la vida social y política por razones de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión... cuando las autoridades políticas regulan el ejercicio de las libertades, pueden utilizar el pretexto de las exigencias del orden público y la seguridad, con el fin de disminuirlas sistemáticamente. Tampoco puede el alegado principio de la seguridad nacional, o un estrecho enfoque economista, o un concepto totalitario de la vida social, prevalecer sobre el valor de la libertad y sus derechos".

Las preocupaciones aquí expresadas son contemporáneas, pero la formulación de las enseñanzas habrían sido, se puede sospechar, aceptables para el señor Jefferson y el señor Madison. La mente mediadora entre esos granjeros norteamericanos y una Iglesia al servicio de los derechos humanos y de los valores democráticos fue la de John Courtney Murray.

Philip Scharper, quien editó para la casa editorial Sheed & Ward, el libro de Murray titulado *We Hold These Truths* (Sostenemos estas verdades), reclamó en 1977 que: "Por cierto es seguro conjeturar que [Murray] habría estado entre los primeros norteamericanos en ver los valores de la teología de la liberación desde la misma óptica en la que ellos han sido desarrollados en la América Latina". Con el debido respeto a la relación que existió entre el señor Scharper y el Padre Murray, es más seguro conjeturar precisamente lo contrario.

Muchos temas prominentes de la teología de la liberación se encuentran en discordancia con la Revolución Católica de los Derechos Humanos, según la definió Murray, así como con el Concilio Vaticano Segundo. El desdén de los teólogos de la liberación por la "reforma", el compromiso de algunos con la violencia revolucionaria como una respuesta salvífica a la "violencia inicial" de la explotación capitalista; la noción de que los conceptos marxistas de "derechos" son superiores a la Tradición Noratlántica de las libertades civiles, puesto que primero debe haber pan antes que libertad; la afirmación de la lucha de clases como la "ley de la historia" ante la cual la intencionalidad humana debe doblegarse; el concepto de la "Iglesia Partisana" que ha tomado partido en la lucha por el poder político; la disyunción entre el amor y la justicia -esos temas prominentes de las teologías de la liberación sugieren que muchos teólogos de la liberación se encuentran trabajando esencialmente en base a instituciones preconciliares. Son monistas, que avizoran un regreso a las componendas entre el Altar y el Trono, aunque, hoy en día como en Nicaragua, se podría decir componendas entre el Altar y el Directorio Revolucionario. El fracaso de las teologías de la liberación en establecer una conversación con la teoría de Murray sobre las relaciones Iglesia-Estado así como con su Teoría Católica de la Democra-

cia, es una expresión de su fracaso más grande aún, de desarrollar las enseñanzas del Concilio Vaticano II. En este punto, Philip Scharper estaba simplemente equivocado.

La pregunta de Murray a esos teólogos de la liberación que han apoyado al régimen sandinista en Nicaragua, probablemente habría sido similar a la pregunta que le planteó a Paul Blanshard y a sus seguidores en 1951: "La pregunta es si esas [cosas sagradas en la vida secular del hombre] pueden sobrevivir en su sacralidad, si la jurisdicción sobre ellas, y la determinación de su status con relación al derecho y al respeto público, deben ser asignadas únicamente por el Estado, como aquel poder, por el cual, al final de cuentas, la vida del hombre es gobernada". El "derecho Divino", alegó Murray, entonces, y estoy seguro que también lo haría ahora, es "el último baluarte de los derechos del hombre". Una medida para evaluar a una ciudad verdadera, a una comunidad polí-

...Esos temas prominentes de las teologías de la liberación sugieren que muchos teólogos de la liberación se encuentran trabajando esencialmente en base a instituciones preconciliares. Son monistas, que avizoran un regreso a las componendas entre el Altar y el Trono, aunque, hoy en día como en Nicaragua, se podría decir componendas entre el Altar y el Directorio Revolucionario. El fracaso de las teologías de la liberación en establecer una conversación con la teoría de Murray sobre las relaciones Iglesia-Estado así como con su Teoría Católica de la Democracia, es una expresión de su fracaso más grande aún, de desarrollar las enseñanzas del Concilio Vaticano II...

tica orientada hacia la virtud, era la de establecer si ella había comprendido eso y si por consiguiente había adecuado su vida pública a ese precepto. La libertad no es sólo un asunto de afirmación, es un asunto de instituciones. Las enseñanzas de John Courtney Murray permanecerán para ser asimiladas por muchos prominentes maestros de su Iglesia, tanto en la América del Norte como en la América del Sur.

El hombre que vivió con sabiduría

Diecinueve años después de su muerte, John Courtney Murray es digno de ser conocido, no sólo por la calidad lapidaria de su pensamiento, sino por lo impresionante de su personalidad. Emmett John Hoghes, quien empezó pero nunca terminó la biografía de Murray, captó la esencia del hombre al relatar el episodio de su encuentro con el taxista en cuyo carro Murray murió de un ataque al corazón, el 16 de agosto de 1967.

Era un hombre joven con el nombre de Howard Klein. Era el conductor del taxi... quien nunca le oyó decir más que, "Buenos días, lléveme por favor al número 106 de la calle 56 Oeste"... el mismo que diez minutos después, llevó su cuerpo al hospital más cercano.

Unos dos meses más tarde, hablé con Howard Klein. Me condujo por la ruta de aquellos últimos frenéticos minutos. Pacientemente me contó lo que sintió cuando vio a su pasajero infartado y de qué manera el hombre alto lentamente se derrumbó como una estatua. Nos sentamos juntos en el asiento delantero de su taxi, y cuando terminó de contarme todos los detalles vaciló y finalmente dijo:

"Sólo una cosa me intriga. Este era un gran hombre, porque he escuchado y leído sobre él desde entonces. Pero él fue católico toda su vida, por supuesto, y vivió entre católicos y circundado por curas, naturalmente. Y, sin embargo, el pobre tipo tuvo que morir junto a un judío, nadie más. Ojalá no le haya importado".

Eso sólo tiene una respuesta. "Créeme", le dije, "si te escuchara diciendo cualquiera de esas cosas, te respondería ahora mismo: 'Mi apreciado amigo, algunos de mis mejores amigos son católicos -así como también, la mayoría de mis enemigos'".

El taxista se sonrió -y entonces súbitamente, volteándose a mirar hacia el asiento trasero, dijo todavía

sonriendo, "Oye, Padre, tengo aquí a uno de tus amigos". Al notar mi asombro, rápidamente me explicó: "Pareciera una locura, lo sé, pero desde ese mismo día, cuando entró al taxi en la mañana, le digo ¡hola! y al final de todos los días al salir, le digo 'buenas noches, Padre'". Lo único que le pude preguntar un poco incrédulo fue ¿por qué? Sólo pudo contestarme: "No sabría decirle. No sé lo que creo. Incluso no frecuento mucho la Sinagoga. Sólo tengo el presentimiento de que él era alguien realmente especial".

El taxista estaba más acertado en su evaluación de Murray que los jóvenes teólogos que dirían, "Pero nosotros sabemos más que Murray".

Un amigo de Murray, Reinhold Niebuhr es con frecuencia recordado como el más refinado de los teólogos aforistas de Norteamérica. Sin impugnar el merecimiento de ese título, no se debe olvidar la calidad de las agudas sutilezas de Murray, como cuando le dijo a un amigo, "¡Coraje Walter! Es mucho más importante que la inteligencia". O el contenido humano de Murray cuando dijo: "Un caballero nunca es rudo, a menos que lo sea intencionalmente". O, más importante aún era la profunda fe de Murray expresada en la meditación siguiente "la muerte es la única cosa que debemos esperar con alegría".

En palabras de su panegirista el Padre Walter Burghardt, S.J., John Courtney Murray fue "la encarnación del humanista cristiano, en quien se enlazaban la aristocracia de la mente con la democracia del amor". El carácter aristocrático de la mente de Murray tiene mucho que ver con su reverencia por la tradición. Murray sabía perfectamente bien que la Iglesia se había equivocado en el pasado sobre muchos asuntos de primordial importancia, para con el propio trabajo de su vida. Pero ese conocimiento le convirtió en un revolucionario de la conservación y de la extensión, no en un revolucionario de la destrucción. En la misma forma en que Jaroslav Pelikan, Murray comprendió que *la tradición era la fe viva de los muertos y no la fe muerta de los vivos*.

Este compromiso dio a los escritos de Murray sobre la libertad religiosa y la democracia una profundidad y una riqueza histórica que con frecuencia se encuentra ausente en aquellos sectores de la Iglesia

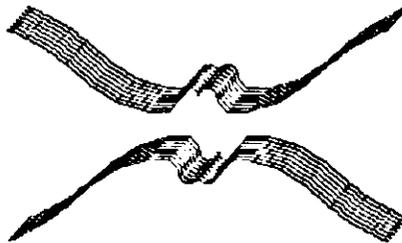
Contemporánea que parecieran creer que la Teoría Católica de los Derechos Humanos comenzó con el Concilio Vaticano II (o en la reunión de los Obispos Latinoamericanos en Medellín durante 1986). El ecumenismo, en la concepción de Murray, era un asunto de tiempo y también de espacio; el oikumene del cual somos una parte extendida a través de la historia y que no sólo se encuentra reducido a tener relaciones decentes con nuestros hermanos cristianos en el presente.

Esa cualidad de Murray sería útil, también, en la discusión actual con aquellos líderes de la Iglesia, como el Cardenal Joseph Ratzinger, quien comprende la historia moderna, como la búsqueda de la libertad ordenada, a través del prisma de 1789 más bien que desde el de 1776. El Catolicismo Norteamericano nunca ha sido bien comprendido en Roma, y mientras las líneas de comunicación están en nuestros días considerablemente más abiertas que en el pasado, persisten algunos malentendidos. Las enseñanzas de Murray acerca de que la Constitución Norteamericana no fue meramente un asunto de mecánica política, sino el reflejo de un consenso social cuyos principales temas se remontan a la concepción cristiana, no sólo al Iluminismo, esas enseñanzas como dijimos, parecerían importantes para una Iglesia que continúa luchando por la institucionalización de la libertad, y que se resiste a identificar a la libertad con la "licencia" burguesa. Desde las Filipinas, pasando por Centro y Sur América, en algunas partes de África hasta llegar a las Naciones Cautivas de Europa Oriental, la gran pregunta de nuestros días no es acerca de si la Iglesia debe ser la abogada de los derechos humanos, sino sobre qué clase de arreglos institucionales cautelares de los derechos humanos

puede la Iglesia ayudar a crear o a reforzar. La teología de la democracia de Murray tiene una persistente relevancia en cada una de esas situaciones de importancia primaria.

Murray nunca hubiera alegado que la experiencia norteamericana del pluralismo democrático fuera un patrón que pudiera ser impuesto en cualquier otra circunstancia histórica. Pero él vio, en verdad, en el Experimento Norteamericano un importante -quizá el importante, dado que el pluralismo nativo de Norteamérica reflejaba el pluralismo del mundo- laboratorio para abordar el problema de la libertad ordenada, al cual llamó una vez "el tema contemporáneo". Comentando la encíclica *Pacem in Terris* del Papa Juan XXIII, Murray escribió, "El proceso de organizar y ordenar el mundo está avanzando en este momento. El asunto no es si debemos tener orden en el mundo; la condición contemporánea del caos se ha vuelto intolerable a escala mundial, y la demanda insistente de los pueblos del mundo es por el orden. La pregunta, entonces, es ¿sobre qué principios va a ser ordenado el mundo?"

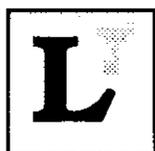
Los principios del orden de Murray estaban claros: ellos se encontraban en la estructura cuádruple de las virtudes a ser impulsadas en la vida pública -verdad, caridad, justicia y libertad. Se le debe de dar a Murray, el mérito por el hecho de que "la libertad" se uniera a la terna clásica que formaban la verdad, la caridad, y la justicia en la Teoría Social Católica. También Murray puede reclamar para sí una honorable responsabilidad por explorar los horizontes de la Teoría Católica de la Democracia, en base a la revitalización que realizó de la Teoría Católica de la relación Iglesia/Estado. Pero la piedra angular de todo el edificio fue su doctrina sobre la libertad religiosa. Allí fue donde Murray ayudó a dar inicio a la revolución católica de los derechos humanos. Y es a esos derechos humanos fundamentales a los que la revolución debe siempre retornar, si es que va a mantenerse fiel consigo misma.



La Iglesia Católica y la integración latinoamericana*

Angel Roncero

1.- Retrospectiva histórica



LA HISTORIA DE LA CRISTIANDAD es la historia de la integración de la humanidad. En América Latina la fe en Cristo es uno de los lazos que unen a las naciones en búsqueda de la integración. La Iglesia como institución tiene una misión particular cuyas consecuencias en el orden terrenal completan el orden de la sociedad. Esa misión no siempre es comprendida, incluso por prominentes defensores de la fe. En esa misión tienen que jugar un papel importante las disciplinas de las ciencias sociales, que deben contribuir a formular los cursos de acción de todos los católicos. Ese aporte, sin embargo, no concierne a los fines sino a la ayuda para la selección de los medios más acordes a la misión elevada de la Iglesia. La Iglesia es obra de Dios y su misión es trascendente.

El teólogo católico Michael Novak en su libro "El Espíritu del Capitalismo Democrático" se refiere a la necesidad de que toda sociedad establezca un balance adecuado en el logro de tres órdenes sociales: el orden político o de organización para cumplir los fines del gobierno, el orden económico o de la satisfacción de las necesidades materiales del hombre, y el orden cultural y de valores. Sobre los primeros dos la Iglesia solamente puede aportar con claridad la definición de los fines para que sirvan de guía para que la sociedad misma busque la mejor forma de lograrlos. Sobre el tercer orden la Iglesia siempre ha tenido mucho que decir. Los valores fundamentales de

Occidente son las enseñanzas cristianas apoyadas en el Estado de Derecho y en el sistema económico del mercado. Las tres tienen en común la concepción ética de la persona, según las enseñanzas de Santo Tomás.

De la tradición escolástica surgen tres implicaciones ético-sociales que, en conjunto e interrelacionadas, definen y conforman la libertad de la persona humana en el marco social. Estas exigencias éticas son: a) Los Derechos de las personas que hoy conforman el núcleo de los Derechos Humanos; pero no según la formulación de compromiso y sin sentido de las Naciones Unidas, sino según la doctrina de Santo Tomás seguida por la escuela liberal clásica de John Locke y compañía y por la Constitución norteamericana de derecho a la vida, a la libertad, a la búsqueda de la felicidad y a la propiedad; b) La libre iniciativa individual sin la cual no hay posibilidad de juicios morales; y c) El carácter eticista de la libertad en el contexto social.

Mientras que la economía de mercado recién ha sido formulada como la teoría más adecuada a los fines cristianos, y por lo tanto, es el orden más debatido de los tres, el Estado de Derecho tiene ya tres siglos. América Latina, desde su emancipación, ha estado en una búsqueda de la forma más eficaz, del sistema político que dé cumplimiento a la protección de los Derechos Humanos. El papel de la Iglesia en su misión de guía antecede a la formulación de las teorías políticas de la libertad. Basta recordar la misión

* Conferencia dictada en la Vª Asamblea de la Asociación pro Unidad Latinoamericana, A. U. L. A., de Madrid, del 28 de septiembre al 2 de octubre de 1986.

* Sacerdote, salesiano, decano de la Escuela Centroamericana de Teología.

cumplida por los religiosos Montesinos, De Las Casas y Marroquín en su defensa del indígena. ¿Podría pensarse hoy en una América Latina sin la corriente de sangre de los americanos originales? Ese mismo apoyo en la búsqueda de mejores medios en el orden político quedó señalado con numerosos religiosos en las listas de los próceres de la independencia americana.

La economía de mercado, señalada como liberalismo en su época de formulación inicial y como capitalismo por sus detractores, tampoco es ajena a la América Latina y a la Iglesia. Los cambios que produjo en el sistema antiguo de Europa el comercio con América, sobretudo entre España y sus extensas colonias, despertaron una corriente importante de investigadores en lo que podría llamarse la pre-historia del pensamiento económico moderno. Ocurrió en la Escuela Escolástica de Salamanca, entre 1530 y 1610. Los nombres de Martín de Azpilcueta, Tomás de Mercado, Diego de Covarrubias, y Luis Saravia de la Calle, todos religiosos, son desconocidos para muchos. Fueron ellos, y no los liberales clásicos ingleses, ni los fisiócratas, quienes descubrieron los principios básicos de la formación de los precios en el libre mercado, a lo que llamaron "precios justos"; allí descubrieron que el viejo adagio mercantilista de que 'la riqueza de unos es la pobreza de otros' carecía de sentido, ya que en el libre comercio todos los participantes obtienen una ganancia neta, si bien distinta. La teoría subjetiva del valor y de la utilidad marginal, inclusive aplicada al dinero, fue allí donde se empezó a discutir. Fue la experiencia Latino Americana y los Doctores de la Iglesia lo que inició el proceso de descubrimiento del sistema económico más compatible con la visión cristiana de la creación e intercambio de la riqueza, fruto del trabajo del hombre y de su dignidad como persona.

El tercer orden social, -lo cultural y de valores-, no es externo a la misión fundamental de la Iglesia, como lo son el orden político y el orden económico. La moralidad tradicional, la institución de la familia, el respeto a la dignidad de las personas, y las demás enseñanzas del Evangelio son el objeto de la actividad principal de las instituciones de la Iglesia. En América Latina la Iglesia fundó todas las principales universidades del continente, y aún continúa en su

misión educadora. Un gran número de religiosos y religiosas se dedican a la educación en todos los niveles. La cultura latinoamericana ha sido forjada en el seno de la Iglesia; su arte, su arquitectura, su literatura, no pueden considerarse ajenas a su misión integradora.

En la medida en que la Iglesia ha sostenido su postura independiente dentro del tercer orden social, en esa medida ha avanzado. Cuando las acciones de algunos pastores han hecho difusas las demarcaciones que deben existir entre los tres órdenes sociales como una medida de balance, en esa misma medida la Iglesia y su misión han sufrido. ¿Por qué no fructificó la Escuela de Salamanca y sus enseñanzas pasaron al olvido? Porque el éxito inicial del mercantilismo debido a la ampliación de los mercados, a través del monopolio y las restricciones a la libertad, hicieron parecer poco importantes sus aportes. La Iglesia no logró mantener su independencia económica de forma autónoma y fue influida por el mercantilismo. De allí la postura de algunos pastores hoy día que defienden las políticas de restricción a la libertad comercial y no pueden pensar en un orden social en que el gobierno se dedique a gobernar dejando la producción material a las personas libres. De la misma forma que en el pasado hubo religiosos en varios países que perdieron su libertad de acción pastoral al asociarse a las estructuras clásicas de poder -político o económico- hoy vemos el reverso de la medalla. Olvidando su misión, hay quienes dentro de la Iglesia han abrazado posturas de defensa de sectores aislados de la población utilizando medios incompatibles con los fines fundamentales del hombre y de la Iglesia misma. En error estaban antes con su adhesión al opresivo régimen mercantilista, y en error están hoy quienes han adoptado las doctrinas marxistas de la lucha de clases. En error estaban antes en la defensa de las monarquías absolutistas y en error están hoy quienes defienden el concepto de cierta democracia que no tiene límites, y que por tanto, degenera en una dictadura totalitaria.

2. Obstáculos Ideológicos de la Integración latinoamericana: miedo a la libertad y complejo antinorteamericano

El ideal de Simón Bolívar de unificar a los países latinoamericanos surgió de cara al peligro que representaba la América sajona. El Congreso bolivariano de Panamá de 1826 aparece como la respuesta a la doctrina Monroe de 1823, "América para los america-

nos", que cierra a las potencias extracontinentales la posibilidad de intervenir en los asuntos del Continente Americano, pero que sí proclama el derecho de los Estados Unidos de hacerlo cuando lo juzgue conveniente.

La América Latina tuvo conciencia de sí misma como un nuevo grupo de naciones en el mundo moderno impelida por la imagen amenazante de la poderosa nación norteamericana "concebida en libertad".

Era natural que la nueva conciencia latinoamericana y el ideal plan latinoamericano surgieran del contraste con la otra América, la no latinoamericana y se hiciera hincapié sobre las diferencias entre ambas Américas.

El advenimiento de la conciencia de uno mismo, como muy bien lo señalara Immanuel Kant, requiere la conciencia de algo que no es uno mismo, el otro, el mundo externo. De manera análoga, la América Latina tuvo conciencia de sí misma cuando tuvo conciencia de algo que no era ella misma, es decir la América sajona, la América no latina.

Desde entonces la integración latinoamericana ha descansado sobre bases precarias. Todas las expresiones del deseo de unión han tenido como motor o primer móvil el sentimiento, no sólo de diferencia respecto de los Estados Unidos de Norteamérica, sino de repudio por algunos aspectos de la civilización norteamericana así como el temor al coloso del Norte.

No hay que olvidarse que el Congreso Continental de Santiago de Chile, de 1856, fue para acordar ayuda recíproca en caso de agresión por parte de los Estados Unidos.

La revolución cubana aparece en este contexto como el intento más dramático, espectacular y reciente de unir a los pueblos latinoamericanos con bases en el repudio del sistema de vida norteamericano que ha sido posible gracias a una organización político-social que se funda en el respeto el individuo -su vida, su libertad y su propiedad-. Por supuesto que la revolución cubana no sólo perseguía la unión latinoamericana con base en el repudio sino también la adopción de un sistema colectivista que niega los derechos individuales y aboga por la supremacía del Estado.

Según el enfoque que propongo, la integración de los países de la América Latina siempre ha sido concebida en función de un rechazo de los ideales y del sistema político-social norteamericano. Estimo que ello es poco menos que una tragedia.

La integración latinoamericana podría lograrse si se hiciera explícito el ideal de libertad que nos anima a todos. Pero no bien hemos expresado lo anterior, conviene tener presente que el ideal de libertad y el ideal de independencia (o liberación nacional) no son equivalentes.

Las naciones latinoamericanas obtuvieron su independencia a principios del siglo diecinueve. Sin embargo, la gran mayoría de esas naciones no han disfrutado de libertad.

Como se colige de lo anteriormente expuesto, la independencia (o liberación nacional) se refiere a las relaciones entre estados; mientras que la libertad civil o ciudadana (ya que no nos ocupa el problema antropológico y metafísico de la libertad) se refiere a las relaciones entre los individuos y el gobierno.

El no distinguir entre independencia y libertad tiene funestas consecuencias, ya que en nombre de la liberación nacional se niegan los derechos individuales y se entronizan los ficticios derechos de la sociedad, de la colectividad o del pueblo. No creo que sea necesario ilustrar con ejemplos, pero sí estimo necesario señalar que la confusión entre la liberación o independencia nacional y la libertad ha contribuido a desintegrar a las naciones de la América Latina. Los países no alineados de la América Latina no parecen darse cuenta de que, de hecho, se están alineando con los países que niegan la libertad a sus ciudadanos.

¿Por qué lo hace? Estimo que es porque creen que su independencia del influjo económico-político de los Estados Unidos de Norteamérica los ayudará a ser más libres y prósperos.

La postura descrita, según mi parecer, es completamente equivocada y descansa sobre una mala comprensión de las relaciones internacionales. El

sentimiento antinorteamericano -que milita violentamente en contra de la integración de la América Latina y la América Sajona- se funda en el desconocimiento de la naturaleza de las relaciones entre los individuos y las naciones.

Como resulta claro después de reflexionar serenamente sobre el asunto, todos actuamos movidos por el deseo de mejorar nuestra propia situación. La acción generosa también persigue, en última instancia, la satisfacción de quien actúa generosamente. No es necesario perjudicar al prójimo con nuestra conducta para lograr nuestra propia satisfacción.

Pero que nadie vaya a creer que estoy ensalzando o predicando el egoísmo. Simplemente estoy reconociendo el hecho positivo de que tanto los individuos como las naciones siempre han perseguido y siempre perseguirán su propio interés. Quien creyera lo contrario pecaría de ingenuo, especialmente si contrastara la política "interesada" de los Estados Unidos de Norteamérica y la política "desinteresada" de la Unión Soviética.

Si lográramos ponernos de acuerdo acerca de la naturaleza de las relaciones de nuestros países con las superpotencias del mundo actual se facilitaría mucho lograr mejores y más estrechas relaciones de los países latinoamericanos entre sí.

Creo que la desunión entre nuestros países, o la falta de integración entre ellos, tiene como elemento importante la idea equivocada que algunos tienen de la sociedad norteamericana, de sus valores y de su contribución histórica a la defensa y fortalecimiento de los derechos individuales, que son los derechos humanos. Tengo fe y esperanza de que la integración latinoamericana se fortalecerá en la medida que lleguemos a comprender la contribución que los Estados Unidos de Norteamérica han hecho a nuestros ideales de libertad y a la consecución de una vida mejor.

El sentimiento anti-norteamericano se origina, al menos en parte, en el desconocimiento del capitalismo democrático y los grandes beneficios materiales y espirituales de una sociedad libre.

28-Pensamiento Centroamericano

En otros términos, el sentimiento anti-norteamericano tiene como una de sus causas el desconocimiento de la filosofía de la libertad.

De manera que, para ser consecuente, tengo que afirmar que la falta de unidad latinoamericana se debe a la falta de comprensión de la filosofía de la libertad.

3. Iglesia e integración económica

La Iglesia Católica en general está mal preparada para participar en la discusión de los problemas económicos. Esto no debe sorprendernos porque deliberadamente se excluyen en los programas de preparación académica de los seminarios las disciplinas que se refieren al tema, como son Teoría de Precios, Teoría del Comercio, etc.

Consecuentemente las ideas expresadas por algunos miembros del clero, aunque estén bien intencionadas, muchas veces contribuyen a agravar los problemas y las situaciones que se consideran injustas. Sin una preparación rigurosa en estos temas, resulta imprudente y contra-productivo pontificar desde el púlpito sobre asuntos y hechos socioeconómicos; y no se diga que el clero enfoca estos hechos o problemas socioeconómicos únicamente desde el punto de vista ético-moral y que por tanto, está capacitado para hacerlo. No: para emitir un juicio, aunque sólo sea moral, de un objeto, hecho o problema socioeconómico no basta conocer bien la teología moral. Es necesario conocer también, y con todas sus implicaciones, el objeto, el hecho o el problema socioeconómico sobre el cual se quiere dictaminar desde el punto de vista ético-moral. Es muy comprensible la impaciencia que cualquier hombre de buena voluntad sienta ante la pobreza de nuestra región, pero ya está visto que las buenas intenciones no siempre son suficientes para producir los resultados deseados.

El papel de la Iglesia debería estar más acorde con su original misión, cual es la de hacer al hombre más virtuoso, más tolerante, más caritativo. Esas cualidades de las personas en una sociedad son también necesarias para lograr una prosperidad pacífica. Pero al desviar el esfuerzo del sacerdote al campo socioeconómico es que su contribución puede resultar negativa, si no está científicamente preparado.

Un aspecto importante es reconocer que no se puede desarrollar la personalidad humana en ausencia de libertad económica. El desdeñar despectivamente el tema económico, mientras al mismo tiempo

Consecuentemente las ideas expresadas por algunos miembros del clero, aunque estén bien intencionadas, muchas veces contribuyen a agravar los problemas y las situaciones que se consideran injustas. Sin una preparación rigurosa en estos temas, resulta imprudente y contra-productiva pontificar desde el púlpito sobre asuntos y hechos socioeconómicos.

se lamenta la falta de vivienda, de salud y de la alimentación deficiente de los pueblos, es absurdo puesto que para cualquiera es obvio que la solución de esos problemas es precisamente de índole económica.

La familia que está en una buena situación económica no tendrá problemas en educar a sus hijos, en comprar medicinas y en proporcionar una vivienda adecuada. Es decir, tendrá una existencia digna.

Si los miembros de la Iglesia desean participar en la solución de los problemas sociales, cuya raíz es económica, deben prepararse extensiva y rigurosamente sobre el tema so pena de incurrir en la grave responsabilidad de agravar los mismos problemas.

Nuestros países centroamericanos han sido dotados generosamente por Dios de recursos naturales y humanos, de buen clima. Están nuestros países mejor dotados que muchos países altamente desarrollados; sin embargo, reina la pobreza y pareciera concurso de busca de chivos expiatorios para evitar el mea culpa...

4.-Pistas de solución

En parte han sido ya anunciadas en las páginas anteriores.

a) Apertura de la libertad

La libertad es uno de los dones más grandes que Dios ha dado al hombre, al individuo, dotado de inteligencia que es la persona humana. Por tanto, el hombre no llega a ser verdaderamente tal en plenitud mientras permanezca esclavizado en cualquier aspecto de la vida humana: en el campo político, cultural, religioso, económico, social, etc. No tener miedo a la libertad por buscar protección, seguridad, paternalismo estatal siempre dañinos e inhibidores de la verdadera personalidad humana.

La libertad fomenta la responsabilidad y sólo donde hay libertad pueden crecer la responsabilidad, los valores éticos, morales y religiosos, y por tanto el progreso y el desarrollo.

b) Consecuentes con la libertad

La libertad es indivisible. Si es conculcada en un campo, por ejemplo político, económico, religioso, también lo será, de alguna manera, en los demás. Es falta de lógica pedir libertad en un campo y control y dictadura en otros.

En América Latina, por ejemplo, es frecuente que los periodistas y una parte del clero pidan libertad política y de prensa, pero invocan por otra parte el intervencionismo estatal en la actividad económica; exigen controles de precios causando así escasez de productos, impuestos aduanales, barreras nacionalistas, proteccionismos que siempre generan ineficiencia empresarial. En una palabra, piden medidas que causan una mala asignación de los recursos y de esta manera un enorme daño al pueblo, especialmente a los pobres a quienes supuestamente se quiere defender y ayudar.

Peor todavía si con el poder de la prensa y la prédica del púlpito se favorecen monopolios pidiendo que el Estado se convierta en empresario, usurpan-

do así al ciudadano su campo propio, quitándole la libertad de producir, comprar y vender. Supuestamente se hace esto con buenas intenciones para que el estado empresario dé "gratis" o "regalados" algunos bienes y servicios a los pobres. Pero la realidad es muy otra: esos bienes y servicios que serían "regalados" por el estado empresario y paternalista, a la larga resultan a los pobres mucho más caros y peores que si los recibieran de la iniciativa privada de los ciudadanos en un sistema económico de libre competencia. En efecto, ésta tiene siempre como resultado precios más bajos, mejores productos y servicios y salarios reales más altos para los trabajadores. El sistema de libre empresa basado en la libertad individual es mejor que el sistema basado en el intervencionismo estatal no sólo porque produce mayor bienestar material para el pueblo (como los mismos marxistas se ven obligados a admitir), sino especialmente por su superioridad moral.

La libertad es indivisible. Si es conculcada en un campo, por ejemplo político, económico, religioso, también lo será, de alguna manera, en los demás. Es falta de lógica pedir libertad en un campo y control y dictadura en otros.

Pero esto no lo entienden los que piden libertad por una parte y control por la otra. Hay que ser consecuentes con la libertad.

c) Libertad y derechos del individuo

Si se quiere progresar en la integración latinoamericana es necesario que los gobernantes, políticos, intelectuales, periodistas y clero abandonen la retórica de los "derechos humanos", de la libertad de la sociedad y se decidan a aceptar los derechos y la libertad del individuo, que son los derechos y la libertad de la persona humana.

¿Qué sentido tiene hablar de respeto a los derechos humanos, de la sociedad o de la colectividad cuando se violan la libertad y los derechos míos, tuyos o de aquél?

El bien común nunca puede ser excusa para conculcar los derechos de la persona. Es interés del bien común que sean respetados los derechos del individuo como condición para el mismo bien común, para que este bien sea realmente común para todos los individuos de la sociedad. El bien común es para la persona y no la persona para el bien común.

d) Universalismo judeo-cristiano versus aislacionismo regionalista

¿Integración, para qué? ¿Para abrimos más a todo el mundo o para encerrarnos más en nosotros mismos opuestos a los demás, especialmente si son del norte?

La integración será positiva y beneficiosa para el pueblo únicamente si es fruto de una actitud de apertura de las naciones hermanas para con las demás y para con todos los pueblos de la tierra, incluidos nuestros hermanos del norte...

En la integración también hay peligros. ¿Para qué la integración? En la medida en que más personas encuentran que comparten fines y medios, en esa medida se integran. Cuando la integración es excluyente de ese proceso permanente de búsqueda y encuentro, en esa medida la integración produce islas, produce átomos más grandes, pero siempre aislados. La misión integradora de la Iglesia no es excluyente, es universal. Su visión es la de un mundo de personas iguales en su dignidad ante el Creador. La labor pastoral, así como ha producido una América Latina con grandes lazos comunes, también ha producido una Europa cristiana, una América entera cristiana, y los continentes se han ido volviendo más pequeños. Y tal vez en esa misión universal de integración tenga la Iglesia una visión muy superior al latinoamericanismo como tal. Si el Evangelio es un elemento universal para la integración dentro del tercer orden, ¿No es posible pensar acaso que pueda encontrarse también un orden político y un orden económico también universales? La Iglesia Católica y sus hermanas de la fe en Cristo han señalado el camino y los fines: La Verdad, La Libertad, La Justicia y El Amor. Corresponde a los estudios del orden social encontrar las fórmulas, descubrirlas en el orden

de la naturaleza humana, que permitan alcanzar esos fines.

e) Desarrollo de la persona hasta la plenitud de Cristo

El mensaje cristiano llama al hombre a desarrollar completamente sus potencialidades hasta la edad de la plenitud de Cristo.

Esto exige fomento de la libertad, del espíritu de responsabilidad individual o personal y educación a la superación o perfección continua en el propio pensar y actuar.

Esta meta supone también abandono del paternalismo tanto de parte de la Iglesia como del Estado.

f) Respeto al derecho ajeno

Es necesario que los gobiernos, y la Iglesia enseñen y fomenten el respeto al derecho ajeno como condición para que pueda haber justicia, paz y verdadero desarrollo para todos, especialmente para los pobres.

No se promueve la "justicia social" cuando se viola la justicia como tal.

Es necesario imitar los buenos ejemplos y no los malos, también a nivel internacional, en el afán de crear bienestar para todos en recurrir al pillaje, a la confiscación de propiedades, a la estatización, a la supresión del derecho que toda persona humana tiene a la vida, a la libertad y a la propiedad.

"El paraíso socialista" de los países marxistas es un triste ejemplo de la miseria y barbarie a que se puede llegar cuando no se respeta el derecho ajeno: muros, cortinas de hierro, pobreza, libertad sofocada y asesinatos en masa como nunca había sucedido en la historia: 150 millones de víctimas del comunismo en 60 años, especialmente en Rusia y China, según datos de la revista francesa "Le Figaro" (1978).

Los buenos ejemplos a nivel internacional para crear bienestar para sus pueblos son otros muy distintos: además de todo el occidente por todos conocido, tenemos a un grupo de naciones que en el curso de una generación han pasado de la pobreza a un considerable desarrollo para todos sus habitantes y

esto respetando el derecho ajeno y promoviendo la libertad: Korea del Sur, Formosa, Hong Kong, Singapur, etc.

g) Desautorización a la mal llamada Iglesia popular

Este movimiento está capitaneado por un pequeño grupo de sacerdotes y religiosas "tercer mundistas" y de "cristianos para el socialismo" generalmente en oposición a la Iglesia institucional, a la jerarquía local y a la Santa Sede. Han perdido su verdadera identidad sacerdotal y religiosa, están aliados con gobiernos socialistas y marxistas y promueven la revolución y el marxismo donde éste no tiene el poder.

La Iglesia los ha desautorizado, pero es necesario que esto se haga con más claridad, energía y conocimiento de todos los fieles católicos. Estos grupos hacen mucho daño a la Iglesia Católica y especialmente a los pueblos que supuestamente quieren promover.

La desautorización oficial es tanto más necesaria cuanto que esta mal llamada "Iglesia Popular" ni es Iglesia ni es del pueblo.

Conclusión

Para que la Iglesia Católica pueda desempeñar un papel verdaderamente positivo en el proceso de integración latinoamericana, a mi entender deberá dar gran importancia al siguiente programa, acorde con la manera natural de actuar del hombre y con el mismo mensaje evangélico que nos llama al desarrollo pleno de todas las posibilidades que Dios ha dado al hombre cuando otros no se lo impiden:

a) Enseñar en la doctrina y promover en la práctica la libertad individual con la cual Dios ha dotado a todo individuo o persona humana.

b) Apoyar con su autoridad moral el sistema político de una verdadera democracia y de una econo-

mía social de mercado que genera responsabilidad individual y no el pasivismo creado por el intervencionismo estatal o por toda clase de socialismos, especialmente el marxista.

c) Ser consecuente con la opción por la libertad en todos los campos: político, económico, social, religioso, cultural, etc.

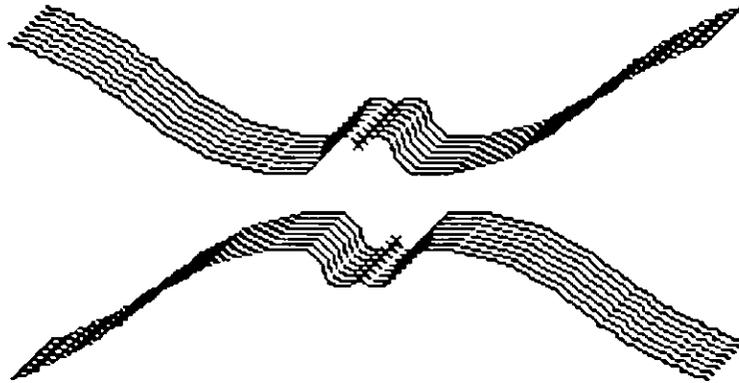
d) Predicar el respeto al derecho ajeno y no azuzar a la revolución destructora, a la confiscación de bienes ni al desprestigio del capital, pues todo esto lleva consigo la huida del inversionista, escasez de

trabajo y por tanto de salarios con que se mantienen las familias, especialmente de los pobres.

e) Desautorizar públicamente a los grupos que se presentan como cristianos y sin embargo traicionan el mensaje de Cristo de paz, libertad, justicia y amor entre todos los hombres de la tierra, sin barreras de fronteras, de razas, de clases sociales o de color.

f) Predicar el universalismo judeo-cristiano que se abre a todo el mundo y no un complejo anti-norteamericano o regionalismo cerrado en sí mismo.

¡Hombres de toda raza, lengua y religión, no tengan miedo a la libertad de los Hijos de Dios!



El espectro del Cisne — Pablo Antonio Cuadra

ENERO Y FEBRERO SON MESES darianos (Darío nace en enero de 1867, muere en febrero de 1916), y con más razón este año de 88 en que América celebra el centenario de *"Azul"*, un libro-mojón que ha venido a significar y señalar el comienzo de una segunda edad del castellano. Cuatro siglos americanos de historia hacen erupción en *"Azul"*, comienzo de una independencia que no significa separación sino descentralización (y ecumenicidad) de una galaxia lingüística. La capital de esa lengua -desde *"Azul"*- ya no solo es Madrid. Lo es Metapa o Bogotá, Santiago, Macondo o Buenos Aires. La lengua de una meseta trigal de Iberia ha atravesado el mar y ha recorrido todo un nuevo e inmenso continente y confines asiáticos. Ese horizonte de nieves y trópicos, razas y lenguas rompe los presupuestos de Nebrija: la lengua antigua, poderosa de tradición, se llena de novedad y echa a andar como si los ejércitos de Bolívar fueran verbos y sintaxis. Con *"Azul"* lo que creyó ser el imperio español alcanza su sentido: ¡Todo el gran árbol fue hecho para que, en la primavera y en una de sus ramas, cante un pájaro! Darío es ése que pone en pie al castellano para una segunda salida -aún mejor que la primera- como el Quijote.

El mismo sirve de guía, de capitán: es el renovador. Y pronto alcanza dos cumbres en la lírica: *"Prosas profanas"*, plenitud de la capacidad musical del idioma, cumbre del Modernismo -que es nuestro "Renacimiento"- y *"Cantos de Vida y Esperanza"*, cumbre de "lo moderno" ("decantación definitiva de forma y contenido", como escribe el italiano Giuseppe Bellini), en cuya médula humana y palabra esencial de sus *"Nocturnos"* están ya contenidos -como ellos mismos lo confiesan- los Vallejos, los Lorcas, los Nerudas; como están los presagios de América en sus

* Poeta, narrador y ensayista nicaragüense. Director del Diario *La Prensa* y Presidente de la Academia Nicaragüense de la Lengua. Traducida a varios idiomas, su poesía ha sido distinguida con importantes premios tanto en Centroamérica, como en España e Italia.



Rubén Darío

Cisnes. Alguna vez he escrito que no se hubiera dado Sandino sin la oda *"A Roosevelt"* como antífona.

Junto a esa reforma lírica imperial, deja también renovada la prosa, tanto por sus cuentos -almácigo de formas y géneros- como, sobre todo, por sus crónicas. La prosa del gran cronista que fue Darío -que sale de Martí dice Juan Ramón Jiménez- es la que da al castellano una ductibilidad nueva, una funcional-

dad y libertad que harán posible la nueva narrativa hispanoamericana, conquistadora del primer puesto en el mundo literario de esta segunda mitad del siglo XX. En "*Tierras solares*", en los retratos de "*Los raros*", en las crónicas que guarda el diario "*La Nación*" está en capullo la prosa de hoy. "Nuestra lengua nos dice allende el gran mar cosas que aquí no dijo nunca", escribió Unamuno.

Anverso interesante -y misterioso- de la inmensa obra de Rubén Darío es la obra que no hizo, la que se le quedó en proyecto, testimonio del dolor que la finitud produce en todo hombre, pero mucho más en el poeta, ese Prometeo.

Recuerdo la conversación que tuvimos en la Academia Mexicana de la Lengua -en 1946, si mal no recuerdo- Alfonso Méndez Plancarte, José Vasconcelos, Alfonso Junco, Enrique González Martínez y otros escritores de México, en la cual Méndez Plancarte nos asombraba con los datos de los libros "futuribles" de Darío. Esos datos fueron luego un capítulo de sus anotaciones a su ya famosa y popular colección Aguilar de "Poesías Completas" de Darío. La lista de los proyectos no realizados es larga, pero cabe toda ella en un solo verso de Darío: "*El dolor de no ser lo que yo hubiera sido*".

Todo poeta lleva dentro de sí esa angustia perpetua por la distancia entre su proyecto y su realización. A veces se acorta, a veces se amplía, pero nunca llegan a alcanzarse.

En los descubrimientos de Méndez Plancarte, encontramos volúmenes que no solo Darío sino toda América deseó. (¿Cuántos de esos libros son los que ahora estamos, tantos escritores de Hispanoamérica, intentando escribir?). Quizás si Darío escribe "*El libro del Trópico*", anunciado dos veces: cuando publicó "*Sinfonía en gris mayor*" y cuando publicó "*Del Trópico*", no le hubiera dicho José Enrique Rodó, injustamente, que no era el poeta de América.

También Vasconcelos había escrito: "¿qué hubiera sido de Darío si no se sale de su pisito parisien-

se y vuelve al sol y al viento de sus montañas nativas?" Pero la pregunta del destino dariano era anterior y contraria: ¿Qué sería de Darío si no sale de Nicaragua? -Entre el proyecto de ese "*Libro del Trópico*" y el realizado de "las versallescas" "*Prosas profanas*" ¿quién puede decir dónde está lo americano? ¿No es una de las esencias de la definición de América el rapto de Europa?.

Recuerdo cuánto me impresionaron entonces -en que yo perseguía darle la palabra, en mis poemas, al indio que llevo dentro- otros dos libros que Darío pensó hacer pero no hizo. Al publicar "*Tutecotzimi*" anunció "*El libro de los ídolos*", y en la contraportada de "*Prosas Profanas*", en 1896, el poemario "*Palenke*". Quizás en esos libros se nos quedó todo o mucho de lo que hizo Lugones, en sus últimos años, con su pampa

"avec la pampa qui ne connait pas la mythologie"

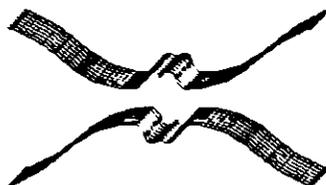
ni tiene arqueología sino solo inmigración.

Comentando con Vasconcelos -que llamó a Darío "el más grande de los nuestros"-, dialogando sobre esos libros indígenas que proyectó Darío, me recordó, un poco escéptico, una afirmación suya de no se qué libro: "En filosofía no hay arqueología".

-En poesía tampoco- le dije yo. -La momia que saca el arqueólogo de la huaca, al pasar a manos del poeta se llama "Tutecotzimi", el viejo cacique que cobra vida para "alabar a los dioses y maldecir a la guerra", para "cantar la paz y el trabajo" (...¡un cacique así que falta hace ahora en Centroamérica!).

Y cuando pasó el fantasma del jefe pipil, nos quedamos en silencio. Pensábamos todos, creo yo, en ese inmenso y misterioso mundo de los sueños irrealizados, en esa biblioteca oscura del poeta -tal vez sus obras mejores porque, las que se nos escapan son siempre las mejores-, obras del sueño que a veces es hijo del dolor, textos de inquietante neblina como leídos por los ojos ciegos de Borges.

Enero 1988



Conversación con Pablo Antonio Cuadra

P. -En su artículo El Espectro del cisne nos habla del Centenario de "Azul" de Rubén Darío este año 88 y de que es un libro que marca una fecha decisiva para la lengua española: la fecha de la Independencia literaria de América. ¿En qué basa esta apreciación?

P.A.C. -Rubén Darío ha sido llamado y es nuestro Bolívar literario. Con él, como escribió González Blanco, las carabelas hacen el viaje de vuelta. Digo en mi artículo que la Independencia en el terreno literario no significa, como en el político, separación; al contrario, cobra mayor fuerza la unidad profunda, pero América ya no solo depende y recibe sino que da e influye, desde Azul hasta hoy. Piense y sume a Darío nombres y obras de Neruda, García Márquez o Borges. Desde Darío tanto es capital del castellano León de Nicaragua como Madrid o Santiago, o Manco de Buenos Aires. Y el movimiento que logra esta Independencia es el Modernismo. Y el Modernismo comienza en Azul. Es la primera batalla del Libertador, lo cual no significa ignorar a los precursores sino suponerlos.

P. -No todos dan a Darío esa preeminencia.

P.A.C. -Si usted los estrecha con la realidad pasmosa de la obra de Darío, todos se la dan; no tienen más remedio aunque tintineen las envidias nacionalistas. Hagamos cuentas: el proceso que en Francia se produjo desde Víctor Hugo, corifeo Romántico, hasta Rimbaud y el Conde Lautrémond por obra de grandes poetas como Gerard de Nerval, Teófilo Gautier o Charles Baudelaire como abanderados del neoromanticismo; y por Leconte de Lisle o Catulle Mendès como cimas parnasianas; o como Verlaine, Jean Moreas o Charles Guerin como epígonos del Simbolismo, etcétera, lo que en otras literaturas se produce a través de un siglo entero y de una serie eslabonada de grandes poetas, Darío lo hace personalmente, asumiendo tres o cuatro revoluciones y resumiendo varios períodos de la historia literaria en una sola labor genial y suya; ésto sin contar las revoluciones que opera con la propia tradición hispana: su revitalización de clásicos y preclásicos, y su americanis-

mo... Que tuvo compañeros, ¡qué duda cabe! Pero todos esos ciclos, desde el Romanticismo hasta el dintel de las Vanguardias, a cuyas puertas entrega lengua y poesía, pasan por su formidable poder asimilador a convertirse en obra suya. Rubén Darío, dice el italiano Giuseppe Bellini: "recibe una lírica monocorde y la entrega multiforme y multicorde". Resuelve todos los problemas y conquista todas las posibilidades fónicas de la lengua. Ningún hispanoamericano legó tanto a su pueblo.

P. - Ya que nos habla de su pueblo, nos gustaría que se refiriera a Nicaragua. Concretamente ¿qué lugar ocupa Darío en la nomenclatura cultural sandinista?

P.A.C. -No el primero, porque, como usted sabe, ellos pertenecen a un mundo cuyo valor supremo es la violencia. Es el mismo mundo moral, con otro matiz, en el que se mueven el Sendero Luminoso y el M19. A Rubén se le admira, pero la mentalidad marxista aunque admire politiza. Politizan a Darío, reducen su valor revolucionario a un presunto socialismo de algunos cuentos (algunos de Azul) y artículos que es lo único que han publicado del Poeta en ocho años de poder. Se admira a Darío, sí, pero en su verdadero valor, Darío es un exilado y en tanto avance la militarización de Nicaragua menos lugar hay para él. No es la Nicaragua de Rubén Darío la utopía que se propone el Sandinismo instalando una dictadura ideológica y militarizando como hoplitas a los nicaragüenses. Nuestro héroe cultural no suscribe, en ninguno de sus momentos ni en una sola de sus líneas, el ideal de una patria espartana o azteca. Su utopía es ateniense, o en términos americanos teotihuacana y democrata. En Darío y los sandinistas se ha repetido el mito de Quetzalcoatl a quien los Aztecas veneraban pero traicionaban, honrando como dios a un humanista, inmolándole hombres a quien prohibía sacrificios humanos. El ideal de pueblo de Darío no puede consistir en tener el más grande ejército de Centroamérica. El cacique que Darío escoge, después de la muerte del tirano, es Tutecotzimi, el que "cantaba paz y trabajo". Un civilista.

*P. -Entremos ahora al tema del año: "Azul".
¿Cuál es su historia?.*

P.A.C. -Darío sale de Nicaragua con un equipo literario, que completa en El Salvador, ¡sorprendente! Basta leer su poema "La poesía castellana", ¡escrito a los quince años! para darse cuenta del asombroso conocimiento de su lengua y literatura que ya tenía a esa edad. Cuando el poeta llega a Chile en 1886 comienza allí a levantarse la ola moderna de las transformaciones socio-económicas que recorrerá y cambiará a América. Lo "moderno" comienza a marcar una transformación profunda, primero en los países del sur más cercanos culturalmente (por sus torrenciales inmigraciones) a Europa. Es el reto que arranca a Darío sus primeras creaciones de lo que evolucionará luego con el nombre de "Modernismo". Es "Azul", escrito en Valparaíso, cuya primera edición cuenta nada más de seis poemas y los cuentos, precedidos de un prólogo de De la Barca. Dos años después, en 90, se publica en Guatemala la segunda edición aumentada con sonetos, entre ellos su afamado Caupolicán, Medallones y un poema en francés que Rubén suprimió en las siguientes edicio-

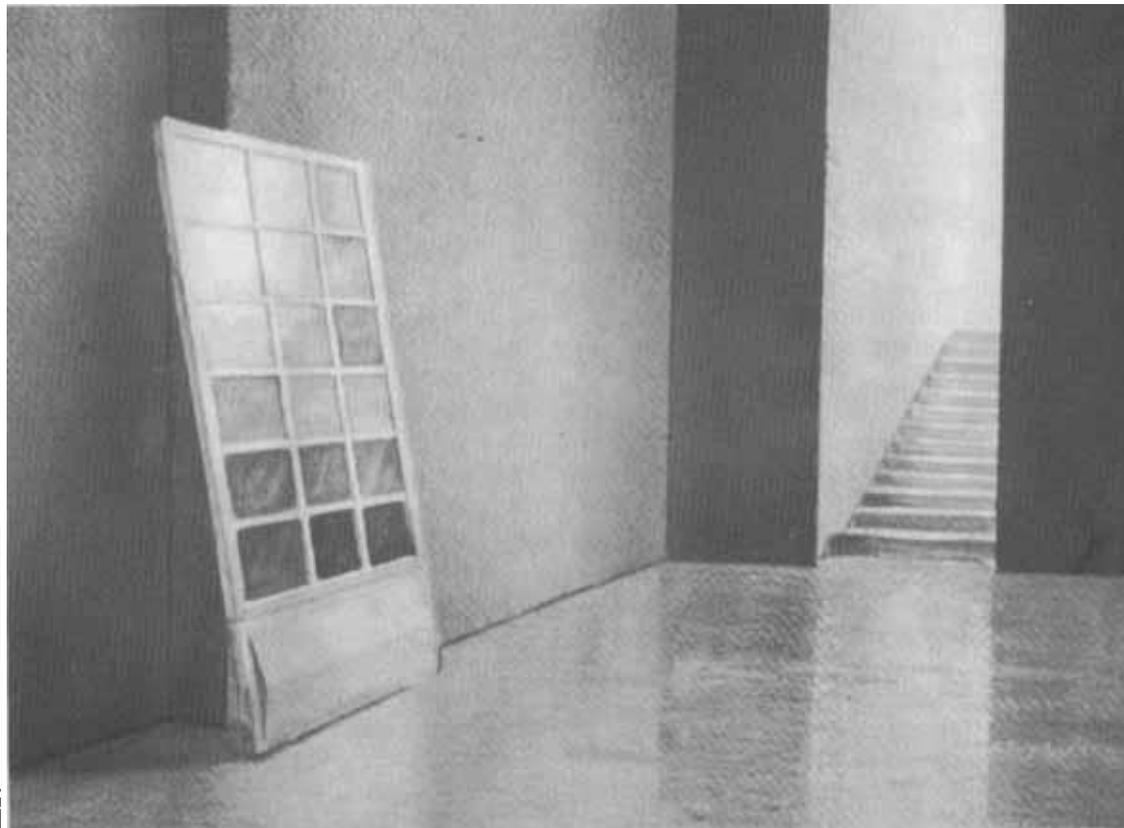
nes, todo presidido por el consagratorio prólogo de Don Juan Valera.

P. -Un libro en prosa y verso. En ese momento ¿qué parece superior, el cuentista o el poeta?.

P.A.C. -Habría que preguntarle a Vargas Llosa qué hubiera pensado él ante "Azul", si anunciaba a un gran narrador o a un gran poeta. Yo hubiera creído que nacía un cuentista formidable en América. El despliegue de artificios de sus cuentos, su variedad inventiva: tiene cuentos policíacos, fantásticos, cabalísticos, de terror, de realismo mágico... Incluso el poema "Estival" -el del tigre de Bengala- es un gran poema de un gran narrador.

P. -Me interesa lo que dice del impacto de la nueva ola socio-económica en "Azul".

P.A.C. -"Azul" es el primer libro de literatura hispanoamericana que responde al reto del capitalismo. Yo le llamé "el descubrimiento del lujo", cosa muy dis-



*Acuarela
"Humedad
interior"
62 x 50 cm.*

tinta del Barroco. Luego me he encontrado con estudios muy profundos sobre el tema, como el de Angel Rama y otros, algunos un poco forzados por su intención ideológica extraliteraria, pero que aportan observaciones muy valiosas. Darío, que es siempre la proyección poética de una dualidad, es aquí una contradicción viva, porque, como dice Diana Sorensen, Darío en su "*Canción del oro*", para poner un ejemplo, condena la acumulación de riqueza, pero en su prosa jamás se había visto un lujo tal de adjetivación y una abundancia verbal tan millonaria.

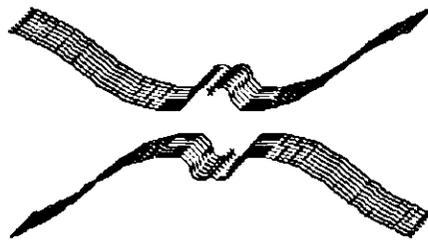
P. -Esa sería la nota o una de las notas de "Lo moderno" que se inicia en nuestras letras.

*P.A.C. -Una nota inicial. Hay otras más y más profundas. Como por ejemplo lo que estudia tan hermosamente Miguel Enguídamos: con qué previsión y angustia profética anuncia Rubén desde "Azul" (y más plenamente en sus posteriores *Nocturnos*) el desamparo existencial del hombre moderno, consecuencia del predominio que empezaba a tener la materia sobre el espíritu, el artefacto sobre el hombre.*

P. -Pero usted hizo una distinción entre Moderno y Modernismo; ¿le parece que cerremos nuestra conversación con este tema tan debatido actualmente?

P.A.C. -Sobre este tema yo recomiendo dos estudios fundamentales: "Los hijos del Limo" de Octavio Paz y "Modernismo y modernidad" de José Olivio

Jiménez. Una radiografía del movimiento nos revelaría tres fases: La primera, como en todo movimiento literario, es la etapa del *manifiesto*, es decir, la proclamación de la nueva estética; etapa ferviente, dogmática. Pero luego se da una segunda etapa en el Modernismo: la *crítica*, incluso contra los propios clichés. Y de esta crítica brota la tercera etapa, que es la etapa del *testamento*, en la cual, libre de dogmatismos y moldes, la nueva estética alcanza su plenitud y hereda lo que se salva de ella a una nueva época, a un nuevo movimiento que en el caso del Modernismo es la Vanguardia. La primera etapa dariana, dentro de este proceso, transcurre desde "Azul" hasta "*Prosas Profanas*", y no poco de "*Cantos de vida y esperanza*". Luego, con Rubén a la cabeza, el Modernismo comienza a enfrentarse consigo mismo. En los "*Nocturnos*" de "*Cantos de Vida y Esperanza*", y en "*Canto Errante*" Darío ve su propia obra con la distancia de la ironía y con amargor. Con extrañeza. "Sabréis leer estos versos de amargor impregnados", dice el maestro. Es lo moderno irrumpiendo y rompiendo las puertas del palacio encantado. Pero es Rubén con su capacidad de "diversionismo", con su impugnación del cliché verbal, con su "estética acrática" que quiere acabar con la tradición renacentista del "modelo", el que siembra y cosecha este fruto crítico (recordemos su "*Epístola a la señora de Lugones*") cuyo juego mágico hace posible afirmarse negándose. Tal vez se pueda coger de las alas esta paradoja diciendo que el Modernismo va asumiendo el ser moderno en la medida que va dejando de ser modernista... Algunos han escrito que Darío ya no es moderno. Pero habría que preguntarse: ¿Es moderno todavía lo moderno?



Hugo Sánchez: artífice de su propio ensueño

José León Sánchez

HE SIDO EN MUCHOS AÑOS asiduo visitante en el estudio de este artista hereditario de ombligo y universal en su mensaje. He tenido la rara alegría de ver algo más que la magia en la preparación de sus pinturas: también en el parto de la inspiración. Hoy en día es difícilísimo encontrar en alguna galería de América Central una pintura de Hugo Sánchez, y es que prácticamente coleccionistas y admiradores, se las llevan en caliente de su taller.

En cada tema se pasa Hugo, días y hasta semanas, en busca de un color. Quizás está ahí el secreto del encanto que va encerrando una a una en todas sus creaciones. Ya sea su tema la paz, la tristeza del hombre, el martirio de la humanidad, o la redonda esperanza que él guarda en su corazón de artista, el color de sus cuadros está siempre ligado a los mismos.

A veces hemos escuchado:

¿Este cuadro es óleo o acuarela?
-Es un Hugo Sánchez- responde alguien.

Y ya tenemos el aserto de que en verdad, en Centro América todavía pocos artistas se han enseñoreado de su arte para atarle a su cabal inspiración, como Sánchez.

Conferencia sobre el pintor dictada en la Universidad de Costa Rica.

El resultado son esos prístinos colores en sus obras que gritan al óleo y que en verdad son acuarelas, vertidas en esa diafanidad que solamente él nos ha logrado dar. Sobre Hugo Sánchez se ha escrito mucho. La lista de sus exposiciones es larga. Y, podemos decir que, como artista, Hugo Sánchez va de primero en una generación de hombres y de mujeres para los que el color no tiene desméritos del conocimiento pictórico.

Al presentar ante ustedes la obra de Hugo Sánchez ha sido mi idea el darles a conocer, a recrear, el trabajo de una de las mejores esperanzas de nuestra pintura. Y ha sido un poco el encuentro de un pintor atormentado sobre el destino del hombre que se empuña, paleta a paleta, en ser el artífice de un hermoso mensaje, casi tan grande como su propio ensueño.

Y así es como hemos visto. Hemos recreado nuestro espíritu con un pintor de modestas aspiraciones que venía siguiendo los pasos del grande y conocido Fausto Pacheco, para convertirse en lo que todos ustedes han visto y han gozado esta noche.

La presencia de Hugo Sánchez, que hace mucho tiempo cambió sus alas de crisálido principiante, esta noche ha estado redonda como lo que es él. A pesar de la grandeza de su inspiración es un hombre que no ha permitido que los gritos de la fama le enturbien su corazón modesto.

Creo que durante esta conferencia, esta noche, hemos tenido como un invitado de muchos años, a uno de los grandes pintores de América Latina y solamente me pesa no tener la preparación suficiente en estos artes pictóricos para haberlo expresado ante ustedes como el genio de Hugo Sánchez se hace merecedor.

¡Muchas gracias!

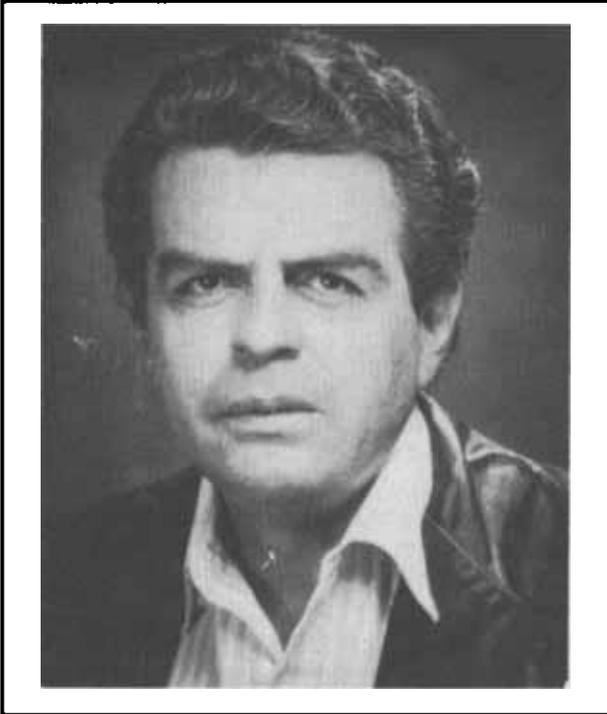
Hugo Sánchez

Nació en la Provincia de Heredia, Costa Rica, América Central en 1940. Es pintor autodidacta. Trabajó como Profesor en la Universidad Autónoma de Centro América UACA con énfasis en pintura paisajista y bodegón.

Actualmente tiene su propia Academia.

Premios

1. Primer premio en el certamen a que convocaron el Ministerio de Gobernación y la Dirección General



de Artes y Letras, con motivo de la Primera Reunión de Expertos para el estudio de los problemas penitenciarios de América en 1972. Oleo.

2. Mención Honorífica en acuarela en el VII Salón Anual de Artes Plásticas en el Museo Nacional en 1978.

3. Primer premio en la rama de óleo en diciembre de 1979 en el Certamen de pintores heredianos "Juan Rafael Chacón" auspiciado por la Asociación Max Jiménez Huete con la pintura *Un Amigo*.

4. Primer premio en el Concurso de la Caja de Ahorro y Préstamo de la Asociación Nacional de Educadores en 1979, con el óleo *Los Canasteros*.

5. Mención Honorífica en el Certamen de Cultura China - en octubre de 1982, con la acuarela *Bodegón*.

6. Segundo Premio o Medalla de Plata en el II Salón de acuarela Margarita Bertheau en noviembre de 1982, con la pintura *Exterior*.

7. Mención Honorífica en el Concurso de Pintura 60 Aniversario del Instituto de Seguros en octubre de 1984.

8. Fue seleccionado entre los artistas que promocionara fuera del país la Tabacalera Costarricense S.A. en julio de 1985.

9. Primer premio o Medalla de Oro en el Concurso de Pintura 30 aniversario del Instituto Costarricense de Turismo I.C.T. en julio de 1985.

Ha participado en numerosas exposiciones colectivas en Costa Rica, Estados Unidos, Brasil, El Salvador, Venezuela y España.

Ha realizado cinco exposiciones en forma individual:

1) Noviembre de 1977

2) Mayo de 1978

3) Noviembre de 1978

4) Mayo de 1980

5) Noviembre de 1985

Sus pinturas se encuentran en colecciones de instituciones autónomas del gobierno y en colecciones particulares en Costa Rica, Canadá, Estados Unidos, Méjico, Guatemala, Honduras, El Salvador, Panamá, Colombia, Perú, Argentina, Uruguay, Brasil, España, Francia, Inglaterra, Alemania, Italia, China y Japón.

En enero de 1987 expuso, junto con cinco pintores más, en la Galería Mayz Lyon en Caracas, Venezuela. Estos pintores fueron seleccionados por el Programa de Artes Plásticas para promover "La nueva pintura de Costa Rica".

En espera de una solución política

Xavier Zavala Cuadra

S

OLO DIOS SABE SI LOS centroamericanos gozaremos de libertad y democracia en el futuro previsible. Sin embargo, sobre el tema podemos hacer dos afirmaciones.

La primera es que, en ésto que llaman Crisis Centroamericana, ciertamente nos estamos jugando la posibilidad misma de la libertad y de la democracia entre nosotros por un buen número de años.

La segunda es que los presidentes democráticos de América Central son responsables de lo que suceda. No digo que ellos sean los únicos responsables, porque el problema pesa también sobre los que detentan el poder legislativo y judicial, sobre los que influyen en la opinión pública por los medios de comunicación social, sobre los que educan y sobre la ciudadanía entera. La responsabilidad es, ciertamente, de todos. Pero los presidentes presiden esa responsabilidad. Así lo reconocieron ellos mismos en declaración conjunta del 15 de febrero, en San José de Costa Rica, y solemnemente empeñaron en ello su palabra:

"Los gobiernos democráticos de Centroamérica, conscientes de que les corresponde la responsabilidad política de solucionar sus propios problemas..."

Así pues, don Vinicio Cerezo Arévalo, don José Napoleón Duarte, don José Azcona Hoyo y don Oscar Arias Sánchez son responsables de la futura vigencia o no vigencia de la libertad y de la democracia en toda América Central.

El predominio de la neo-lengua

Decía que lo que nos jugamos actualmente los centroamericanos es la posibilidad misma de la libertad y de la democracia entre nosotros. Pero la miopía política -frecuente resultante de intereses mezquinos, de envidia y de cobardía- aparece una vez más

en la historia de los hombres y, teniendo ojos para ver, no se ve, o se distorsiona la imagen de lo que se ve al gusto del interés propio: entonces, el problema que afrontamos deja de ser la amenaza a la libertad y a la democracia, para tomar la forma del espectro de la guerra; la solución ya no será exigir la vigencia de la libertad y la democracia, la solución es "la paz". Y hacen eco, de un rincón a otro del continente y de los continentes, los corifeos de la neo-lengua: "la paz, la paz". Contadora llegó a ser -página triste de la hermandad latinoamericana- corifeo de corifeos entre esos coros.

Ante el grave y violento asedio que amenaza a la libertad y a la democracia entre nosotros, hay dos posiciones: la de no hacer nada y la de hacer algo. La de no hacer nada es la de Pilatos quien, en vez de ponerle término al mal, deja que el mal llegue a su término; en ella entran todos los que hablan de *dejar en paz* a los que asedian. La de hacer algo, sin embargo, no es exclusiva de los que hacen con armas. Tampoco es exclusiva de los que hacen con instrumentos civiles y políticos.

En agosto de 1983, un grupo de nicaragüenses -todos viviendo entonces en Nicaragua y dedicados a *hacer* con instrumentos civiles y políticos- intentamos que Contadora nos oyera por medio del presidente Luis Herrera Campíns, quien se distinguía entre los entonces gobernantes por su interés por la libertad y la democracia entre nosotros¹. Nuestro pensamiento, en síntesis, era: libertad y democracia pa-

¹ (Ver, en recuadro -páginas 42-43-, el documento presentado al entonces Presidente Herrera, pag. X)

ra la paz. Tal intento fue una de las tantas gestiones que hicimos ante sordos oídos centroamericanos y latinoamericanos. A los proponentes de una solución militar, les cerraban las puertas porque lo cuerdo, civilizado y latinoamericano era la solución política. A los que proponíamos y trabajábamos para una solución política, nos ignoraban. Y es que nuestra "solución política" no era la de ellos. Para nosotros, se trataba de *terminar con la dictadura y establecer la libertad y la democracia* con instrumentos civiles y políticos. Para Contadora y para todo lo que Contadora ha venido tristemente a representar, se trataba de que *aprendiéramos a convivir con la establecida dictadura*. ¿Cuánto se diferencia ésto de aprender a someterse?

Desde mediados del 79 hasta mediados del 86, la posibilidad futura de la libertad y la democracia en América Central era la de una plaza asediada sin perspectivas de efectivo contraataque. La "solución política" de la neo-lengua internacional era distras de rendición. La "solución armada" apuntaba a una nueva y prolongada Bahía de Cochinos por la decisión de abundantes miembros del Partido Demócrata de los Estados Unidos de atacar al Presidente Reagan atacando la ayuda a La Contra, y por la decisión de gobiernos latinoamericanos y europeos de atacar a los Estados Unidos atacando la ayuda a La Contra.

Se alza Costa Rica: su carta a Contadora

En junio de 1986, el gobierno de Costa Rica da señales de que el panorama podía cambiar drásticamente. El primer repique oficial y fuerte lo dio por medio de don Rodrigo Madrigal Nieto, Ministro de Relaciones Exteriores, en carta dirigida a los cancilleres del Grupo de Contadora.

Lo novedoso y esperanzador de la carta comenzaba con el replanteamiento del problema: no es el espectro de la guerra, sino

"...puntos de vista muy encontrados, que se corresponden, en sus líneas fundamentales, con las dos posiciones divergentes en cuanto al sentido de la vida y la concepción del poder, que separan a los países centroamericanos en la mesa de negociaciones, según lo declararon sus Presidentes en Esquipulas."⁽¹⁾

La solución no es "la paz" (como ausencia de guerra), sino la democracia:

"Para Costa Rica, la restauración de la democracia en Centro América es una cuestión vital. Su ausencia amenaza todo lo que, con tanto esfuerzo y dentro de la mayor pobreza, hemos venido creando desde que surgimos a la vida independiente como nación libre y soberana."⁽²⁾

Saliéndole adelante a la retórica de la paz:

"la paz no es auténtica si no se sustenta en la democracia."

"...reviste enorme importancia el afianzamiento de la democracia pluralista en toda América Central, para poder alcanzar así la paz que todos anhelamos."⁽³⁾

Y saliendo adelante también a la retórica de la no intervención:

"Creemos que el quebranto de los derechos humanos y la amenaza a la democracia y a la libertad, dondequiera que ocurran, constituyen hechos vituperables, ya que, con Juan Pablo II, consideramos que los derechos no tienen fronteras."⁽⁴⁾

Ya no cabe el engaño de postergar ad infinitum la negociación:

"No puede Centroamérica continuar inmersa en una negociación que a veces parece querer convertirse en un fin en sí misma."

"De aquí que afirmemos la necesidad de fijar un cronograma de avances políticos".⁽⁵⁾

Hay que terminar también con la dualidad de la neo-lengua:

"De aquí que..., respetuosa y cordialmente, hayamos instado a los países miembros de los Grupos de Contadora y de Apoyo a no admitir la dualidad de algunos entre lo que prometen por medio del Acta y la conducta que observan sus gobiernos."⁽⁶⁾

La experiencia ha demostrado que la ayuda aportada por los países de Contadora al menos no ha

⁽¹⁾ Rodrigo Madrigal Nieto, "Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica a los Cancilleres del Grupo de Contadora" (Junio 86), *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol XLI (julio-septiembre 1986), N° 192, p.65.

⁽²⁾ *Ibid.* p.67.

⁽³⁾ *Ibid.* p. 65.

⁽⁴⁾ *Ibid.* p. 67.

⁽⁵⁾ *Ibid.* pp. 70 y 67.

⁽⁶⁾ *Ibid.* p.67.

sido suficiente. Con diplomática delicadeza solicita otras contribuciones:

"Las amenazas a la democracia son tan variadas y existe un montaje internacional tan poderoso para tratar de acabarla, que en Costa Rica deseáramos que llegara a constituirse una alianza de las democracias en defensa de la democracia. En este campo, la participación de Europa...podría representar una contribución sumamente valiosa...La lucha por la paz y la democratización de Centroamérica ha dejado de ser responsabilidad exclusiva de las naciones de este Hemisferio"⁷

Finalmente y de nuevo con delicado circunloquio, Costa Rica afirma que conoce mejor el proble-

ma centroamericano y lo afronta con más genuinidad:

"...nos hacen contemplar quizás con un poco más de preocupación que los países situados fuera del área la situación de Centro América aún después de tres años y medio de gestión de Contadora."⁸

Como se ve, la posición del gobierno costarricense era la de tratar de dar a la marcha de los acontecimientos un giro de 180 grados. Costa Rica parece haber vuelto a la posición que había tenido cuando,

⁷ Ibid. p 67.

⁸ Ibid. p 66. (destacado es mío)

Bases para la paz

Los suscritos nicaragüenses, representantes de amplios sectores cívico-democráticos de nuestro país, le agradecemos a Ud. Señor Presidente de Venezuela, Doctor Luis Herrera Campins, la invitación que nos ha hecho para dialogar sobre los problemas que afectan a Nicaragua y al resto de Centroamérica, invitación que nos confirma el interés que siempre ha demostrado por ayudar a los nicaragüenses a encontrar una convivencia democrática.

En estos momentos en que su país integra el Grupo de Contadora, comprometido a buscar la paz en Centro América, queremos exponerle que nosotros y el pueblo nicaragüense también ansiamos la paz. La paz que se fundamenta en el respeto a los derechos de cada hombre, de todo hombre, de todos los hombres. No la apariencia de paz de hombres sometidos por la fuerza, sino la realidad de la paz de hombres que se respetan.

Documento presentado al Señor Presidente de Venezuela, Doctor Luis Herrera Campins, por nicaragüenses democráticos que habían sido invitados por el mismo Presidente, en los primeros días de agosto de 1983

Como usted sabe, Señor Presidente, no basta establecer la paz entre las naciones centroamericanas. Es necesario instaurar la paz dentro de cada una de ellas. En Nicaragua, la pérdida del sentido de la democracia y del respeto a los derechos de los demás ha producido nuevamente la violencia y la guerra entre hermanos. Creemos, por tanto, que Contadora, en sus nobles esfuerzos por la paz en Centro América, debe promover, en el caso de Nicaragua, primordialmente su democratización evitando la guerra en sus causas mismas. De lo contrario, si se evaden esas causas, las gestiones de buena voluntad, además de resultar estériles, se convertirían en un simple paliativo que podrían, irónicamente, resultar atizadoras de un conflicto regional de mayores proporciones.

Además, Señor Presidente, el pueblo nicaragüense estima que los gobiernos de América tienen el compromiso de velar por la democratización de Nicaragua puesto que se obligan oficialmente a ello en la XVII Reunión de Cancilleres de la OEA. Esa reunión está aún abierta y consideramos necesario que reanude sus sesiones para tomar las medidas pertinentes. Es una de las ventanas de la esperanza del pue-

blo de Nicaragua.

Enumeramos, a continuación, unos cuantos puntos indispensables para nuestro proceso de democratización, proceso que debe restituir al pueblo nicaragüense todos sus derechos, culminando con el de elegir libremente a sus gobernantes.

1.- Dar cuanto antes una amnistía general que incluya a todos los prisioneros políticos, el retorno de todos los exiliados y la revisión de todos los procesos judiciales que fueron llevados irregularmente.

2.- Establecer un verdadero Estado de Derecho estrictamente de acuerdo con las definiciones internacionales, especialmente el Pacto de San José, lo que implica la separación e independencia real de los tres poderes, la abolición de los diversos tribunales especiales que sustraen a los ciudadanos de la justicia ordinaria, la apoliticidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía, la abolición de las milicias, así como de las numerosas leyes y decretos que reprimen y violan los derechos humanos.

3.- Garantizar la libertad irrestricta de prensa hablada y escrita.

siendo canciller don Fernando Volio, promovió el *Foro Pro Paz y Democracia*. Presumo que esta carta de don Rodrigo Madrigal Nieto no fue de fácil digestión en el seno de Contadora. ¿Tendrá algo que ver con ella el reciente informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS)? Don Rodrigo, quien en la carta a que nos venimos refiriendo había dedicado largos párrafos para presentar a Costa Rica como operante y genuina democracia, se vio forzado en la reunión de cancilleres de enero, en Panamá, a repetir tal argumentación ante los mismos cancilleres para quienes la había escrito año y medio antes. Como es sabido, la versión inicial del informe de la CIVS era injusta con la democracia costarricense.

A don Rodrigo Madrigal, según él informó a su regreso, le tomó varias horas de profunda argumentación lograr cambiarlo.

Lo cierto es que el paso oficial dado por el gobierno de Costa Rica en junio de 1986 es de trascendental importancia: trata de corregir el diagnóstico prevaliente de la Crisis Centroamericana -el diagnóstico de la propaganda y de la neo-lengua- y de concentrar la atención en la necesidad de asegurar la libertad y la democracia en toda América Central. Importa observar que Costa Rica lo intenta en ese entonces con Contadora y desde Contadora. Lo que viene después, la etapa que podemos llamar del Plan Arias y

en Centroamérica*

4.- Abolir la ley de emergencia.

5.- Garantizar por igual la libertad efectiva de movilización y organización de todos los partidos políticos, que incluya el acceso total e irrestricto a todos los medios de comunicación.

6.- Garantizar por igual la libertad efectiva de movilización y organización de todas las asociaciones y sindicatos de empleados y empleadores, que incluya también el acceso total e irrestricto a los medios de comunicación.

7.- Derogar todas las leyes que someten las asociaciones cívicas -tales como sindicatos, asociaciones gremiales y sobre todo comités de barrio (CDS)- al control y manipulación del partido FSLN, para convertirlos en organismos cívicos, independientes, nacionales y pluralistas.

8.- Eliminar toda imposición ideológica y política en la educación nacional, respetando el derecho de los padres de familia a determinar la educación que recibirán sus hijos.

9.- Revisar imparcialmente las confiscaciones y expropiaciones que a juicio de los afectados sean violatorias a sus derechos.

10.- Recuperar para el Estado los bienes y derechos apropiados indebidamente por el partido FSLN y sus organizaciones.

11.- Garantizar la propiedad privada y cesar de inmediato las apropiaciones continuas, por parte del Estado, de los medios de producción como simple estrategia ideológica.

12.- Hay que respetar la independencia y libertad de culto y de enseñanza de la Iglesia Católica y de las otras iglesias, así como los sentimientos religiosos del pueblo nicaragüense, en reconocimiento al derecho supremo de la persona humana a trascender hacia Dios.

Hemos expuesto a Ud., Señor Presidente, estos puntos indispensables para la democratización de Nicaragua porque creemos que, de alcanzarse, entraríamos a un franco proceso de desarme material y desmilitarización moral y el espectro de la guerra desaparecería.

Pero además, Señor Presidente, le hemos expuesto estos puntos porque esperamos que Ud. los tome como propios y, los transmita a los otros miembros del Grupo de Contadora o ante cualquier otra instancia de solución que Ud. considere conveniente.

Finalmente, le solicitamos que también transmita a todos los gobiernos interesados en lograr la paz en América Central, que los nicaragüenses demócratas creemos que los puntos expuestos sólo pueden ser llevados a la realidad mediante un proceso exigido, avalado y vigilado por las naciones democráticas amigas.

Señor Presidente, en el Año Bicentenario del Libertador, los nicaragüenses solicitamos a la nación de Bolívar que ayude a un país hermano a buscar y encontrar su libertad que políticamente tiene un nombre: *Democracia*.

Que Dios inspire sus pasos y los nuestros.

Grupo Pro Democracia
para la Paz

Enrique Bolaños Gayer, Ramiro Gurdíán, Ismael Reyes Icabalzeta, Andrés Zúñiga, Miriam Argüello Morales, José Castillo Osejo, Adán Fleites, Erick Ramírez, Eduardo Rivas Gasteazoro, Luis Rivas Leiva, Carlos Huembes, José Espinoza, Pablo Antonio Cuadra, Pedro Joaquín Chamorro, Martha Patricia Baltodano, Xavier Zavala Cuadra.

que comienza oficialmente en febrero de 1987, parece obedecer al convencimiento posterior de que no es posible trabajar para la libertad y la democracia en Centroamérica desde Contadora.⁽⁹⁾

El Plan Arias y La Declaración de los Cuatro Presidentes

El Plan Arias repite o continúa los planteamientos hechos a Contadora en la carta de junio de 1986, pero conlleva y significa la toma del timón por los presidentes centroamericanos. Esta característica es, sin duda, el otro paso adelante y trascendental promovido por el gobierno de Costa Rica.

Como es sabido, el presidente don Oscar Arias invitó a los otros tres presidentes democráticos de Centroamérica a una reunión en San José, en febrero de 1987, para concertar -en esa reunión- un "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica" (que consistía en un calendario de democratización y de desmilitarización), y que luego, presumiblemente, sería presentado al presidente Daniel Ortega "como un todo armónico e indivisible"⁽¹⁰⁾.

Al parecer, el asunto se complicó porque los presidentes invitados no habían tenido suficiente conocimiento previo de los detalles del plan y no les fue posible tomar tan difíciles y graves decisiones durante las horas de su encuentro, a pesar de que éstas se prolongaron mucho más de lo previsto por los organizadores. Desconozco las razones que tuvo el Presidente Arias para no someter los detalles de su plan a previas consideraciones y consultas, pero me parece que fue una especie de pecado original que debilitó esta iniciativa desde su nacimiento.

Por haber dejado para Esquipulas II la concertación de los detalles del "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", quedó fuera de él un elemento cardinal y poderoso del plan inicial: la presentación al gobierno nicaragüense de un calendario de procedimientos "*como un todo armónico e indivisible*". Si los cuatro presidentes democráticos de Centroamérica se hubiesen puesto de acuerdo en ese "todo armónico e indivisible" -como fueron invitados a hacerlo en la reunión en San José de febrero del 87- el gobierno de Nicaragua hubiese podido aceptarlo o rechazarlo, pero no hubiese podido modificarlo en sus puntos esenciales. De haber sido así, se hubiese evitado, tal vez, lo que sucedió con

las "negociaciones sobre el control y reducción del inventario actual de armamentos y sobre el número de efectivos en armas". En el Plan Arias original, tenían un plazo de 60 días; el mismo plazo que el decreto de amnistía y la libertad de prensa; además, para esas negociaciones los cinco gobiernos aceptaban el procedimiento contenido en la Propuesta Conjunta de Costa Rica y Guatemala, presentada en las deliberaciones del Grupo de Contadora⁽¹¹⁾. En cambio, en los compromisos de Esquipulas II, tales negociaciones pierden urgencia y relieve pues se las devuelve -sin plazo alguno- a Contadora. Es interesante recordar aquí lo que había escrito sobre el tema el Canciller costarricense en su carta a Contadora:

"para Costa Rica resulta inaceptable que la negociación concerniente a límites de armamentos y de efectivos militares sea diferida a una etapa posterior"⁽¹²⁾

Además, haber dejado para Esquipulas II la concertación de los detalles, tuvo otra consecuencia debilitante para la iniciativa misma: al menos puso en peligro su centroamericanidad, es decir, *la visión del problema con ojo centroamericano y la genuina preocupación por resolverlo*. Recordemos que ha sido característica de la actual Crisis Centroamericana el haber sido usada por muchos otros para otros intereses que nada tienen que ver con Centroamérica; hablan de Centroamérica, hacen gestiones por Centroamérica, pero en verdad allí lo centroamericano es sólo disfraz de otras luchas políticas enteramente ajenas a lo nuestro; como dije en un seminario, aludiendo al mismo abuso, son "disparos de otros campos de batalla hechos con sonidos centroamericanos"⁽¹³⁾; así se explica, en buena parte, la gran con-

(9) Ya don Fernando Volio se había encontrado con esa dificultad en los primeros meses de 1983. Ver, por ejemplo: Fernando Volio Jiménez, *El Militarismo en Costa Rica y Otros Ensayos*, San José, Costa Rica (Libro Libre, 1985) pp. 179-201

⁽¹⁰⁾ Frase del Plan Arias presentado a los otros tres presidentes en febrero de 1987.

⁽¹¹⁾ Plan Arias, *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol XLII (enero-marzo) 1987, N° 194, pp. 55-56.

⁽¹²⁾ Rodrigo Madrigal Nieto, "Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica a los Cancilleres del Grupo de Contadora" (Junio 86), *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol. XLI (julio-septiembre 1986), N° 192, pp.67-68.

⁽¹³⁾ "Ante la Crisis Centroamericana: Una Agenda Común", introducción al seminario Las Responsabilidades Internacionales Ante la Crisis Centroamericana. *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol XLI (enero-marzo) 1986, N°. 190; p.8.

fusión que envuelve al actual fenómeno centroamericano y la ausencia de planes genuinos y viables de solución. Urgía, pues, sacar nuestra crisis de esa envolvente y paralizante confusión, y parecía corresponderle a los presidentes democráticos del área intentarlo y conseguirlo. Tal era la potencialidad de la iniciativa costarricense. Pero, al haber dejado para Esquipulas II la concertación de los detalles, ella misma quedó en peligro de ser, a su vez, envuelta y absorbida, porque todo volvió a quedar expuesto a la vorágine de intereses y luchas políticas ajenos a lo nuestro, a sus presiones y a sus injerencias, a sus usos y abusos. Que el Plan Arias fue usado para otros intereses por norteamericanos, latinoamericanos y europeos, es patente. Que los sandinistas son maestros en sacar ventaja de ese río revuelto, es también patente. Pero no ha pasado suficiente tiempo aún para saber si la iniciativa logró rescatar los planteamientos de la Crisis Centroamericana de la confusión en que estaban envueltos.

No obstante, la reunión de febrero del 87, en San José, produjo una fundamental y trascendente declaración de los cuatro presidentes democráticos centroamericanos, que se llamó "Propuesta de Paz de San José". Si la carta de don Rodrigo Madrigal Nieto a Contadora fue la primera señal del alzamiento de Costa Rica, esta propuesta es el alzamiento conjunto de los presidentes frente al diagnóstico y pretendida solución de la propaganda y de la neolingua. No es extraño que se la tenga olvidada, como también se tiene en el olvido la carta del Ministro.

Los cuatro presidentes plantean el problema en claros términos de libertad y tiranía:

"La paz de las Américas sólo puede sustentarse en... el disfrute de las más amplias libertades; en la vigencia de regímenes democráticos estables... La paz que reclama su hora, reclama entonces el final de las dictaduras que aún subsisten."

La solución exige el esfuerzo conjunto de los cuatro:

"Es necesario propiciar, juntos, la sustitución de las tiranías ahí donde los pueblos son víctimas de la privación de la libertad en cualquiera de sus formas."

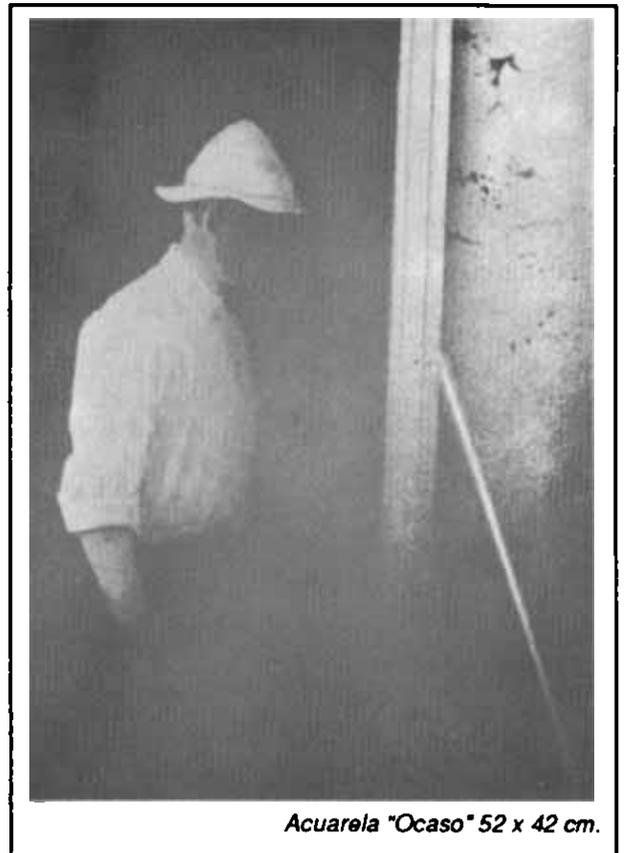
Su esfuerzo conjunto tendrá un camino preferente :

"(La) sustitución (de las tiranías) se concibe de manera preferente como el tránsito pacífico, sin derramamiento de sangre, hacia la democracia."

La lucha armada contra un gobierno democrático, como sucede en El Salvador, no puede justificarse como lucha libertaria:

"Ahí donde se han abierto las puertas de la libertad y la democracia, donde los hombres pueden elegir libre y periódicamente a sus gobernantes, donde prevalece el pluralismo político, el diálogo y la expedita manifestación de las ideas, la lucha armada sólo puede interpretarse como el deseo de establecer una nueva dictadura: no se trata de luchas libertarias, sino de pugnas de fanáticos que pretenden imponer, por la fuerza, el pensamiento de una minoría... Ejemplos claros de estas luchas fanáticas, cuya consigna es impedir el desarrollo de la libertad en las democracias, son las guerrillas que persisten en El Salvador, Perú y Colombia.

Siguiendo el Plan Arias, buscarán actuaciones y no firmas de un acta:



Acuarela "Ocaso" 52 x 42 cm.

"Los gobiernos democráticos de Centroamérica, conscientes de que les corresponde la responsabilidad política de solucionar sus propios problemas, estiman que es urgente establecer las acciones definitivas y verificables que se requieren para promover la solución de la crisis regional en plazos claramente determinados."

Se dieron cita para una nueva reunión, Esquipulas II, en la que establecerán precisamente esas "acciones definitivas y verificables que se requieren":

"El propósito de la reunión de Esquipulas será el de conocer las modificaciones que los Gobiernos estimen necesarias (al Plan Arias) para buscar el robustecimiento de la democracia y establecer, así, la paz firme y duradera en Centroamérica."⁽¹⁴⁾

Esquipulas II será, pues, el punto de partida del primer intento internacional (centroamericano) de solución política a la Crisis Centroamericana. Lo que salga de ella influenciará grandemente el futuro. Pero Esquipulas II es también el punto de llegada de largos esfuerzos anteriores que tenían la potencialidad de substraer nuestro problema de la envoltura y paralizante confusión en que lo tenían atrapado la neolengua y todos los otros intereses que lo usan para su provecho. La agenda que se dieron los cuatro presidentes democráticos, reunidos en San José, para su nuevo encuentro en Esquipulas II, no puede ser más clara y elocuente: "buscar el robustecimiento de la democracia y establecer, así, la paz firme y duradera en Centroamérica."

Esquipulas II

"Los Presidentes de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, reunidos en la ciudad de Guatemala el 6 y 7 de agosto de 1987, alentados por la visionaria y permanente voluntad de Contadora y el Grupo de Apoyo en favor de la paz; robustecidos por el apoyo constante de todos los gobernantes y pueblos del mundo, de sus principales organizaciones internacionales y en especial de la Comunidad Económica Europea y de su Santidad Juan Pablo II; inspirados en Esquipulas I, y juntos en Guatemala para dialogar en torno al plan de paz presentado por el Gobierno de Costa Rica, hemos acordado:

- Asumir plenamente el reto histórico de forjar un destino de paz para Centro América;

- Comprometernos a luchar por la paz y erradicar la guerra.

...

- Dedicar a las juventudes de América Central... estos esfuerzos de paz;

...

- Tenemos caminos centroamericanos para la paz y el desarrollo... Reiteramos con firmeza que Paz y Desarrollo son inseparables."⁽¹⁵⁾

Así pues e irónicamente, la retórica del preámbulo del procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica -cuando por fin se llega a él en Esquipulas II, después de largos esfuerzos por formular correctamente la naturaleza del problema y del camino de solución en Centro América- es un decepcionante regreso al predominio de la neolengua. Un preámbulo es lo que se dice antes de que se comience a andar en el escrito (pre-ámbulo), para explicar hacia dónde se va. Este preámbulo nos dice que los cuatro presidentes democráticos de Centroamérica, al comenzar a andar con el de Nicaragua y envueltos por la confusión de que hablamos antes, dieron media vuelta, desandaron lo andado y dijeron lo que se decía antes de la estupenda carta de Costa Rica a Contadora.

Sin embargo y en aparente contradicción, el resto del documento firmado en Esquipulas II prosigue el camino que traían los cuatro presidentes democráticos. Donde se han producido profundas divisiones dentro de la sociedad, los gobiernos se comprometieron a promover la reconciliación nacional por medio del diálogo, emitiendo decretos de amnistía y creando una Comisión Nacional de Reconciliación. Los cinco gobiernos exhortan vehementemente a que se concierte el cese de hostilidades donde éstas existan, y los que las tienen se comprometen "a realizar todas las acciones necesarias" para lograrlo. Los cinco gobiernos se comprometen a impulsar un auténtico proceso democrático, que incluye la derogación de los estados de excepción, sitio o emergencia, la libertad de los medios de comunicación y el pluralismo político partidista total. "Creadas las condiciones inherentes a toda democracia, deberán celebrarse elecciones libres, pluralistas y honestas". Solicitarán a gobiernos de la región y extra-regiona-

⁽¹⁴⁾ "Propuesta de Paz de San José". Revista del Pensamiento Centroamericano, vol XLII (enero-marzo 1987) N° 194, pp. 51-52.

⁽¹⁵⁾ Procedimiento para establecer LA PAZ firme y duradera en Centroamérica, Oficina de Apoyo de la Presidencia de la República, San José, Costa Rica, p. 11.

les a que cese la ayuda a las fuerzas irregulares, y a éstas, a que se abstengan de recibirla. Los cinco países reiteran su compromiso de impedir el uso del propio territorio para agredir a otros estados. Con la participación de Contadora, proseguirán las negociaciones sobre seguridad, verificación, control y limitación de armamento. Con respecto a los refugiados y desplazados, se comprometen a darles protección, asistencia y a facilitar su voluntaria repatriación o reubicación. Prometen acuerdos de cooperación para el desarrollo. Anuncian la creación de una Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, para asegurar el cumplimiento de estos compromisos. Finalmente, establecen un calendario para la ejecución de buena parte de estos compromisos.

¿Cómo explicar esta al menos aparente contradicción de Esquipulas II? Como dije antes, no ha pasado aún suficiente tiempo para alejarnos de los acontecimientos y mirarlos con adecuada perspectiva. Cabe imaginar, sin embargo, que la contradicción obedece a que los presidentes sintieron la necesidad de transar con los poderes de la neo-lengua, lo que equivale a decir que sintieron la necesidad de avenirse con la ambigüedad. Como sabemos, los cuatro presidentes democráticos de Centro América consideraban que urgía establecer acciones definitivas y verificables, con plazos claramente determinados, para promover la solución de la crisis. Las acciones con plazos eran el instrumento. La solución de la crisis, la meta. Tal vez los presidentes decidieron avenirse con la ambigüedad de la meta ("la paz"), para obtener el instrumento. Si se dio esta implícita transacción, habría que recordar que el transar con la ambigüedad puede resultar en la ambigüedad de la transacción. De hecho, como es sabido, el gobierno sandinista interpreta los compromisos de Esquipulas II a su manera y la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento parece estar bastante de su lado. Además, la ambigüedad da señales de haber resultado contagiosa.

Aunque podría servir para entender el hecho tener en cuenta lo que Ortega y Gasset afirma sobre la política: "...una política es clara cuando su definición no lo es. Hay que decidirse por una de estas dos ta-

reas incompatibles: o se viene al mundo para hacer política, o se viene para hacer definiciones. La definición es la idea clara, estricta, sin contradicciones; pero los actos que inspira son confusos, imposibles, contradictorios. La política, en cambio, es clara en lo que hace, en lo que logra, y es contradictoria cuando se la define."¹⁶ Veamos, pues, lo que se ha logrado.

Hagámoslo, si, claros con respecto a la meta. A pesar del lenguaje del preámbulo de Esquipulas II, lo razonable es seguir entendiendo y juzgando este intento de camino de solución política con los conceptos expresados antes por los presidentes democráticos centroamericanos, y, con todo respeto a los otros presidentes, en particular con los del presidente Arias por ser él el promotor original del plan. Bien, después de todos los debidos hervores de palabras y conceptos, lo que queda al fondo como sólido y substancial es la honda preocupación por el régimen totalitario de los sandinistas y el convencimiento de la necesidad de establecer la democracia en Nicaragua. Por tanto, esa es la meta. Así entiendo al presidente Arias ante las Naciones Unidas:

"La heroica lucha libertaria del pueblo nicaragüense, que culminó con el derrocamiento del tirano Somoza, ha tomado un curso político que no responde a las ansias de libertad de ese pueblo, ni a las esperanzas por la vigencia plena de la democracia, que alentaron tantos países que, en su hora, apoyaron la lucha contra la dictadura.

Ese curso político, no querido ni previsto, ha transformado a Centroamérica en otro escenario de enfrentamiento entre el Este y el Oeste. No hay alivio para nadie por el camino que escogieron los comandantes que traicionaron una revolución... No hay alivio para ese pueblo que, frustrado y decepcionado, ha vuelto a la guerra civil. No hay alivio para naciones vecinas, que sienten ya la amenaza de un nuevo dogmatismo totalitario, y que sufren ya las consecuencias de una frontera de dolor y desencanto."¹⁷

Cuando terminó el período establecido por los cinco presidentes para su propio cumplimiento de los compromisos contraídos en Esquipulas II, se reunieron en el INCAE, La Garita de Alajuela, los pasados 15 y 16 de enero, a) para conocer el informe solicitado por ellos a la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), b) para juzgar colectiva-

¹⁶ Ortega y Gasset: *De La Política*, (San José, Costa Rica: Libro Libre, 1987) pp. 201-202.

¹⁷ Oscar Arias Sánchez, "Libertad y Democracia para Cinco Pueblos", discurso ante la XLI Asamblea General de las Naciones Unidas (24 de septiembre de 1986). *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol. XLI (julio -septiembre 1986) N. 192, p. 72. (El subrayado es mío.)

mente el desempeño de cada uno y c) para tomar las decisiones pertinentes.

a) La Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS), según lo que ha podido conocerse de su informe, defraudó las expectativas que se ponían en ella como una instancia imparcial y objetiva. Mientras pretende ser severa y acuciosa con los países democráticos de la región, parece extremadamente complaciente con Nicaragua, aceptándole excusas por sus incumplimientos. Pone énfasis en la verificación de compromisos de orden internacional, e ignora los de la democratización interna, claramente unilaterales. Los presidentes dieron por recibido el informe, agradecieron el trabajo, pero no le solicitaron nuevas tareas de verificación y seguimiento.

b) Cómo fue juzgado colectivamente cada presidente en el seno de la reunión, no lo sabemos. Sí sabemos lo que el presidente Duarte, el presidente Azcona y el presidente Arias sentían antes de ella, según lo manifestaron en declaraciones a los medios de comunicación: los sandinistas no habían cumplido.

Los hechos eran contundentes. Los sandinistas, en vez de prepararse al desarme, anunciaron armarse más. En vez de hacer todo lo necesario para concertar un cese de fuego con la Resistencia Nicaragüense, dieron toda clase de pretextos para no reunirse con ella y le ofrecieron, además, "palo y bala". No hubo libertad de prensa. No hubo amnistía. No se levantó el estado de emergencia. El diálogo con la oposición política interna para la reconciliación nacional quedó roto porque el gobierno no quiso darle seriedad constitucional a la democratización. En vez de promover la libertad y la democracia en El Salvador, continuaron ayudando a los que se empeñan en terminar con ellas por medio de la lucha armada, el FMLN y el FDR.

c) ¿Qué decisión tomaron los presidentes? Aquí hay que distinguir entre el presidente Ortega y los otros cuatro presidentes. El presidente Ortega decidió firmar de nuevo lo que le exigían: cumplir de inmediato y sin condiciones; decidió también condicionar lo que acababa de firmar, en conferencia de prensa dada minutos después de haber firmado. Los otros cuatro presidentes decidieron alegrarse o manifestar que se alegraban, por la nueva firma del presidente Ortega. Decidieron, además, no decidir nada nuevo. Dejar las cosas como estaban. Lo que no se cumplió

sigue *debiendo haberse cumplido*. Por tanto, que se cumpla ya, sin condiciones, sin excusas. ¿Nuevas metas? No. ¿Nuevos compromisos? No. ¿Nuevos plazos? No. ¿Sanciones? No. ¿Nuevas verificaciones? No. ¿Nuevas reuniones? No.

Puede pensarse, entonces, que el ciclo fundamental de Esquipulas II está terminado. Esquipulas II no logró establecer la democracia en Nicaragua. Lo que venga después -esperamos que venga algo después- será otra cosa. Podrá incluso ser efecto de lo pasado, pero será otra cosa, tendrá otro marco. El esfuerzo hacia la libertad y la democracia en toda América Central tiene, así, una nueva gesta en su larga historia, pero parece haber quedado en estos días sin un plan o agenda para el futuro: un plan o agenda de solución política -a la que debemos dar siempre prioridad. En este artículo no trato sobre el plan o agenda de solución militar, aunque todos hemos visto cómo el más patente efecto del intento de solución política llamado Esquipulas II ha sido debilitar grandemente esa alternativa.

Los presidentes y ministros de relaciones exteriores insisten en que el camino de Esquipulas II no ha sido andado enteramente. Tal vez tengan razón, pero lo que uno ve es más bien que ahora caminan (hacen recomendaciones, hacen solicitudes, se reúnen, se encuentran) como tanteando, como cuando se avanza en un laberinto sin saber si la senda lleva a la salida e incluso sin saber si hay realmente salida.

El futuro demanda un camino

El futuro de la libertad y de la democracia entre nosotros demanda un camino. ¿Por qué no comenzar de nuevo con un nuevo plan de solución política que incorpore las lecciones del anterior?

1. Los cuatro presidentes democráticos centroamericanos podrían preparar *juntos* unos nuevos procedimientos para establecer y fortalecer la libertad y la democracia en toda América Central, para presentarlos luego a los gobiernos de Nicaragua y de Panamá "como unos todos armónicos e indivisibles".

2. Si se trata de establecer la libertad y la democracia en toda América Central, no hay razón para seguir ignorando los esfuerzos que en esa dirección hace el pueblo panameño. Como al nicaragüense, *al gobierno panameño también hay que exigirle pasos concretos hacia la democratización.*

3. Esquipulas II sometió a cinco gobiernos, en condiciones internas diferentes, a un único procedimiento o a lo que llegó a interpretarse como un único procedimiento, resultando en innecesarias tensiones y hasta en el peligroso intento de forzar a Costa Rica a un decreto de amnistía. No deberían confundirse, por tanto, los "procedimientos" presentados a Panamá, con los "procedimientos" presentados a Nicaragua. Las modalidades diferentes de estas dos dictaduras pueden requerir procedimientos un tanto distintos.

Además, en el caso nicaragüense, el nuevo plan no debería consistir en una "renegociación de la deuda", en dar nuevos plazos a los compromisos aún no cumplidos; esos deben quedar como están ahora: debiendo haberse cumplido; se trataría de avanzar con nuevos compromisos hacia la libertad y la democracia. No olvidemos que en Esquipulas II el gobierno nicaragüense se comprometió a "impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo" y que las concreciones señaladas en el documento (libertad de los medios de comunicación, pluralismo político partidista y levantamiento del estado de emergencia) están allí solamente "para los efectos de verificar la buena fe en el desarrollo de este proceso"⁽¹⁸⁾.

4. Habría que terminar con la *forzada y falsa simetría entre El Salvador y Nicaragua*. Aunque ambos experimentan una dolorosa guerra civil, sus realidades son radicalmente asimétricas. Los que buscamos libertad y democracia para Centroamérica debemos observar con atención quiénes portan esas banderas y quiénes las contrarias. En El Salvador, como afirmaron los cuatro presidentes democráticos,

"la lucha armada sólo puede interpretarse como el deseo de establecer una nueva dictadura"⁽¹⁹⁾,

mientras que la bandera de la libertad y la democracia la tiene el pueblo que valientemente fue a votar en medio de amenazas de muerte, la tienen los partidos políticos responsables que aceptaron maduramente las instituciones democráticas y el Presidente Duarte que resultó electo. En El Salvador, por tanto, a quien hay que presentarle un "procedimiento" y exigirle "acciones definitivas y verificables" es al FMLN y al FDR. Por el contrario, en Nicaragua, quienes cerraron las puertas a la libertad y la democracia, a las elecciones libres y periódicas, al pluralismo político, ha sido el FSLN y su actual gobierno. Las banderas de la libertad, por tanto, están en manos de la oposición democrática interna y de los que se han sentido obligados a empuñar las armas en una lucha libertaria que busca, como han declarado sus dirigentes, no la toma del poder, sino la conquista del espacio político que permita al pueblo escoger sus dirigentes por medio de las urnas.

Continuar con la forzada simetría entre El Salvador y Nicaragua distorsiona el rostro de la realidad centroamericana. Se explica que extranjeros con otros intereses mantengan y promuevan esa distorsión, pero a los centroamericanos nos corresponde fijar nuestra real imagen. Sólo así quedarán las cosas claras. Por ejemplo, el diálogo que exige la guerrilla salvadoreña tiene como propósito táctico participar en el poder para terminar después con la libertad y la posibilidad de ulteriores diálogos. En cambio, el diálogo que exige la oposición nicaragüense tiene por finalidad establecer la libertad y abrir el campo a un diálogo permanente. De igual modo, la presunción de buena fe en las negociaciones no puede amparar igualmente a quienes ven en las instituciones democráticas meros formalismos burgueses y a quienes les reconocen valores intrínsecos.

5. Otra distorsión de nuestra realidad proviene de la *falsa y forzada simetría entre los Estados Unidos y la Unión Soviética*. Los ideales de libertad y democracia por los que luchamos son los que inspiraron la creación de los Estados Unidos, la razón de su prosperidad y de su liderazgo entre las naciones. Compartir estos valores hace de los Estados Unidos un aliado natural en nuestra lucha. Tan paradójico es que latinoamericanos consideren a los Estados Unidos una

⁽¹⁸⁾ Procedimiento para establecer LA PAZ firme y duradera en Centroamérica, Oficina de apoyo de la Presidencia de la República, San José, Costa Rica, pp.14-15.

⁽¹⁹⁾ "Propuesta de Paz de San José". Revista del Pensamiento Centroamericano, vol. XLII (Enero-Marzo 1987) Nº 194, pp. 51-52.

potencia ajena a lo nuestro, como que grupos dentro de los Estados Unidos apoyen o toleren, complacientes, regímenes o tendencias autoritarias y totalitarias.

6. Pareciera que fue *contraproducente extender a demasiadas áreas el alcance de los compromisos*, pues la excesiva variedad dio pie a múltiples acusaciones casuísticas y a que encontraran aparentes excusas los que no tenían voluntad de cumplir. *El nuevo plan debería concentrarse en el proceso hacia la libertad y la democracia*. Lo que parece, inclusive, más congruente con el punto de vista inicial y fundamental de la iniciativa costarricense:

"No hay alivio para nadie *por el camino que escogieron los comandantes* ... No hay alivio para ese pueblo que, frustrado y decepcionado, ha vuelto a la guerra civil."

"libertad y democracia para el desarrollo, libertad y democracia para la justicia, libertad y democracia para la paz."⁽²⁰⁾

En particular, volver a convertir el cese al fuego en meta tan inmediata como los pasos fundamentales de la democratización, sería volver a las excusas y dilaciones que ni la paciente mediación del Cardenal Obando y Bravo ha logrado superar. El cese al fuego es urgente, pero es consecuencia de la democratización.

7. Esquipulas II tuvo como *garantía* de los compromisos el *honor de los firmantes*, y se repitió lo que la historia ya nos había enseñado, que el honor y las firmas carecen de poder vinculante cuando se trata de compromisos entre personas con valoraciones éticas diferentes. Donde el honor no cuenta, las sanciones tienen lugar. Entre otras sanciones cabe el aislamiento. Ahora bien, si no hay voluntad efectiva de excluir del espacio político regional a quien se burla de los compromisos que conforman dicho espacio, seguiremos con actas sin actos que los respalden. Por ejemplo, si se llegara a establecer el Parlamento Centroamericano, sería congruente excluir del mismo a los que no han dado pasos decisivos para democratizarse. Algunas personas respetables e in-

fluyentes opinan lo contrario: en vista de que las gestiones hasta ahora hechas no han dado resultado, la política a seguir por parte de los países democráticos de Centroamérica debería ser la de "absorber" al sandinismo, como la esponja lo hace con el agua o el cuerpo humano con ciertas materias extrañas. Sospecho que el fenómeno de la "absorción" -real y existente en física y fisiología- se quedaría en buen deseo y en imaginación, al ser trasladado a las relaciones internacionales de los cuatro países democráticos del área, con la Nicaragua comunista. Desde esa imagen y buen deseo, como desde un balcón trágico, contemplaríamos más bien el fenómeno de la metástasis.

8. Con un nuevo plan entre las manos, los cuatro presidentes democráticos de Centroamérica podrían iniciar, entre ellos, la "alianza de las democracias en favor de la democracia" de que habló el Canciller costarricense en su carta a Contadora. Podrían, luego, invitar a otras democracias, de dentro y fuera del hemisferio, a integrarse a ella, mejorarla y reforzarla. El panorama de junio del 86 sigue siendo actual:

"Las amenazas a la democracia son tan variadas y existe un montaje internacional tan poderoso para tratar de acabarla, que... la lucha por la paz y la democratización de Centroamérica ha dejado de ser responsabilidad exclusiva de las naciones de este Hemisferio"⁽²¹⁾.

Nada de todo esto es fácil. Lo que hay que hacer no es tarea trivial. Sólo Dios sabe si los centroamericanos y los demás, tendremos la habilidad y el tesón requeridos. Dícese que, en situaciones extremas, es posible sacar fuerzas de flaqueza. Bien, en la nuestra nos jugamos nuestra libertad, la de nuestros hijos y la de nuestros nietos.

⁽²⁰⁾ Oscar Arias Sánchez, "Libertad y Democracia para Cinco Pueblos" discurso ante la XLI Asamblea General de las Naciones Unidas (24 de setiembre de 1986). *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol. XLI (Julio-Setiembre 1986) N. 192, p. 72. (El subrayado es mío).

⁽²¹⁾ Rodrigo Madrigal Nieto, "Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica a los Cancilleres del Grupo de Contadora" (junio 86). *Revista del Pensamiento Centroamericano*, vol. XLI (julio-septiembre 1986), N.º 192, p. 67.

El Frente Sandinista y el Plan Arias

Arturo J. Cruz, Jr.

I.

En octubre de 1986, el Congreso de los Estados Unidos terminaría aprobando 100 millones de dólares en favor de la llamada Contra nicaragüense. De estos 100 millones, 27 estaban asignados para ayuda humanitaria, 3 millones para promover el respeto a los derechos humanos en las filas de los combatientes de la Resistencia, y 70 millones para propósitos militares. Por primera vez, desde finales de 1983, los combatientes de la Contra recibían ayuda militar del Gobierno de los Estados Unidos. Previamente a la ayuda de octubre, la partida más reciente aprobada por el Congreso había sido una de 27 millones de dólares en julio de 1985, con la condición de que éstos solamente podían ser usados para las necesidades básicas de la tropa: alimentación y medicina. Con la nueva resolución, los combatientes de la Contra tenían la posibilidad de dar un salto cualitativo. Con la ayuda militar, la Contra podía dejar de ser una fuerza marginal que desde el corte de la ayuda oficial apenas sobrevivía, y cuyas acciones no eran nada más que partes de un hostigamiento activo, sin un marco de referencia estratégico. En el plano inmediato, los planificadores militares de la Contra aprovecharían los recursos frescos para mejorar la logística, fortalecer los sistemas de comunicación, y darle entrenamiento dentro de los Estados Unidos, a sus comandantes guerrilleros (los comandantes "cimarrones"). Más aun, en las nuevas condiciones, éstos también podían obtener directamente del Gobierno de los Estados Unidos, los celebrados Red-Eyes, que son una versión intermedia entre el Sam-7, de tecnología más primitiva, y el Stinger, que representa lo más avanzado tecnológicamente en este tipo de misiles.

Entre 1983 y 1984, el crecimiento numérico de la Contra llegó a asustar a la Dirección Nacional del Frente Sandinista. Para entonces, ya la Contra había dejado de ser reductos aislados de resistencia rural, y se había convertido en un verdadero ejército cam-

pesino. Un ejército campesino como el de Zapata, como el de la rebelión de los cristeros, o como el del mismo Sandino. El cálculo que se hacía sobre el número de combatientes, oscilaba entre 8 mil y 12 mil campesinos, sin incluir a la reducida guerrilla del Frente Sur, o a los combatientes de la Costa Atlántica. Para 1986, el número de guerrilleros se estimaba entre 15 y 17 mil. La Contra había encontrado una base natural de apoyo social entre los pequeños y medianos propietarios en el Norte del país, así como en la región ganadera de Chontales, en la zona agrícola de Nueva Guinea en el Sur de Nicaragua, y en la Costa Atlántica. En la guerra contra los Somoza, la insurrección fue un fenómeno urbano, que se concentró en las ciudades de la faja del Pacífico. A pesar de la leyenda del foco guerrillero del Comandante Ruiz, el campo no participó en las insurrecciones de 1978 y 1979. Y en esto, la Revolución nicaragüense se parece a la cubana; en Cuba fueron los hombres del Llano, y no los de la Sierra, quienes llevaron el peso de la guerra contra Batista. A fin de cuentas, fue la ciudad la que se le volteó a los Somoza; pero sería al campo al que le tocaría entrar en rebelión en contra de la nueva Nicaragua.

Con el triunfo de la Revolución, los comandantes insistían en que había que beneficiar al consumidor urbano: se les tenía que "premiar" por haber participado en la guerra de barricadas. Los precios del arroz, el maíz y los frijoles, serían fijados por el Estado, muy por debajo de los costos de producción. La "tecnocracia roja" manipularía los términos de intercambio interno en contra de la producción campesina. En estas condiciones, no importaba que con la Revolución más de 60 mil familias campesinas hubieran tenido por primera vez acceso al crédito público; con la política de precios, la Revolución daba con una mano, para después quitar con la otra. En el ciclo agrícola 1980-1981, el campesino dejaría de producir para el mercado interno, y la única forma en que podía sembrar sin perder, era dedicándose al contrabando de su cosecha con Honduras o Costa Rica, y

Pensamiento Centroamericano-51

produciendo solamente lo suficiente para el consumo familiar. Sin embargo, durante este ciclo agrícola, no hubieron problemas: los niveles de ayuda económica eran tan generosos, que Nicaragua pudo acudir a las importaciones para satisfacer sus necesidades de comida en las ciudades. Entre julio del 79, y finales de 1981, Nicaragua recibiría más de 1500 millones de dólares en ayuda económica, y había renegociado su deuda externa de tal forma, en que no tenía que empezar a servir sus obligaciones financieras, sino hasta principios del 82. Pero para 1982, los niveles de ayuda económica se empezaron a caer, la ayuda anteriormente recibida no se tradujo en inversiones productivas, el valor de las exportaciones se iría por el suelo, y el Estado sandinista ya no tendría la capacidad de acudir con la misma facilidad que lo hacía anteriormente a las importaciones, para satisfacer sus necesidades de comida en las ciudades, y contener las presiones inflacionarias, ante una expansión del crédito, sin reactivación del aparato productivo.

Ya en 1983, el mecanismo de precios había perdido su utilidad para robarle la cosecha de granos básicos al campesinado. El Estado revolucionario tenía que alimentar a su creciente aparato militar, y fue cuando empezó a confiscar la producción campesina directamente. En todo caso, los planificadores de la nueva economía, consideraban que el problema de la alimentación no tenía nada que ver con la oferta, sino que más bien, con la "esfera de la distribución", y fue cuando decidieron fortalecer a la burocracia del Ministerio de Comercio Interior (MICOIN). En Nicaragua nada se produciría que no fuese para ser distribuido por el Estado. De esta gigantesca tarea -la de sustituir al mercado-, se encargarían los 12 mil burócratas del MICOIN, encargados de vigilar en los puertos lacustres, en los empalmes de caminos y en los mercados populares, la distribución del queso chontaleño, de leche, de huevos, de carnes, de frutas y de vegetales. Dentro de la nueva legalidad, ya no podía haber relación directa entre el productor y el consumidor.

Después de tres años de Revolución, las "condiciones objetivas" estaban dadas para una contrarre-

volución con sustento social: una contrarrevolución con contrarrevolucionarios campesinos. Para finales de 1983, el Frente Sandinista se preguntaba sobre qué hacer ante la creciente rebelión campesina. Los ortodoxos se oponían a toda repartición de tierras. Después de todo ¿para qué fortalecer a la pequeña burguesía rural, acaso no son los kulaks los peores enemigos del socialismo? Pero otros, por razones tácticas, empezaron a ver la necesidad de repartir tierras, de buscar el apoyo del campesino pobre, y ya para mediados de 1984, el Frente Sandinista empezó a repartir tierras (sin entregar títulos de propiedad) de manera selectiva, donde iban avanzando los combatientes de la Contra. Y donde la situación era más difícil, los sandinistas optaron por remover a todos los habitantes de la zona, para después reconcentrarlos en cooperativas agrícolas, las que a su vez terminaban siendo militarizadas. Este esquema de control social tenía múltiples ventajas: organizaban a gran parte del campesinado, los ponían en la primera línea de defensa -hombres, mujeres y niños-, y así resultaba inevitable que murieran civiles en combates. Fue para esta fecha, que la Dirección Nacional del Frente Sandinista empezó la práctica de llevar a las madres de los muchachos que estaban sirviendo en el Servicio Militar Obligatorio a visitarles en los frentes de guerra en camiones militares, provocando emboscadas y la muerte de las mujeres de las ciudades. De esta manera, el Frente Sandinista imponía una "lógica de guerra" donde eran inevitables las violaciones de los derechos humanos.

II.

Pero, además de esta "reforma agraria" de contrainsurgencia, el Frente Sandinista mejoraría la presencia de la Seguridad del Estado en las zonas rurales, entrenaría tropas especiales, e introduciría a su arsenal de guerra los helicópteros soviéticos M1-24, los que llegarían a modificar radicalmente la correlación de fuerzas en favor de las unidades militares del sandinismo, como quedó demostrado en los combates de la toma de Trinidad y Cuapa en el Departamento de Chontales, cuando los helicópteros soviéticos entrarían en acción por primera vez desde su llegada a Nicaragua en noviembre de 1984. Y mientras los sandinistas elaboraban su estrategia de contrainsurgencia, la Contra pagaría el precio del fiasco del minado de los puertos, y en vez de la ayuda oficial, solamente les quedaría la red privada de Oliver North y las trabas de la Enmienda Boland. 1985 sería un año de aislamiento militar para los combatientes de la Contra. Tendrían que buscar refugio en sus santua-

rios en la frontera entre Honduras y Nicaragua. Y no se podían aventurar dentro del territorio nicaragüense a menos que lo hicieran en grandes unidades: solamente había un radio por cada 200 hombres, había muy pocos cuadros con entrenamiento básico (en como leer un mapa militar, por ejemplo) y tenían muy pocos Sam-7 en existencia, para que les diera protección contra los helicópteros soviéticos. Más aún, la calidad de las armas que se obtuvieron en el mercado negro fue de la más deficiente. Las granadas de mano estallaban en las manos del que las lanzaba, y algunos de los Sam-7 que se obtuvieron con dificultades monetarias llegaron a estallar en los hombros de los combatientes. En esos mismos hombros que las habían cargado por más de 15 días de marcha dentro de las montañas nicaragüenses, creyendo que acarrearían el arma milagrosa, el arma del empa-

Para principios de 1986, el General Humberto Ortega se sentía triunfador. Sus oficiales empezaron a referirse a la "derrota estratégica" de la Contra, y a que el próximo paso sería el de derrotar al Imperialismo directamente. Los cubanos retirarían de Jefe de su Misión Militar al General Ochoa, y lo sustituirían con el General Néstor López, experto en defensa civil y resistencia urbana. Para principios de 1986, el Estado Mayor del Ejército Popular Sandinista terminaría de elaborar su nueva estrategia de Forward Defense, la que consistía en apiñar tropas del EPS lo más cerca posible a la frontera con Honduras, con el fin de evitar la reinfiltración de la guerrilla de la Contra, y de vez en cuando para crear incertidumbre entre los guerrilleros, hacer "golpes de mano", atacando directamente a los santuarios guerrilleros. Luego, para cuando la ayuda militar fuese aprobada por la Cámara de Representantes en junio de 1986, tanto los sandinistas como los llamados expertos extranjeros no le daban ninguna posibilidad de éxito a los hombres de la Contra. Según los expertos extranjeros, los guerrilleros de la Contra se habían acostumbrado a la protección de los santuarios, habían perdido la voluntad de pelear, y se habían vuelto, para usar una expresión nicaragüense, en "guardias de cuartel". En todo caso, con las revelaciones del Iran-Contra-Gate de noviembre de 1986, en el cálculo del Frente Sandinista, no había forma de que el Presidente Reagan se recuperara de esa herida política, y había que anunciarle a los nicaragüenses que el caudillo americano estaba por caer.

Los desembolsos de la nueva ayuda empezaron en octubre de 1986. La Contra mandó a más de 200

comandantes guerrilleros a recibir entrenamiento militar en los Estados Unidos, recibieron radios de comunicación, lo que les permitiría movilizarse en unidades más pequeñas, hicieron mejoras notables en el sistema aéreo de logística, y obtuvieron los celebrados Red Eyes. En 1987, los santuarios de la Contra se empezaron a trasladar a la zona del Bocay (dentro de territorio nicaragüense propiamente), 40 de los 200 guerrilleros entrenados en los Estados Unidos caerían en combate -demostrando voluntad de lucha-, la mayoría de los guerrilleros cruzarían el río Coco, y los Red Eyes funcionarían eficientemente. Ya a profundidad, los guerrilleros de la Contra podían sentirse seguros de que sus heridos en combate serían evacuados, y de que la munición, las botas y la comida, les caerían desde los cielos con la puntualidad necesaria. Más aún, ahora sí se podían proteger de los helicópteros soviéticos. El Red Eye les estaba haciendo el milagro. En el New York Times de octubre 27, 1987, James LeMoyné escribiría: "The rebels last week carried out the most politically impressive and military damaging series of attacks in recent years. In addition they appear to have increasingly mastered the use of American provided missiles". Más adelante, en el mismo artículo, LeMoyné refiriéndose a las declaraciones de los sandinistas, diría, "But the rebels do not at present seem to be the 'strategically defeated' force that top Sandinista commanders have cried to depict".

Además de los adelantos militares de la Contra, 1987 sería el año del desastre económico. Desde 1985, economistas nicaragüenses venían insistiendo en que ya no se podía hablar de una economía formal en la nueva Nicaragua. El desorden monetario así como los desequilibrios fiscales no tenían precedentes. Los canales de comercialización habían quedado totalmente destruidos, y ramas enteras de la economía habían pasado a ser partes de la economía informal. Ya los precios relativos no significaban

"La semana pasada los rebeldes llevaron a cabo la serie de ataques más impresionantes desde el punto de vista político y más eficaces militarmente de los últimos años. Además, han dado muestras de aumentar su capacidad para manejar los misiles dados por los Estados Unidos". "Los rebeldes ahora no parecen ser la fuerza estratégicamente denotada que se esfuerzan en pintar los altos comandantes sandinistas".

nada: por ejemplo, el precio del cine, era igual al de una aspirina. La inflación llegó a 1000% en 1987, y los salarios reales se han caído de tal forma en que le resulta más rentable a un obrero vender un paquete de cigarrillos Marlboro en el mercado negro, que trabajar 8 horas al día y, encima de esto, tener que lidiar con la "ética revolucionaria". El valor de las exportaciones en 1987 a duras penas pasó los 200 millones de dólares quedando muy por debajo del de 1979 -el año de la insurrección final en contra de Somoza-, cuando las exportaciones casi llegaron a los 800 millones de dólares. Ya desde 1985, el Banco Central estimaba que si se quería reactivar las actividades agrícolas y manufactureras, se necesitarían importar un mínimo de 1000 millones de dólares en insumos agrícolas y bienes intermedios para la industria, sin poder importar bienes de consumo. En un principio, fue solamente al campo al que le tocó pagar los errores de la Revolución, pero en los últimos tres años también le tocaría a la ciudad.

La magnitud de la crisis económica en Nicaragua ha alcanzado tales proporciones, que muchos alegan que ya no hay remedio. Para el Frente Sandinista, la escasez económica ha dejado de ser uno de sus mejores instrumentos de control social. Esto tenía vigencia en condiciones de escasez relativa, cuando había algo que distribuir; pero, cuando la escasez es absoluta, cuando no hay nada que distribuir, la tarjeta de racionamiento llega a perder su utilidad como mecanismo de control social. Tal vez es por esto, que a los comandantes les resulte conveniente definir la crisis en términos militares y concebir la militarización de nuestra sociedad como el mecanismo más efectivo de control social. A estas alturas, de una población económicamente activa de 611 mil personas, 150 mil están vinculados a tareas militares. Y los sandinistas pueden llegar a la conclusión de que basta con que solamente un 25% de la población total -la nueva casta militar y sus familiares- tenga acceso al consumo regular, y que el resto de los nicaragüenses pasen la mayor parte de su tiempo ocupados en la búsqueda de la comida, con su horizonte reducido al pasado-mañana. De ahí que el FSLN pueda llegar a definir su proyecto estratégico como un proyecto militar, que convierte a Nicaragua en la Esparta Centroamericana.

III.

A finales del verano de 1987, para el Frente Sandinista la Contra había dejado de ser un problema táctico, y se había convertido en un desafío estratégico. La Revolución se encontraba en medio de una crisis generalizada, Oliver North acababa de capturar con su testimonio la imaginación popular, y el Congreso Norteamericano, por segundo año consecutivo, estaba por considerar ayuda militar a la Contra. Si los hermanos Ortega querían preservar el poder, tendrían que demostrar "flexibilidad táctica" como ya lo habían hecho entre 1978 y 1979. Daniel, llegaría a Guatemala a la reunión de presidentes centroamericanos en agosto de ese año, con una nueva imagen: como el hombre serio, con una retórica suave, consciente de la gran crisis económica, y ya curtido en madurez por las dificultades de gobernar. En la reunión, Daniel se quejaría de los extremistas en la Dirección Nacional (a los que ya estaba por poner en su lugar), y daría muestras de gran sensibilidad por los problemas de seguridad de los países vecinos.

El nuevo Daniel se parecía al viejo Daniel, el que para llegar al poder había aprendido a hablar como social-demócrata y a definir el modelo sandinista como revolucionario, pero democrático. Los Ortega estaban conscientes de que había que trasladar la lucha de lo militar a lo político, y aprovecharse de la poca agilidad del liderazgo de la Contra, de las divisiones en la oposición interna, de los pleitos en Washington y de las grandes ansiedades de los centroamericanos temerosos de ser dejados en el aire por lo que se percibía como una administración en crisis en los Estados Unidos. Después de Guatemala, las nuevas estrellas de Centroamérica serían el revolucionario Daniel y el joven presidente de Costa Rica, Oscar Arias y su plan de paz.

Daniel Ortega llegaría a Guatemala dispuesto a hacer concesiones tácticas: a abrir La Prensa, y a permitir que los partidos políticos tuvieran más espacio para sus actividades políticas. Después de todo, el FSLN confiaba poder administrar una apertura de seis meses, mantener a la oposición interna dividida y, si fuese necesario, acudir a las "Turbas" como lo habían hecho en las elecciones de 1984. El Frente Sandinista estaba convencido de que podía ganar la guerra de imágenes: lo único que tenía que hacer era evitar manifestaciones visibles de descontento urbano. Los asesores de Ortega estaban convencidos de que mientras hubiese un "proceso de paz" en camino, el Congreso y el partido de la paz -el Partido De-

mócrata- no podían votar en favor de ningún tipo de ayuda militar para la Contra. Incluso, en el cálculo sandinista, no era ni siquiera necesario que la ayuda fuese cortada de manera definitiva, con tal de que ésta fuese dilatada, de que se quedara trabada en maniobras parlamentarias, para así desmoralizar a los combatientes de la Contra, y quitarles la iniciativa estratégica, la iniciativa de poder trasladar la lucha del campo a las ciudades.

Por su parte, el Presidente Arias llegaría a Guatemala convencido de que la presidencia de Reagan se había terminado. Que la Contra estaba por ser abandonada, y que el futuro le pertenecía al Partido Demócrata. Desde Centroamérica, Jim Wright daba la impresión de tener más poder que Reagan, de ser el hombre que desde el Congreso estaba encargado de repartir los premios económicos para las pequeñas repúblicas centroamericanas. A Costa Rica, el único camino que le quedaba, era el de buscar el *appeasement* de los sandinistas. Más aún, el Plan de Arias, al hablar de suspender toda ayuda militar a fuerzas irregulares en la región centroamericana, ofrecía grandes incentivos al gobierno de Napoleón Duarte, ya que aparentemente se podía quitar de encima el problema de las guerrillas salvadoreñas. Y en Honduras, sus hombres públicos no acababan de descifrar los "misterios de Washington". En la provincia nadie entendía el significado de la encerrona entre Jim Wright y Baker. Lo que se especulaba era que hasta la propia administración Reagan estaba dispuesta a sacudirse a la Contra, que ya no había Oliver North y que el Presidente Reagan se había trasladado a vivir a California. La alternativa era aprender a vivir con el sandinismo: el reino del Partido Demócrata estaba por llegar a la tierra. En todo caso, Oscar Arias está convencido de que la crisis centroamericana tiene que ver con la guerra nicaragüense, con la inestabilidad que ésta produce. El Presidente de Costa Rica parece creer que los hermanos Ortega están dispuestos a modificar el proyecto ideológico con tal de conservar el poder, pero que mientras la Contra esté vigente (y sin posibilidades de lograr una victoria definitiva), los Tomás Borge y los Bayardo Arce tendrán la excusa de radicalizar el proceso revolucionario. Ergo, hay que acabar con la guerra, hay que acabar con la Contra y traer la estabilidad a la región. Solamente así los demócratas echarán a andar un mini-plan Marshall tal como han prometido, y será posible reactivar las economías de la región. Con la paz en Nicaragua, la esperanza del Presidente Arias es que los 200 mil nicaragüenses que han encontrado refugio en Costa Rica se regresen a su país,

bajo el supuesto de que los refugiados son un producto de la guerra y no de la naturaleza ideológica del sistema sandinista. Más aún, desde que el plan de paz está de moda, tanto Costa Rica como su Presidente también están de moda, entre europeos, sudamericanos, y entre las "élites profesionales" de Estados Unidos. Curiosamente, la democracia costarricense ha vuelto a adquirir la legitimidad perdida en tiempos de la presidencia de Monge, cuando Costa Rica tenía una posición dura frente al sandinismo.

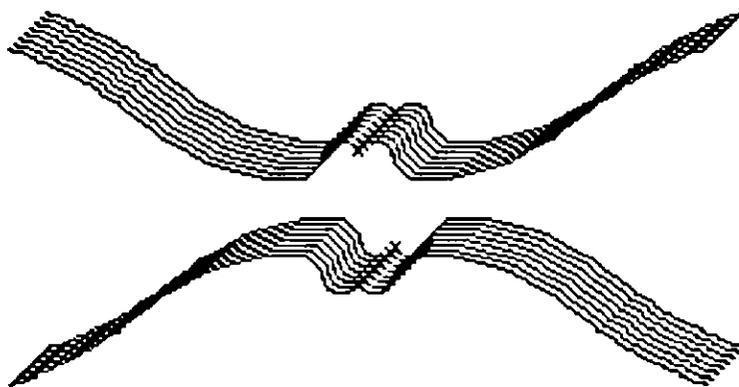
A final de cuentas, para el Presidente Arias, los Estados Unidos y la Unión Soviética están por llegar a un pacto global -entre otras cosas-, sobre la cuestión de Nicaragua y Afganistán. Y a pesar de las advertencias de Roger Miranda, en el cálculo de don Oscar, a los sandinistas no le quedaría otra alternativa más que portarse bien. Esta última observación la comparten muchos en el Congreso Norteamericano, para quienes el conflicto ideológico entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, ahora que Gorbachev está en el poder, es una cosa del pasado. De ahora en adelante lo que cuenta es la cooperación entre las dos grandes potencias, que pueden entender directamente sin dejar que sus respectivos clientes los manipulen sacando provecho de la rivalidad. Según la nueva lógica, para los Estados Unidos, el gran desafío ya no lo representa la Unión Soviética. Ahora el desafío se encuentra en sus aliados: en los europeos, que no han querido asumir los costos de la defensa común, contribuyendo así al déficit fiscal, también en los japoneses, quienes con su ética de trabajo (de mucho ahorro y poco consumo), han contribuido al déficit comercial de los norteamericanos. Pero bien, los tiempos nuevos son tan extraños que de todo podemos y debemos esperar.

De ahí, la tolerancia por los juegos del Frente Sandinista, tanto en los Estados Unidos como en Centroamérica. El Presidente Arias -el ganador del premio Nobel, el hombre de la credibilidad-, ha llegado a sus conclusiones. Muchos en el Partido Demócrata tienen sus propios análisis del problema regional y prefieren aliarse con Daniel Ortega, con tal de derrotar al Presidente Reagan y a los del Partido Republicano. Dentro de este escenario, Daniel sola-

mente tiene que ofrecer lo mínimo para salirse con las suyas, como lo hizo hábilmente en la reunión de presidentes centroamericanos del 15 de enero en Costa Rica. A último momento, ofreció algunas "concesiones", después de haber tenido 5 meses para llevar a efecto muchas de las cosas que ahora está ofreciendo dos semanas antes de la votación en el Congreso. Con estas "concesiones", los enemigos de la ayuda tienen sus "debating points", la justificación para cortar la ayuda. ¿Acaso los sandinistas no están dispuestos a levantar el Estado de Emergencia y a negociar un cese de fuego directo con la Contra? Los Ortega entienden muy bien el arte de hacer concesiones tácticas, para mantenerse intransigentes en lo estratégico. Ellos saben muy bien que ya no pueden ceder en el proyecto ideológico sin perder el poder político. En la nueva Nicaragua hay una relación orgánica entre ideología y poder.

El único problema que Daniel tiene en su pequeño juego es Tomás Borge, el Ministro del Interior. Si bien es cierto que los dos comandantes coinciden en

el proyecto estratégico, en la lucha por el poder para ver quién de ellos será el Fidel del futuro, Tomás se ha identificado ante la militancia sandinista como el más puro, que no cede ni siquiera en lo táctico. Por eso, cuando los presidentes estaban reunidos en Costa Rica, Tomás echaría presos a los líderes de la Coordinadora, poniendo a Daniel en una situación difícil. Daniel llamaría a Managua para que los sacaran de la cárcel. Después de todo ¿qué iba a decir la prensa internacional, cómo se iba a ver esto en el Congreso?. A las pocas horas, Tomás los volvería a echar presos, y esta vez Daniel no los pudo sacar, ni siquiera pudo apelar a su hermano Humberto, el hombre que tiene las armas, pero que todavía se siente magullado por las declaraciones de Róger Miranda, su antiguo hombre de confianza. A Daniel no le quedaría más remedio que apelar a Fidel (el power broker), quien llamaría a Tomás para decirle que convenía soltar a los presos, por cuestiones de coyuntura. Qué cosas las de la vida, y Fidel que parecía estar tan callado en todo esto, resultó que por debajo terminó manipulando el cuento.



El Cardenal Obando y Bravo, y el ————— proceso de reconciliación en Nicaragua

Róger Miranda Gómez*

El Ministro del Interior, Tomás Borge, llegó a calificarlo como "aspirante a anti-Cristo" (Febrero 1982); el ministro de Relaciones Exteriores, Miguel D'Escoto, montó un remedo de vía crucis para calificarlo ante los mass-media, como el "jefe de la contrarrevolución" y lo conminó a "arrepentirse" públicamente por sus "pecados contra el pueblo nicaragüense". Su carro fue apedreado varias veces por las "turbas divinas" de la junta militar sandinista. Dicha junta llegó al extremo de "consagrar" a un obispo paralelo "de los pobres", para neutralizar su influencia y la de la iglesia Católica de Nicaragua en general. Cuando su voz se levantó para proclamar el camino de la reconciliación en la Carta Pastoral del 22 de abril de 1984, los diarios, la radio y la televisión controlados por los militares, agotaron todo el repertorio de insultos en idioma español contra su persona, y cualquier baja imaginable fue intentada en su contra. Se trataba de lograr, a toda costa, la destrucción moral de un cura rural, de extracción obrero-campesina que, por esos designios misteriosos de la Providencia, había llegado a ser Arzobispo de Managua y, hoy, el primer Cardenal nativo de Centroamérica. Su nombre es bien conocido en la actualidad: Monseñor Miguel Obando Bravo, de la orden salesiana que, siguiendo la tradición de Don Bosco, su fundador, optó preferencialmente por los pobres, sin estridencias exhibicionistas, consagrándose desde un comienzo a la educación de la juventud trabajadora.

Pero, ¿de dónde surge este singular personaje?

*Abogado, periodista y político nicaragüense. Co-fundador de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua. Actualmente es presidente del Servicio Euro-Centroamericano de Cooperación Democrática (SEUCODE).

Un sacerdote humilde y virtuoso

La riqueza de su protagonismo en distintos campos aporta, sin duda, material abundante y atractivo suficiente para llenar más de un tomo biográfico. Sin embargo, dentro de las limitaciones propias de esta presentación breve de sus antecedentes y ejecutorias como Pastor, es preciso hacer un esfuerzo de síntesis.

Miguel Obando Bravo nació en La Libertad, otro importante centro minero del departamento de Chontales, Nicaragua, el 2 de febrero de 1926. Sus padres se llamaban Antonio Obando y María Nicolasa Bravo. Sus estudios primarios los efectuó en el Colegio Salesiano de Granada, ciudad cabecera del vecino departamento del mismo nombre, a orillas del Gran Lago. Se bachilleró en San Salvador (latín y griego). Obtuvo su licenciatura en Matemáticas y Física, lo mismo que en Filosofía, en la citada capital salvadoreña. En Guatemala hizo sus estudios en Teología y, en Colombia y Venezuela, Sicología vocacional.

Fue ordenado Prebitero el 10 de agosto de 1958. Como sacerdote salesiano, se dedicó a la enseñanza. Fue profesor de matemáticas y física a nivel superior en Nicaragua y El Salvador; prefecto de disciplina del seminario Salesiano de San Salvador (1959-1961); rector del Instituto Rinaldi, de la misma ciudad (1961-1968); miembro del consejo provincial de su congregación para Centroamérica (1962-1968); delegado por Centroamérica y Panamá al XIX Capítulo General de la congregación salesiana, celebrado en Roma el año 1965...

Pensamiento Centroamericano-57

El Obispo de los campesinos

Mientras cumplía, a lomo de mula, tareas de pastor rural en las montañas del noroeste del departamento de Matagalpa, una de las más pobladas zonas campesinas del país, le sorprendió la noticia de que el Papa Pablo VI le había nombrado Obispo titular de Puzia di Bizacena y auxiliar de Matagalpa, el 18 de enero de 1968. Fue consagrado el 31 de marzo de ese mismo año. Ello no varió en nada su dedicación especial a los campesinos, que le consideran uno de los suyos. Pero luego vendría otra sorpresa mayor.

De entre todos los obispos del país, mayores que él, y con apenas dos años como Auxiliar de una diócesis rural, Pablo VI lo nombró Arzobispo Metropolitano de Managua, sede que había quedado vacante a la muerte de Monseñor González y Robleto. La noticia de su nombramiento -16 de febrero de 1970- fue un suceso noticioso en el país, abriéndose una gran incógnita sobre el desconocido personaje. Los periodistas fueron virtualmente a cazarlo en las montañas en donde fue entrevistado por primera vez, siendo famosa ahora la fotografía que muestra su figura ecuestre, sencilla y sobria, contrastante con la imagen de severidad y distanciamiento asociada tradicionalmente al nuevo cargo. Sin embargo, el contraste se hizo más notorio por los pensamientos vertidos en la extensa entrevista¹ publicada por el diario *La Prensa*, que reflejaba, en un lenguaje, embebido del nuevo espíritu conciliar Vaticano II, el radical cambio de rumbo que habría de imprimir a la Iglesia nicaragüense.

Desde que tomó posesión de su cargo, el 4 de abril de 1970, bajo el lema "Me hice para todos", su preocupación por la suerte de los más débiles se hizo patente en forma clara. Sustituyendo la cabalgadura de sus tareas rurales por un Jeep, sus primeras actuaciones pastorales fueron notoriamente dedicadas a tomar contacto con los feligreses de los barrios marginales, en sus casuchas construidas de tablas y desperdicios de cosas inservibles. Junto a su invariable anuncio, en palabras sencillas, de la buena nueva del Evangelio, se hizo patente su llamado al trabajo organizado de los vecinos para transformar sus condiciones ambientales. Las humildes locatarías de los mercados, por su consejo y apoyo, se organizaron en cooperativas, para erradicar la explotación de prestamistas usureros. Todo esto, pero especialmente su prédica mansa, pero directa, en favor de la justicia, comenzó a inquietar a los círculos plutocráticos del país, pero de manera especial a la propia

dictadura somocista. Somoza mismo, no sabiendo cómo tratar con tan sorprendente personaje, se aproximó con mal pie a sus puertas, enviándole como obsequio del gobierno, para ganarse su voluntad, un lujoso auto Mercedes Benz.

El entonces obediente sacerdote Miguel D'Escoto describe en forma elogiosa la conducta de Monseñor Obando que, en actitud de celoso resguardo de la independencia de la Iglesia frente al Estado, rechazó el atractivo obsequio del dictador. En efecto, este hecho fue destacado en la revista *Maryknoll*², dirigida por D'Escoto, subrayando "la rectitud y desprendimiento" del Arzobispo de Managua, lo mismo que las modestas condiciones materiales en que vivía. "Trata de guiar a la Iglesia, -afirmaba entonces el ahora canciller de Nicaragua-, en forma profética para lograr la verdadera conversión"³. Por su parte, un grupo de Jesuitas, hoy sometidos al poder del Estado, le escribieron una carta expresándole su admiración. "Su actitud, le decían, y la del Presbiterio, lejos de cualquier manipulación política, concuerda con las más puras líneas evangélicas y proféticas"⁴.

Todo esto, por supuesto, marcó definitivamente la animadversión de la anterior dictadura contra monseñor Obando, concretándose en forma de ataques en la prensa somocista, y campañas soterradas para desacreditarle. El somocismo le tenía por "comunista", y el propio Somoza le endilgó el mote de "Comandante Miguel" (aludiendo a sus supuestos vínculos con la guerrilla). Esto, sumado a las amenazas que posteriormente recibiría, no arredró al Arzobispo. La Conferencia Episcopal, bajo su presidencia, continuó hablando con claridad y firmeza en sus cartas pastorales. Estas fueron para el régimen anterior, como lo son hoy para el actual, documentos diabólicos y subversivos.

¹- Como dato igualmente curioso, cabe anotar que la citada entrevista la realizó el periodista Bayardo Arce Castaño, actualmente miembro de la junta militar sandinista.

²- Edición del mes de noviembre de 1974.

³- Véase, Miranda Gómez, Róger, "The Nicaraguan Church for social Justice and Reconciliation". Publicación del Servicio Euro-Centroamericano de Cooperación Democrática (SEUCO-DE). Bruselas, Enero de 1987, pag. 6.

⁴- Véase, Miranda Gómez, Róger. Ob. cit.

Nunca decir nunca

Si hay alguien en la actualidad que haya contribuido a comprobar el dicho de que en política nunca se debe decir nunca, es el hoy Cardenal⁵ de Nicaragua. Somoza más de una vez dijo que nunca desearía tratar con el Arzobispo, particularmente cuando quedó claro que éste señalaba a su régimen como fuente de las injusticias estructurales que obstaculizaban el bien común del país. Sin embargo, no obstante considerarlo como cabeza de la "oposición", se vio forzado a recurrir a él para que mediara en dos ocasiones dramáticas para su gobierno. En una de ellas, la mediación del prelado sirvió para que Tomás Borge y Daniel Ortega lograran salir en libertad, tras la espectacular toma del Palacio Nacional por Edén Pastora, quien hizo rehenes a los miembros del Congreso.

Ahora ocurre lo mismo con los "sandinistas". Cuando la Conferencia Episcopal publicó su carta pastoral⁶, haciendo un llamamiento fervoroso a la reconciliación mediante el diálogo, como la única vía para terminar la guerra civil, la respuesta fue que esto *nunca* podría ocurrir. Mucho menos con la mediación de la Iglesia, cabeza de la "contrarrevolución". Daniel Ortega llamó a los obispos "falsos profetas" y, a su acción, "anticristiana y deshonestas". Sergio Ramírez dijo que "la pastoral es una mina más de la CIA"⁷. La Iglesia, sin embargo, optó por enfrentar con serenidad los ataques, sin dejar por ello de mantener viva la línea trasada por Pablo VI en Medellín y reiterada por Juan Pablo II en Puebla: "Hablad, hablad, predicad, escribid, tomad posiciones como se dice, unidos en plan, en intención, por la defensa y elucidación de las verdades de la Fe, de la relevancia del Evangelio, de las preguntas que interesan a la vida de los fieles y la defensa de la conducta cristiana"⁸.

En marzo de 1985, en respuesta del llamado al diálogo por las fuerzas rebeldes, la Iglesia Católica reiteró su disponibilidad de mediar, siempre y cuando esto fuera aceptado por ambas partes. Tomás Borge, después del apoteósico recibimiento tributado por el pueblo a su primer Cardenal de la historia (14 de julio de 1984) reiteró por parte del gobierno "sandinista" que es imposible un diálogo con la opo-

sición armada "con la Iglesia como mediadora". A este respecto el Cardenal Obando declaró que "la paz no es tan fácil alcanzarla. La paz no depende de un solo hombre, sino de todos los nicaragüenses"⁹.

Mansedumbre y firmeza

Al igual que ocurrió con Somoza, la junta militar leninista se equivocó al pensar que el Pastor, y con él su Iglesia, terminaría por ceder a sus rudas arremetidas intimidatorias. Nuevamente el carácter manso y paciente de maestro rural del prelado, les hizo notar que ello es inseparable de la firmeza y profundidad de sus convicciones evangélicas. Ante cada agresión la respuesta fue una reafirmación de los principios de su magisterio. "Siempre he pensado, que la función de un pastor es ejercer su misión profética, anunciar el Evangelio y denunciar las situaciones de injusticia, vengan de donde vinieren. No hay duda que yo he sufrido con el pueblo nicaragüense"¹⁰.

Esta determinación es la que, en primer lugar, terminó por hacer añicos el costoso caballo de Troya diseñado en el marco de la estrategia del FSLN para neutralizar a la Iglesia. Efectivamente, dicho operativo destinado a crear una supuesta "iglesia popular", terminó por quedar en más ruido que nueces, al estrellarse su mensaje distorsionador de la realidad, con la roca firme de la verdadera y auténtica iglesia, reconocida por el pueblo en sus pastores sufrientes. Especialmente con aquel que al apegarse a su lema "Me hice para todos", mostraba con su conducta el camino del cual no hay que apartarse para lograr la paz fundada en la justicia.

Con esta meta en mente el Cardenal Obando y Bravo ha perseverado en su prédica, conforme a la

⁵.- Su elevación al cardenalato no fue óbice para que la campaña de descrédito continuara, e incluso arreciara. Todavía está vivo en el recuerdo de los nicaragüenses, las maniobras desplegadas por la junta de comandantes, para obstaculizar los preparativos y el propio acto de recibimiento popular que se le tributó al regresar como purpurado a su Patria. En los despachos cablegráficos era común leer noticias como la siguiente: "El Cardenal Miguel Obando y Bravo afirmó el domingo en su homilía que "las medias verdades hacen más daño que las mentiras", al referirse a la más reciente campaña de los medios de comunicación del Estado en contra de su persona y de otros obispos nicaragüenses". (Diario Las Américas, 12 de marzo de 1986.)

⁶.- 22 de abril de 1984. Pascua de Resurrección.

⁷.- "Barricada", órgano oficial del FSLN, 20 de Abril de 1984.

⁸.- Véase cita en, Belli, Humberto, "Una Iglesia en Peligro". Febrero 1983. Tercera edición, pag. 89. Bogotá, Colombia.

⁹.- Véase, Pastora, Héctor Darío, "Calvario de la Iglesia Nicaragüense. Escalada antirreligiosa". San José, Costa Rica. 1985.

¹⁰.- Ibidem.



Acuarela "La solución" 75 x 55 cm.

línea de Medellín y Puebla. Continúa exhortando a los fieles en sus homilias a "no claudicar jamás ante los problemas que sufre el país", pidiéndoles "no ser neutrales"¹¹. "Los cristianos, ha dicho, no podemos dar media vuelta cuando se nos presenta algo difícil que quizás exija romper nuestras costumbres o actuar de modo distinto de como actúan los demás. No hemos elegido la vida y en cambio hemos de elegir la lucha"¹². En este mismo orden de ideas ha dicho que "No importan las coyunturas en que nos encontremos al paso de la nave de la vida. Lo que importa es que la nave se dirija al puerto de destino. Mientras vivimos quedamos alistados bajo la bandera de Dios. La vida es un servicio militar obligatorio, y no caben en la tierra los neutrales"¹³.

Pero también, como en los tiempos de la dictadura somocista, sus críticas aluden en forma directa a los actos del actual gobierno marxista de su país. "Esperan todo, -ha dicho también-, de la economía planificada, la producción y el trabajo racionalizado, la política de bloque y de tratados de ayuda y cooperación"¹⁴. Todo esto aludía directamente al estado ruinoso en que se encuentra la economía nicaragüen-

se rígidamente controlada por el régimen. "Para el marxismo, -agrega sobre el mismo tema-, la Cruz redentora de Cristo es una evasión y una alienación, porque alientan una revolución violenta, desprecian la humildad, promueven el odio de clases. Yo creo, sin embargo, que la Cruz y su doctrina es luz y esperanza de auténtica liberación interior y exterior, pero a condición de que se saquen las consecuencias lógicas de la Cruz: el amor, la igualdad y que se llegue a la liberación del pecado en todas sus manifestaciones: injusticias, opresiones y egoísmo"¹⁵.

Un mediador natural

A medida que la crisis se profundizaba y la quiebra de las políticas "sandinistas" se tornaban inocultables, nacional e internacionalmente, la resistencia armada y civil colocan a la junta militar de Managua en un callejón sin salida, a mediados de 1987. Esto les induce a suscribir el Plan de Paz de Esquipulas II, en el que vislumbran una nueva oportunidad de darse un respiro para ganar tiempo, como ocurrió con el diversionista proceso de Contadora. Esto resultó ser, sin embargo, un mal cálculo, otro error de percepción de la realidad. El plan de paz compromete a las partes a "Realizar urgentemente en aquellos casos donde se han dado profundas divisiones dentro de la sociedad, acciones de reconciliación nacional que permitan la participación popular, con garantía plena, en auténticos procesos políticos de carácter democrático, sobre base de justicia, libertad y democracia y para tal efecto, crear los mecanismos que permitan, de acuerdo con la ley, el diálogo con grupos opositores"¹⁶.

Confrontados con la realidad constante y sonante de los hechos, más las presionantes demandas de cumplimiento interno e internacional, los "sandinistas", como Somoza, no tuvieron más remedio que recurrir al mediador natural en los momentos de crisis: el maestro salesiano y cura rural, a quien hoy llaman Su Eminencia, el Cardenal Obando y Bravo.

Esto ocurrió después de tres años de repetir nunca al diálogo y nunca a la mediación de la Iglesia. ¿Que cómo han tenido que tragarse estas píldoras, imposibles de endulzar? ¡Eso es harina de otro costal!

¹¹- Véase "Nicaragua Hoy", San José, Costa Rica, 13 de setiembre de 1986. Edición Nº 75. Pag. 1.

¹², ¹³, ¹⁴, y ¹⁵) Ibidem

¹⁶- Véase "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica". Guatemala, 7 de agosto de 1987.

Sólo la paz puede escribir la nueva historia*

Oscar Arias Sánchez

Desear la paz

LA PAZ CONSISTE, EN GRAN PARTE, en el hecho de desearla con toda el alma. Estas palabras, de Erasmo las viven los habitantes de mi pequeña Costa Rica. El mío es un pueblo sin armas donde nuestros niños nunca vieron un avión de combate, ni un tanque, ni un barco de guerra. Uno de mis invitados a recibir este premio, aquí con nosotros, es José Figueres Ferrer, el hombre visionario que en 1948 abolió el ejército de mi Patria y le señaló así un curso diferente a nuestra historia.

Soy uno de América Latina

No recibo este premio como Oscar Arias. Tampoco lo recibo como Presidente de mi país. No tengo la arrogancia de pretender que represento a alguien o a alguno, pero no le terno a la humildad que me identifica con todos y con sus grandes causas.

Lo recibo como uno de los 400 millones de latinoamericanos que buscan en el retorno a la libertad, en la práctica de la democracia, el camino para superar tanta miseria y tanta injusticia. Soy uno de esa América Latina de rostro marcado por profundas huellas de dolor, que recuerdan el destierro, la tortura, la prisión y la muerte de muchos de sus hombres y de sus mujeres. Soy uno de esa América Latina cuya geografía aún exhibe regímenes totalitarios que avergüenzan a la humanidad entera.

*Texto completo del discurso de aceptación del premio Nobel de la Paz 1987, pronunciado por el Presidente de la República, Dr. Oscar Arias, el pasado 10 diciembre, en Oslo.

Las cicatrices de América

Las cicatrices que marcan a América son profundas. América busca, en estos años, retornar a la libertad y cuando se asoma a la democracia, ve primero la horrible estela de tortura, destierro y muerte que dejó tras sí el dictador. Los problemas que debe superar América son enormes. La herencia de un pasado de injusticias se agravó con la nefasta acción del tirano para producir el endeudamiento externo, la insensibilidad social, la destrucción de las economías, la corrupción y muchos otros males en nuestras sociedades. Estos males están a la vista, desnudos para quien quiera verlos.

No es extraño que, ante la magnitud del reto, muchos sean presa del desaliento; que abunden los profetas del Apocalipsis, esos que anuncian los fracasos de las luchas contra la pobreza, los que pregonan la pronta caída de las democracias, los que pronostican la inutilidad de los esfuerzos en favor de la paz.

No comparto ese derrotismo. No puedo aceptar que ser realista signifique tolerar la miseria, la violencia y los odios. No creo que el hombre con hambre, por expresar su dolor, deba ser tratado como subversivo. Nunca podré aceptar que la ley pueda usarse para justificar la tragedia, para que todo siga igual, para que renunciemos a pensar en un mundo diferente. La ley es el camino de la libertad y, como tal, debe ser oportunidad de desarrollo para todos.

La libertad hace milagros

La libertad hace milagros. Cuando los hombres son libres todo es posible. Los retos a que se enfrenta América puede superarlos una América libre, una

América democrática. Cuando asumí la Presidencia de Costa Rica convoqué a una alianza para la libertad y la democracia en las Américas. Dije entonces, y lo repito ahora, que ni política ni económicamente, debemos ser aliados de gobiernos que oprimen a sus pueblos. América Latina no ha conocido una sola guerra entre dos democracias. Esta razón no es suficiente para que todo hombre de buena fe, para que toda nación bien intencionada, apoye los esfuerzos para acabar con las tiranías.

Hay prisa en América

Hay prisa porque América sea libre. Toda América debe ser libre. Yo vengo de un mundo de grandes problemas, que vamos a superar en libertad. Vengo de un mundo que tiene prisa porque el hambre tiene prisa. La violencia que olvidó la esperanza tiene prisa. El dogmatismo que traicionó al diálogo tiene prisa. Vengo de un mundo donde tenemos prisa por hacer irreversibles los caminos de la libertad y por frustrar todo intento de opresión. Yo vengo de un mundo que tiene prisa porque el guerrillero y el soldado detengan el fuego: están muriendo jóvenes, están muriendo hermanos, y mañana no sabrán por qué. Yo vengo de un mundo que tiene prisa porque se abran las puertas de las cárceles y salgan los hombres presos en vez de que, como ayer, entren en ella los hombres libres.

América tiene prisa por su libertad, prisa por su democracia y requiere la comprensión del mundo entero para liberarse del dictador, para liberarse de la miseria.

Soy uno de Centroamérica

Recibo este premio como uno de los 27 millones de centroamericanos. Más de cien años de dictadores despiadados y de injusticias y pobreza generalizada, son el antecedente del despertar democrático de Centroamérica. Vivir la violencia durante otro siglo o alcanzar la paz superando el miedo a la libertad, es el reto de mi pequeña América. Sólo la paz puede escribir una historia nueva.

En América Central no vamos a perder la fe. Vamos a rectificar la historia. ¡Cuán triste es que quieran obligarnos a creer que la paz es un sueño, que la justicia es una utopía, que no es posible el bienestar compartido! ¡Cuán triste es que haya en el mundo quienes no entienden que en la Centroamérica donde hubo plantaciones, hoy se afirman naciones que buscan, con todo derecho, un destino mejor para sus pueblos! ¡Cuán triste es que algunos no comprendan que la América Central no quiere prolongar su pasado, sino escribir un futuro nuevo, con esperanza para los jóvenes y con dignidad para los viejos!

Convertir sueños en realidades

El istmo centroamericano es zona de grandes contrastes, pero también de alentadoras concordancias. Millones de hombres y mujeres comparten sueños de libertad y de desarrollo. Estos sueños se desvanecen en algunos países ante violaciones sistemáticas de los derechos humanos; se estrellan contra luchas fratricidas en campos y ciudades y afrontan realidades de pobreza extrema que paralizan el corazón. Poetas que son orgullo de la humanidad saben que millones y millones no pueden leerlos en sus propias tierras, porque allí miles y miles de hombres y de mujeres son analfabetos. Hay en esta angosta faja de tierra pintores y escultores que admiraremos siempre, pero también dictadores que no quisiéramos recordar porque ofendieron los más queridos valores del hombre.

América Central no quiere ni puede seguir soñando. La historia exige que los sueños se transformen en realidades. Es ahora cuando no hay tiempo que perder. Es hoy cuando podemos tomar el destino en nuestras manos. En estos territorios, que cobijan por igual a la más antigua y fuerte democracia de la América Latina -la de Costa Rica- y la historia de las más despiadadas y crueles dictaduras, el despertar democrático exige una fidelidad especial a la libertad.

Si las dictaduras de ayer sólo fueron capaces de crear miseria y de mutilar la esperanza, ¡qué absurdo sería pretender curar los males de la dictadura de un extremo con una dictadura de otro extremo! En América Central nadie tiene derecho a temerle a la libertad, nadie tiene derecho a predicar verdades absolutas. Los males de un dogma son también los males de otro dogma. Todos son enemigos de la creatividad del hombre. Ya lo dijo Pascal: "Sabemos mu-

cho para ser escépticos. Sabemos muy poco para ser dogmáticos”.

La historia sólo puede tener la dirección de la libertad, la historia sólo puede tener por alma la justicia. Cuando se marcha en sentido contrario a la historia, se transita la ruta de la vergüenza, de la pobreza, de la opresión. No hay revolución si no hay libertad. Toda opresión camina en dirección contraria al alma del hombre.

Libertad: anhelo compartido

América Central se halla ante una encrucijada terrible: frente a angustiosos problemas de pobreza, hay algunos que desde la montaña o desde el gobierno buscan dictaduras de otros signos ideológicos, ignorando el clamor libertario de muchas generaciones. Así, al lado de los graves males de miseria generalizada, de los males definidos en el contexto Norte-Sur, surge el conflicto Este-Oeste. Allí donde los problemas de pobreza se juntan con la pugna ideológica, el miedo a la libertad, perfila en Centroamérica una cruz que irradia sombrías predicciones.

No nos equivoquemos. Sólo la liberación de la miseria y el temor es respuesta para Centroamérica, respuesta para su pobreza, respuesta para sus retos políticos. Quienes, en nombre de ciertos dogmas, propician la solución de males centenarios, sólo contribuirán a hacer los problemas de ayer más grandes en el futuro.

Hay un anhelo compartido en el alma de los hombres, que pide desde hace siglos la libertad en América Central. Nadie debe traicionar la alianza de las almas. Hacerlo significa condenar a nuestra pequeña América a otros cien años de horrorosa opresión, a otros cien años de muertes sin sentido, a otros cien años de lucha por la libertad.

Soy uno de Costa Rica

Recibo este premio como uno de los 2,7 millones de costarricenses. Mi pueblo respira su libertad sagrada por los dos océanos, que son sus fronteras al este y al oeste. Al sur y al norte, Costa Rica ha limitado casi siempre con el dictador y la dictadura. Somos un pueblo sin armas y luchamos por seguir siendo un pueblo sin hambre. Somos para América sím-

bolo de paz y queremos ser símbolo de desarrollo. Nos proponemos demostrar que la paz es requisito y fruto del desarrollo.

Tierra de maestros

Mi tierra es tierra de maestros. Por eso es tierra de paz. Nosotros discutimos nuestros éxitos y nuestros fracasos en completa libertad. Porque mi tierra es de maestros, cerramos los cuarteles, y nuestros niños marchan con libros bajo el brazo, y no con fusiles sobre el hombro. Creemos en el diálogo, en la transacción, en la búsqueda del consenso. Repudiamos la violencia. Porque mi tierra es de maestros, creemos en convencer y no en vencer al adversario. Preferimos levantar al caído y no aplastarlo, porque creemos que nadie posee la verdad absoluta. Porque mi tierra es de maestros, buscamos una economía en que los hombres cooperen solidariamente y no una economía en que compitan hasta anularse.

Desde hace 118 años en mi tierra la educación es obligatoria y gratuita. La atención médica protege hoy a todos los habitantes, y la vivienda popular es fundamental para mi Gobierno.

Una nueva economía

Así como estamos orgullosos de muchos de nuestros logros, no escondemos nuestras angustias y nuestros problemas. En horas difíciles debemos ser capaces de establecer una nueva economía, para volver a crecer. Hemos dicho que no queremos una economía insensible a las necesidades de los hogares, a las demandas de los más humildes. Hemos dicho que en nombre del crecimiento económico no vamos a renunciar a la aspiración de crear una sociedad más igualitaria. Hoy somos el país de más baja tasa de desocupación en el Hemisferio Occidental. Queremos ser el primer país de América Latina libre de tugurio. Estamos convencidos de que un país libre de tugurios será un país libre de odios, donde trabajar por el progreso en libertad podrá ser, también, privilegio de países pobres.

En estos años amargos para América Central, muchos en mi Patria temieron que la violencia centroamericana pudiera contagiar, empujada por mentes enfermas y ciegas de fanatismo, a nuestra Costa Rica. Algunos costarricenses fueron embargados por el temor de que tuviésemos que crear un ejército, para mantener a la violencia fuera de nuestras fronteras. ¡Qué debilidad más sin sentido! Estos pensamientos valen menos que los treinta denarios entregados a Judas. La fortaleza de Costa Rica, la fuerza que la hace invencible ante la violencia, que la hace más poderosa que mil ejércitos, es la fuerza de la libertad, de sus principios, de los grandes ideales de nuestra civilización. Cuando las ideas se viven con honestidad, cuando no se le teme a la libertad, se es invulnerable ante los embates totalitarios.

En Costa Rica sabemos que sólo la libertad permite construir proyectos políticos donde caben todos los habitantes de un país. Sólo la libertad permite que la tolerancia concilie a los hombres. Los dolorosos caminos por los que, errantes en el mundo, transitan cubanos, nicaragüenses, paraguayos, chilenos y tantos otros que deambulan sin poder retornar a sus propias tierras, son el más cruel testimonio del imperio del dogmatismo. La libertad no tiene apellidos y la democracia no tiene colores. Uno las distingue donde las encuentre, como vivencia real de un pueblo.

Un plan de paz

Ante la cercanía de la violencia de Centroamérica, Costa Rica y toda su historia, Costa Rica y en especial el idealismo de su patria joven me exigieron llevar al campo de batalla de la región la paz de mi pueblo, la fe en el diálogo, la necesidad de la tolerancia. Como servidor de ese pueblo, propuse un plan de paz para Centroamérica. Ese plan se fundamentó también en el grito libertario de Simón Bolívar, expresado en el trabajo tesonero y valiente del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo.

Soy uno de cinco presidentes

Recibo este premio como uno de los cinco presidentes que han comprometido ante el mundo la vo-

luntad de sus pueblos para cambiar una historia de opresión por un futuro de libertad; para cambiar una historia de hambre por un destino de progreso; para cambiar el llanto de las madres y la muerte violenta de los jóvenes por una esperanza, por un camino de paz que debemos transitar juntos.

La esperanza es la fuerza más grande que impulsa a los pueblos. La esperanza que transforma, que fabrica nuevas realidades, es la que abre el camino hacia la libertad del hombre. Cuando se alienta una esperanza, es necesario unir el coraje a la sabiduría. Sólo así es posible evitar la violencia, sólo así es posible tener la serenidad requerida para responder con paz a las ofensas.

Hay ocasiones en que no importa cuán noble sea la cruzada que emprendida, algunos anhelan y propician su fracaso. Unos pocos parecen aceptar la guerra como el curso normal de los acontecimientos, como la solución a los problemas. ¡Cuán irónico es que fuerzas poderosas se molesten cuando se interrumpe el curso de la guerra, cuando se trabaja por destruir las razones que alimentan los odios! ¡Cuán irónico es que el intento por detener guerras en curso desate iras y ataques, como si estuviésemos perturbando un sueño justo, un camino necesario, y no un mal desgarrador! ¡Cuán irónico es que los esfuerzos de paz dejen al descubierto que, para muchos, los odios son más fuertes que el amor, que las ansias de alcanzar el poder por medio de victorias militares hagan perder la razón a tantos hombres, olvidar la vergüenza, traicionar la historia.

Que callen todas las armas

En Centroamérica, cinco presidentes hemos firmado un acuerdo para buscar una paz firme y duradera. Buscamos que callen las armas y hablen los hombres. Son armas convencionales las que están matando a nuestros hijos, son armas convencionales que matan a nuestros jóvenes.

El pavor a una guerra nuclear, los espantos que se describen en torno a cómo sería el fin atómico del mundo, parecen, habernos hecho insensibles ante las guerras convencionales. ¡El recuerdo de Hiroshima es más fuerte que el recuerdo de Vietnam! ¡Con qué fuerza quisiéramos nosotros que existiera el mismo respeto, tanto para utilizar la bomba atómica como un arma convencional! ¡Con qué fuerza quisiéramos nosotros que matar a muchos poco a poco, ca-

da día, fuese tan condenable como matar a muchos en un solo día! ¿Es que vivimos en un mundo tan irracional, que si la bomba atómica estuviese en poder de las naciones, y el destino del mundo dependiese tan sólo de un demente, tendríamos más respeto para el uso de las armas convencionales? ¿Estaría así más segura la paz del universo? ¿Tenemos derecho a olvidar los 78 millones de seres humanos caídos en las guerras de este siglo veinte?

Hoy el mundo está dividido entre los que viven el terror de ser destruidos en una guerra nuclear y los que mueren día a día en guerras con armas convencionales. Ese terror a la guerra final es tan grande, que ha hecho cundir la más pavorosa insensibilidad frente al armamentismo y a la utilización de armas no atómicas. Es urgente -y es una demanda de la inteligencia, es un mandato de la piedad- que luchemos por igual para que nunca más exista una Hiroshima, nunca más un Vietnam.

Las armas no se disparan solas. Son los que perdieron la esperanza los que disparan las armas. Son los que están dominados por los dogmatismos los que disparan las armas. Hemos de luchar sin desmayos por la paz y aceptar sin temor estos retos del mundo sin esperanza y de la amenaza del fanático.

Le digo al poeta

El plan de paz que firmamos los cinco presidentes afronta todos los desafíos. El camino de la paz es difícil, muy difícil. En Centroamérica necesitamos la ayuda de todos para alcanzar la paz.

Es más fácil predecir la derrota que la victoria de la paz en Centroamérica. Siempre fue más fácil predecir la derrota que la victoria. Así sucedió cuando el hombre quiso volar y también cuando quiso conquistar el espacio. Así fue en los duros días de las dos

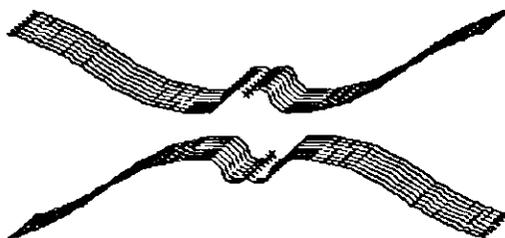
guerras mundiales que conoce este siglo. Así fue y es cuando el hombre se enfrenta a las más terribles enfermedades y a la tarea de terminar con la pobreza y con el hambre en el mundo.

La historia no la han escrito hombres que predijeron el fracaso, que renunciaron a soñar, que abandonaron sus principios, que permitieron que la pereza adormeciera la inteligencia. Si en ciertas horas hubo hombres que en su soledad estuvieron buscando victorias, siempre estuvo vigilante al lado de ellos el alma de los pueblos, la fe y el destino de generaciones.

Quizá fue en horas difíciles para América Central, como las que hoy vivimos, quizá fue previendo la encrucijada actual, cuando Rubén Darío, el poeta más grande de nuestra América, escribió estos versos convencido de que la historia cambiaría su curso: *"Ruega generoso, piadoso, orgulloso; ruega casto, puro, celeste, animoso; por nos intercede, suplica por nos, pues casi ya estamos sin savia, sin brote, sin alma, sin vida, sin luz, sin Quijote, sin pies y sin alas, sin Sancho y sin Dios"*.

Aseguro al poeta inmortal que no vamos a renunciar a soñar, que no vamos a temer la sabiduría, que no vamos a huir de la libertad. Yo le digo al poeta de siempre que en Centroamérica no vamos a olvidar al Quijote, no vamos a renunciar a la vida, no vamos a dar las espaldas al alma y no vamos a perder jamás la fe en Dios.

Soy uno de esos cinco hombres que firmamos un acuerdo, un compromiso que consiste, en gran parte, en el hecho de desear la paz con toda el alma.



Mensaje del Presidente Arias al Presidente de Nicaragua

HE CONVERSADO ESTA MAÑANA con el señor José León Talavera, Vicecanciller de su Gobierno, y he querido aprovechar esta oportunidad para entregarle a él esta carta para usted, mediante la cual deseo señalarle algunas de mis preocupaciones para asegurar el éxito del Plan de Paz centroamericano. En la reunión de Presidentes estamos obligados a ir mucho más allá del mero análisis de los documentos que nos presente la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento. Nuestra, y sólo nuestra, es la responsabilidad de la evaluación política que demandan nuestros pueblos.

Creo que, sin duda, nuestro mayor desaliento en relación con el cumplimiento del Plan de Paz concierne, en esta etapa inicial, al fracaso de las negociaciones para el cese del fuego en los países de la región en donde existen guerras de guerrillas. Algunas veces he declarado lo triste que es constatar cómo, desde que firmamos el acuerdo, la actividad armada más bien ha recrudecido en todas esas naciones. Este lamentable fenómeno podría deberse al hecho de que las partes beligerantes tuvieran la intención de aumentar su poder negociador y aprovechar la atención internacional para hacer notar su presencia o su poder.

Esa actitud puede ser políticamente explicable, pero se ha constituido en un serio obstáculo para alcanzar la paz. Las posiciones de los beligerantes se han radicalizado y la intolerancia para negociar un alto al fuego creció. Me parece que en la reunión del próximo viernes 15 deberemos puntualizar, sin eufemismos, hasta dónde ha faltado, en la región, voluntad para detener las guerras, y hasta dónde son influencias extrarregionales las que contribuyen a sos-

(Texto completo del mensaje enviado por el presidente Oscar Arias al Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega)

tener el conflicto. En todo caso, pienso que deberemos comprometernos en acciones mucho más audaces y específicas para lograr el cese del fuego. Si persiste la impresión de que no hay voluntad ni fuerza política para detener tanta muerte estéril, probablemente habremos de concluir en que los esfuerzos de paz habrán sido superados, una vez más, por la intolerancia de los dogmatismos y la preeminencia de los rencores.

Seré inflexible en cumplir el mandato de paz de mi pueblo y haré todo lo posible para desalentar las luchas armadas donde quiera que se den. He dado tantas muestras de fidelidad a este mandato, que siento igual derecho e igual obligación para buscar el cumplimiento oportuno y total de todos nuestros compromisos de paz.

Creo, señor Presidente, que así mismo será necesario reafirmar, este viernes, también sin ambigüedades, que la reconciliación anhelada por Centroamérica es una reconciliación en la libertad y en la democracia. Luchas libertarias de más de cien años no pueden ser traicionadas por dictaduras de ningún signo. Por eso el corazón del Plan de Paz en que todos nos comprometimos es la democratización. Un pueblo que puede expresarse libremente no tiene por qué acudir a las armas. Un pueblo donde gobiernan las mayorías, libremente escogidas, puede reconciliarse, puede perdonar, puede distinguir bien entre hacer justicia para asegurar la libertad o practicar la venganza para sostener la opresión.

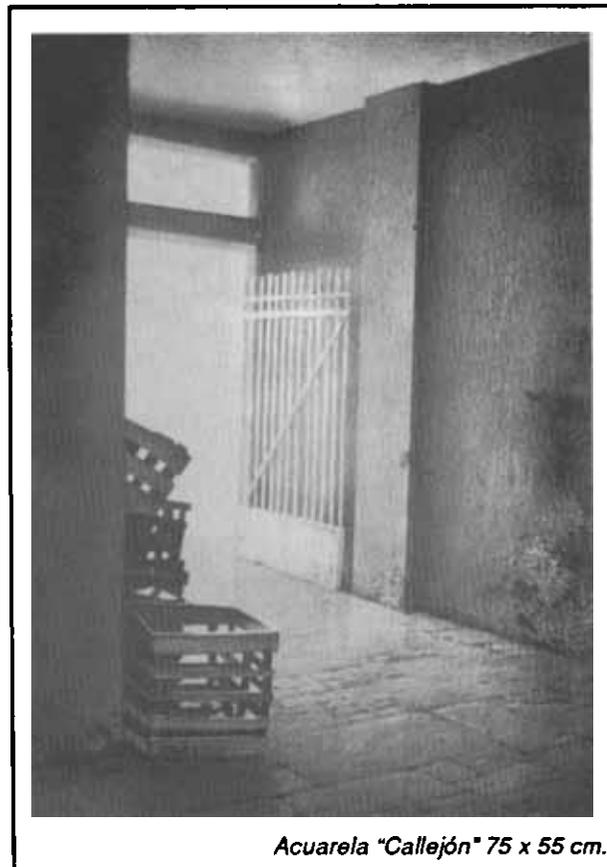
Para este año de 1988, toda Centroamérica se comprometió a realizar una elección libre, supervisada internacionalmente, para constituir el Parlamento Centroamericano. Dijimos que esa elección será la expresión conjunta de Centroamérica para señalar que la región no le teme a la libertad, que es posible escribir en democracia una nueva historia de paz y de

crecimiento compartido. Para que esta elección, como toda otra, sea posible, sin defraudar a nadie, las condiciones de igualdad para el acceso de todos los partidos políticos a los medios de comunicación masiva, así como todas las garantías políticas, deben regir de inmediato en todos los países. Es evidente que una elección democrática requiere campañas de opinión pública de varios meses de duración. Esto hace imprescindible que desde ya se remuevan todos los obstáculos que coarten la libre expresión en cualquiera de sus formas.

En el proceso de democratización se manifiestan y se hacen realidad las libertades de los pueblos. Por muy adversas que puedan ser las circunstancias económicas o de otra índole, no podrán utilizarse como excusa para postergar el proceso de democratización. Sin democracia no habrá paz en Centroamérica. La democratización seguirá siendo la mejor herramienta para detener las armas, para exhibir a los fanáticos que, por sobre la voluntad mayoritaria de los pueblos, pretendan ejercer dictaduras o imponer verdades únicas.

Mantengo la esperanza, señor Presidente, de que en la reunión del viernes tendremos la capacidad necesaria para interpretar nuestra propia historia, para no evadir nuestras responsabilidades, para allanar nuestro camino hacia la paz mediante decisiones políticas que enorgullezcan a cada uno de nuestros pueblos.

Estoy seguro de que usted comprende que la gravedad de la situación actual no nos deja espacio para juegos versallescos, o para divorciar la palabra de la acción. No hay en la Centroamérica que de buena fe busca la paz, espacio para hablar de militarización cuando nos hemos comprometido a reducir los ejércitos. No hay espacio para hablar de conservar el poder indefinidamente cuando nos hemos comprometido a respetar la libre voluntad de los pueblos expresada mediante el voto. No hay espacio para estructuras legales que nieguen el libre juego democrático. No hay espacio para mantener situaciones jurídicas de excepción, estados de emergencia que coarten los derechos de la oposición política. No hay espacio para mantener en las cárceles ni en el exilio a quienes deben beneficiarse con la reconciliación prevista en el Plan de Paz. No hay espacio para mirar hacia atrás: allí están la guerra, la opresión y las injusticias sociales. Construir el futuro en libertad es nuestro compromiso.



Acuarela "Callejón" 75 x 55 cm.

Estoy seguro de que la historia de nuestra región puede ser distinta, puede ser una historia de esperanza y de oportunidades para todos, si la escribimos en libertad. Puede ser también una historia muy triste, si algunos persisten en escribirla con dogmas y con armas. Hoy vivimos en un mundo muy diferente y nuestras discrepancias no provocarán la contienda entre las grandes potencias. Una traición a la historia, una falta de comprensión y de grandeza pueden llegar a humillar nuevamente a muchos pueblos de nuestra América.

Confío, señor Presidente, en que podremos seguir luchando por la paz duradera que buscamos. Confío sobre todo en que el próximo viernes podremos convenir las acciones urgentes necesarias para mejorar las posibilidades de detener las guerras y para abrirle, de inmediato, a la democracia la puerta ancha que han anhelado durante tantas generaciones los pueblos de América.

Declaración conjunta de los Presidentes de Centroamérica

Los Presidentes han recibido las conclusiones del informe de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento, preparado de acuerdo al numeral 11 de Esquipulas II, con reservas señaladas por algunos de ellos.

Los Presidentes reconocen el esfuerzo y el ingente trabajo de la Comisión, a la que agradecen su dedicación y esfuerzo para coadyuvar al cumplimiento de los acuerdos de Esquipulas II.

Los Presidentes encomiendan a la Comisión Ejecutiva para que al recibirse el informe general lo examine haciendo las recomendaciones pertinentes.

Los Presidentes ratifican el valor histórico y la importancia del acuerdo de Esquipulas II, cuya concepción y espíritu hoy reconocen y reiteran como vitales para el logro de la democratización y la pacificación de la región.

Por no estar satisfecho enteramente el cumplimiento de los compromisos de Esquipulas II, se comprometen a satisfacer obligaciones incondicionales y unilaterales que obligan a los Gobiernos a un cumplimiento total e inexcusable. Dentro de éstas se encuentran el diálogo, las conversaciones para la concertación del cese de fuego, la amnistía general y, sobre todo, la democratización, que necesariamente incluye el levantamiento del estado de excepción, la libertad de prensa total, el pluralismo político y el no funcionamiento de tribunales especiales. Los compromisos enunciados que no se han cumplido por los gobiernos, deberán ser cumplidos inmediatamente en forma pública y evidente.

El cumplimiento de los acuerdos del documento de Esquipulas II comprende compromisos cuya observancia por los gobiernos es objeto de una imprescindible verificación específica, particularmente el cese de la ayuda a los grupos irregulares, el no uso del territorio para apoyar a los mismos, y la libertad efectiva de los procesos electorales que deberán ser verificados por la Comisión Nacional de Reconciliación, dándole especial importancia a la elección del Parlamento Centroamericano, todos "como un ele-

mento indispensable para lograr la paz estable y duradera en la región".

La Comisión Ejecutiva integrada por los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados centroamericanos, tendrá la función principal de verificación, control y seguimiento de todos los compromisos contenidos en el procedimiento de Guatemala y en la presente declaración. Para ello, gestionará la cooperación de estados regionales o extrarregionales, u organismos de reconocida imparcialidad y capacidad técnica, que han manifestado su deseo de colaborar en el proceso de paz de Centroamérica.

Igualmente el cumplimiento de Esquipulas II implica el seguimiento de obligaciones que comprenden una estrategia ya establecida, como es el de la regulación del armamentismo, y los acuerdos de seguridad y desarme.

Expresamos nuestro reconocimiento a la comunidad internacional por el apoyo político y financiero que ha comprometido para impulsar proyectos regionales, orientados a alcanzar el desarrollo económico y social de Centroamérica, como objetivo directamente ligado con la tarea de lograr, preservar y consolidar la paz, ya que siendo económicas y sociales las causas primigenias de este conflicto, no es posible alcanzar la paz sin desarrollo.

Los Presidentes, conscientes de su responsabilidad histórica frente a sus pueblos, reafirman su voluntad de cumplimiento en la forma expresada, que estiman irrenunciable e inalterable, prometiendo cumplir lo pendiente en forma inmediata sin reticencias ni soslayo, conscientes de que serán sus pueblos y la comunidad internacional quienes juzgarán el cumplimiento de las obligaciones contraídas de buena fe.

Suscribimos la presente declaración, agradeciendo al Pueblo de Costa Rica y a su Presidente, el Dr. Oscar Arias Sánchez, la hospitalidad brindada que nos permitió el marco adecuado para la celebración de esta reunión.

(Firman los Presidentes)

Carta del Presidente Daniel Ortega al Cardenal Miguel Obando y Bravo

Febrero 23 de 1988

Su Eminencia
Cardenal Miguel Obando y Bravo,
Presidente Conferencia Episcopal
de Nicaragua,
Ciudad

Eminencia:

Me dirijo a usted a fin de referirme a la reciente ronda de conversaciones que para la concertación del cese al fuego se sostuvo en la ciudad de Guatemala, el 18 y 19 de Febrero.

Considero útil recordarle que en la reunión para la concertación del cese al fuego celebrada en San José, Costa Rica, los días 28 y 29 de Enero del presente año, fue acordado tanto por la delegación del Gobierno de Nicaragua como por la delegación de la contrarrevolución, que la próxima reunión se realizase en Ciudad Guatemala, los días 10, 11 y 12 de Febrero.

Ese acuerdo de ambas delegaciones quedó sujeto a confirmación en dependencia de su agenda, pues en esa ocasión Monseñor Bosco Vivas, quien presidió esa reunión, señaló que su presencia era necesaria.

Teniendo en cuenta lo que usted reiteradamente ha señalado, en el sentido de que cada día que pasa en Nicaragua mueren 25 nicaragüenses, como consecuencia de la guerra de agresión que sufre el país, el Gobierno vio con consternación que la reunión programada para esa fecha fue suspendida por no haber regresado usted todavía a Nicaragua.

Obligado el Gobierno de Nicaragua a esperar hasta el día 18 para reiniciación de las conversaciones para la concertación del cese al fuego, ha visto

con mayor preocupación aún que la reunión programada para durar tres días, es decir, 18, 19 y 20 de Febrero, haya sido suspendida abruptamente sin consultar con la delegación del Gobierno de Nicaragua ni con la delegación de la contrarrevolución.

Si tomamos en cuenta que cuando se programan tres días de trabajo, se supone que un ritmo normal de actividad significaría ocho horas efectivas diarias de trabajo, en esos tres días deberían de haberse trabajado veinticuatro horas efectivas a fin de hacer avanzar la propuesta de Agenda o puntos de coincidencia que usted presentó en la tarde del día 18 de Febrero.

Sin embargo, no sucedió así y nos encontramos que en el conjunto de las reuniones se laboró al siguiente ritmo: 40 minutos para dos reuniones bilaterales entre el Mediador y el Gobierno de Nicaragua.

75 minutos para dos reuniones bilaterales entre el Mediador y la contrarrevolución.

Y 3 horas y 10 minutos para dos reuniones conjuntas del Mediador con ambas delegaciones.

Esto totaliza 5 horas y 5 minutos efectivos de trabajo y es lo que hace incomprensible lo abrupto de la suspensión.

Tomando en cuenta la preocupación expresada en su Comunicado unilateral de suspensión de las pláticas, referente a la capacidad de decisión de las representaciones, tanto del Gobierno de Nicaragua como de la contrarrevolución, aún cuando en nuestro caso la delegación tiene el nivel correspondiente, me permito comunicarle que he decidido nombrar al Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo, Vice Ministro de Defensa y Jefe del Estado Mayor General del Ejército Popular Sandinista, para que encabece la delegación del Gobierno de Nicaragua a las conversaciones.

Pensamiento Centroamericano-69

nes para el cese del fuego, sin que esto modifique la integración del resto de la delegación que, encabezada por el Vice Canciller Tinoco, había estado participando en las reuniones.

Asimismo, esperamos que en correspondencia con la inquietud expresada en su Comunicado, la contrarrevolución eleve el nivel de su delegación.

Sería oportuno que para contribuir seriamente al esfuerzo por evitar el derramamiento de sangre en Nicaragua y que no sigan muriendo tantos nicaragüenses, como usted señala, se pudiese disponer de todo el tiempo que fuese necesario, y no se escatimarán esfuerzos a fin de que a lo inmediato, los días 26, 27 y 28 del presente se realice en Ciudad Guatemala una nueva reunión que retome los puntos de coin-

cidencia de las dos agendas, recogidos en el documento presentado por usted en la tarde del 18 de Febrero. Considero que esa Agenda sintetiza las coincidencias que, sobre el cese al fuego, existen entre los puntos del Gobierno de Nicaragua y los puntos de la contrarrevolución y contiene los elementos sustantivos que deben llevar a un definitivo cese al fuego y finalización de la guerra.

La delegación nicaragüense, encabezada por el Mayor General Joaquín Cuadra Lacayo, está lista para participar en dicha reunión.

Atentamente,

Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua

Respuesta del Cardenal Miguel Obando y Bravo al Presidente de Nicaragua

Managua, 25 de febrero, 1988

Excmo.
Señor Presidente de la República
Comandante Daniel Ortega
Managua.

Excelencia:

Acuso recibo a S.E., de su carta del 23 de este mes, referente a las conversaciones sobre el cese del fuego y a mis servicios como mediador.

Lamento expresar a S.E., que su carta no refleja la realidad de lo sucedido en la Reunión de Guatemala.

En cuanto al tiempo de las reuniones bilaterales entre el Mediador y cada una de las comisiones, S.E. afirma que se le dedicaron 40 minutos a dos reuniones bilaterales entre el Mediador y el Gobierno. En realidad, fueron tres reuniones, que duraron un total

de 1 hora y 3 minutos. Luego, S.E., habla de 75 minutos para dos reuniones bilaterales con la Resistencia, cuando la verdad es que sólo tardaron 55 minutos. Y, finalmente, S.E., habla de 3 horas y 10 minutos para dos reuniones, conjuntas con las dos delegaciones, cuando en realidad, hubo 3 reuniones que duraron 3 horas y 33 minutos.

Lo que S.E., dice sobre el tiempo dedicado a la mediación, parece sugerir poco interés de nuestra parte, cuando el tiempo que dediqué a dichas reuniones fue el necesario y el solicitado por cada una de las Comisiones. Y en este sentido, deseo agregar a S.E., que la Comisión del Gobierno requirió 3 reuniones con el Mediador, y la Resistencia solamente necesitó 2.

En cuanto al ritmo del trabajo, si hubiera sido el deseado por el Mediador, se hubiera avanzado mucho más, pero la Comisión del Gobierno interrumpió varias veces la labor para hacer consultas telefónicas con S.E.; por eso es que hemos solicitado, en Comu-

nicado anterior, que las Comisiones negociadoras tengan "la suficiente capacidad de decisión para resolver los problemas que se presenten en la negociación".

Tampoco es cierto, como afirma S.E., que la Ronda haya sido suspendida abruptamente sin consultar a ambas Delegaciones, ya que en la Reunión conjunta del 19 de febrero, se les leyó el borrador del Comunicado, aprobándolo la Delegación de la Resistencia, mientras la del Gobierno pidió tres horas y media para consultarlo.

En cuanto a la insinuación de S.E., de que este Mediador no fue diligente en "hacer avanzar la propuesta de la Agenda", debo decir a S.E., que al presentar mi propuesta el día 18, tuvo que suspenderse la reunión conjunta, porque el Gobierno no la aceptó en principio, y el día 19 -que comenzamos a trabajar tardíamente por retraso de la Comisión del Gobierno- el Jefe de la Delegación, Dr. Tinoco, manifestó que el Gobierno no deseaba que se discutiera la propuesta del Mediador y, por fuente fidedigna, sabemos que S.E., personalmente hizo gestiones para que se me presionara para retirarla.

Debo rechazar categóricamente, en el espíritu de la carta de S.E., todas estas consideraciones y otras que sutilmente sugieren desinterés o falta de sensibilidad por los estragos de la guerra civil. Debo recordar a S.E., que desde el 22 de abril de 1984, en una Carta Pastoral, propusimos, los Obispos de Nicaragua, solucionar nuestros problemas nacionales y la guerra fratricida, por medio de la reconciliación, y del diálogo, propuesta cristiana que fue duramente atacada por elementos de su Gobierno y por S.E., misma; propuesta, además, que hemos repetido con insistencia en los principales Documentos Oficiales de la Iglesia, como la Carta Pastoral del 6 de abril de 1986 y la del Año Mariano, fechada el 8 de setiembre de 1987.

Finalmente, queremos preguntarle, si la carta de S.E., es un rechazo a la aceptación en principio, que, tardíamente, admitió su Delegación en Guatemala, de la propuesta que hice a ambas Delegaciones, co-

mo Mediador, el día 18 de febrero; porque, si es un rechazo, hay que reiniciar el trabajo, con gran pérdida de tiempo y de vidas nicaragüenses, que podrían evitarse. O, si por el contrario, se pueden continuar las pláticas en base a la aceptación de mi última propuesta como Mediador. En tal caso, propongo que la Agenda de la próxima Reunión sea la siguiente:

1º Fecha en que el Gobierno de Nicaragua otorga amnistía total e incondicional a todos los prisioneros, por delitos políticos y comunes conexos. Procedimiento a seguir, y los Organismos que van a verificarlo.

2º Fecha en que su Gobierno completa la irrestricta libertad de expresión y Organismos que lo verifiquen.

3º Fecha en que su Gobierno atenderá las solicitudes de los Partidos Opositores para reanudar el Diálogo que permita el proceso de democratización de Nicaragua.

4º Fecha en que su Gobierno, en diálogo con la oposición, proceda a revisar la Ley de Servicio Militar para la total pacificación y reconciliación de la familia nicaragüense.

5º Número, Ubicación y Extensión de los Enclaves, y fecha en que la Resistencia debe comenzar a ingresar en dichos Enclaves. Garantías para las Fuerzas en esta tregua, y "modus operandi" durante el tiempo de alto al fuego.

6º La Reunión se verificaría en Guatemala, en los días 9, 10 y 11 de marzo de 1988, comenzando los trabajos a las 9:00 A.M. del día 10 de marzo.

Después de saludar muy respetuosamente a S.E., y en espera de su atenta respuesta, por escrito, y lo más pronto posible, ruego al Señor que ilumine a S.E., para que pueda tomar la acertada decisión en este momento tan importante de la Historia de Nicaragua.

*Cardenal Miguel Obando y Bravo
Arzobispo de Managua*

Tribunales especiales que juzgan a somocistas*

Una de las razones alegadas por el Gobierno sandinista para eludir el compromiso contraído en la reunión de Esquipulas, al tenor del Plan de Paz, de otorgar una amnistía amplia e incondicional a todos los presos políticos, es la grave naturaleza de los delitos supuestamente cometidos por los reos somocistas. Cabe preguntar: ¿Se estableció la naturaleza de tales delitos y la responsabilidad de los reos por tribunales eficaces, imparciales y justos? ¿Se concedió a los reos la oportunidad de defenderse y hacer uso de los recursos que el derecho concede a todo acusado? El informe de la Comisión Internacional de Juristas, con sede en Ginebra, sobre los Tribunales especiales que juzgaron a los reos somocistas, elaborado en agosto de 1980, proporciona elementos de juicio para dar respuesta a tales preguntas. Ante los considerandos y conclusiones de tal documento, es lícito preguntarse: ¿La denegación de la amnistía por parte del Gobierno sandinista, no equivale a una denegación de justicia?

Introducción

1 ENTRE EL 9 Y EL 23 DE ABRIL DE 1980 una misión de la Comisión Internacional de Juristas visitó Nicaragua para observar, en general, la situación de los derechos humanos en el país y, en particular, el funcionamiento de los tribunales especiales instituidos para encauzar y juzgar a somocistas y a ex miembros de la Guardia Nacional. La misión se llevó a cabo con autorización del nuevo Gobierno, y recibió una amplia y eficiente asistencia a través de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales del Ministerio del Exterior.

Los miembros de la misión tuvieron libre acceso a los tribunales especiales, donde examinaron diversos expedientes de procesos terminados y en curso; obtuvieron sin dificultades textos de leyes y otros documentos públicos; se entrevistaron con numerosas autoridades y funcionarios, inclusive con personas que ocupan posiciones importantes en el Gobierno.

*Transcripción del informe de la Comisión Internacional de Juristas, Ginebra (Suiza), al Gobierno de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, sobre los tribunales especiales que juzgan a somocistas y colaboradores del somocismo, agosto de 1980.

También se entrevistaron con jueces de diversas categorías, inclusive con integrantes de la Corte Suprema, así como con abogados, profesores universitarios y miembros de asociaciones civiles. El trabajo se desarrolló tanto en Managua como en Estelí, León y Masaya. Los miembros de la misión también visitaron una prisión destinada a los detenidos sometidos a los tribunales especiales, con los cuales pudieron entrevistarse en privado.

2. La información recogida sirvió de base para la elaboración de un informe en el que se examina, en forma exhaustiva, la situación de los derechos humanos en el país bajo el nuevo régimen político, así como durante la dictadura de los Somoza, a lo largo de su prolongado predominio y especialmente en los últimos tiempos del régimen depuesto. Dicho informe será objeto de una amplia difusión internacional. La información recogida sirve para la elaboración del presente informe, que se destina exclusivamente al Gobierno de Nicaragua.

3. Como podrá verse en el informe destinado a la difusión internacional, somos conscientes de lo que ocurrió en el país durante los años de la dictadura somocista, de lo que fue ese régimen violento, autorita-

rio y opresivo cuando ejercían el Poder. Estamos, pues, convencidos de que la revolución sandinista pretende crear en el país, un régimen de libertades, en el que prevalezca el derecho, para asegurar una sociedad pluralista y verdaderamente democrática. Es por eso que nos atrevemos a señalar al nuevo Gobierno a través del presente documento, observaciones críticas sobre aspectos que, a nuestro juicio, podrían comprometer aquellos propósitos, con la esperanza de contribuir así a la obra de reconstrucción nacional en que están empeñados el Gobierno y el pueblo de Nicaragua.

Una nueva legalidad

4. Con el derrocamiento de Somoza, el 17 de julio de 1979, desaparece repentinamente y por completo, la administración pública. Por un instante no existió ni policía, ni tribunales, y las fuerzas revolucionarias que asumieron el Poder debieron establecer las bases del nuevo Gobierno, asegurar el orden y organizar la administración pública. Una revolución constituye la quiebra de la legalidad, y en el plano jurídico culmina con la institucionalización de una nueva legalidad mediante la sanción de normas de jerarquía constitucional.

En ese sentido puede decirse que la teoría de la revolución es pacífica. El poder revolucionario es un poder constitucional. Así fue legítima la sanción del "Estatuto Fundamental", aprobado por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, el 20 de julio de 1979.

5. En el preámbulo del Estatuto Fundamental se dice que: "...la función primordial del Gobierno de Reconstrucción Nacional será restaurar la paz, sentar las bases para la instauración de un sistema de gobierno democrático con profundas raíces populares, y emprender la gran tarea de reconstrucción nacional en lo político, en lo social, en lo económico, para lo cual se necesita el orden jurídico adecuado".

En la primera edición de "La Gaceta" -diario oficial- publicada después de la victoria sandinista (22-8-79), se expresa elocuentemente la fidelidad del nuevo régimen a la ley:

"Por vez primera en su historia Nicaragua es libre. En el proceso de transformación de sus estructuras fundamentales, la ley será instrumento y consagración del cambio revolucionario. A ella estará sometido el Estado de Derecho".

6. El Estatuto Fundamental constituye el instrumento transitorio, destinado a regir mientras se promulgue la nueva Constitución. La Constitución será el documento a través del cual el pueblo establecerá las bases del gobierno propio, formulando la declaración de los derechos de los ciudadanos. Por consiguiente es importante que la nueva Constitución sea la obra de una Asamblea Nacional Constituyente libremente electa.

7. Anticipándose a una tal declaración de los derechos de los ciudadanos en el texto constitucional, el nuevo Gobierno dictó el 21 de agosto de 1979, el Decreto N° 52 referente al "Estatuto sobre Derechos y Garantías de los Nicaragüenses". En el preámbulo de esta importante ley se dice que:

"la libertad, la justicia y la paz tienen por base el reconocimiento y afirmación de los derechos fundamentales de la persona humana y de la colectividad, para lo cual es esencial que estos derechos sean protegidos por el Gobierno revolucionario".

8. El Estatuto sobre derechos y garantías, se refiere a los derechos individuales (civiles y políticos, económicos, sociales y culturales). Con respecto a los derechos del pueblo, el Estatuto afirma que "el Estado garantizará a través de la ley, la participación directa del pueblo en los asuntos fundamentales del país, tanto a nivel nacional como local". En cumplimiento de esa disposición legal al pueblo se manifestará sobre la nueva Constitución, para conferirle legitimidad democrática.

9. La enumeración de derechos civiles y políticos está inspirada en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, aprobado en el marco de Naciones Unidas en 1966 y constituye una amplia y eficaz previsión de tales derechos. Se proclama la igualdad ante la ley (art. 3); se declara inviolable el derecho a la vida y se proscribieron la pena de muerte (art. 5). Se afirma el derecho a la integridad física, psíquica y moral y se recoge el principio de aplicación individual de la pena. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Se limita la pena privativa de libertad a 30 años (art. 6). Se prohíben los trabajos forzados y la servidumbre (art. 7).

Se establecen garantías contra la detención o prisión arbitrarias. Toda detención requiere una orden escrita de juez competente o de autoridad competente, salvo el caso de flagrante delito. El detenido tiene derecho a ser informado inmediatamente del motivo de su detención, así como de la acusación, denuncia o cargo que hubiere contra él. También tiene derecho a ser presentado antes de que transcurran 24 horas, ante la autoridad competente, y podrá interponer el recurso de Exhibición Personal. Debe tratarse al preso con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano, y toda persona tendrá derecho a obtener reparación en caso de ser ilegalmente detenida o presa (art. 8). Los menores sólo podrán ser llevados ante tribunales de menores, y en ningún caso podrán ser recluidos en cárceles comunes (art. 9). Se afirma que la finalidad esencial del régimen penitenciario es la reforma y la readaptación social del penado. (art. 10).

10. Se han previsto las siguientes garantías para todas las personas indiciadas (sometidas a proceso): a) que se presuma su inocencia; b) que se le juzgue sin dilaciones en un proceso público; c) que se garantice su intervención desde el inicio del proceso; d) que disponga de tiempo y de medios adecuados para preparar su defensa; e) que se le designe defensor de oficio en caso de que el procesado no lo designe por sí mismo; f) que pueda participar en la presentación de pruebas; g) a no ser obligado a declarar contra sí mismo; h) que se establezca el cuerpo del delito o una presunción grave de culpa para decretar un encarcelamiento; i) el derecho de apelación ante un tribunal superior; j) proscripción del *bis in idem*; k) a no ser sustraído de su juez competente (art. 11). Se asegura por otro lado, el principio de legalidad de los delitos y de las penas (art. 12) y el juicio por jurados en los delitos que la ley indique (art. 13). Se proscribire la prisión por incumplimiento de obligaciones económicas (art. 14). Se proclama el derecho a circular libremente en el territorio y a escoger residencia en él, reconociéndose a los nicaragüenses el derecho a entrar y salir libremente del país (art. 15). Se garantiza el derecho de asilo, prohibiéndose la extradición por delitos políticos o por delitos comunes conexos con ellos (art. 16). Nadie será obligado a hacer lo que la ley no manda, ni impedido de hacer lo que la ley no

prohíbe. Todos tienen derecho al reconocimiento de su personalidad y capacidad jurídicas (art. 17). Se proclama la inviolabilidad de la vida privada, de la familia, del domicilio de la correspondencia, y el derecho a la protección legal contra injerencias arbitrarias o ataques a la reputación (art. 18). Se asegura la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (art. 19), así como la libertad de información (art. 20). Se garantiza a todos la libertad de expresión (art. 21). Se reconoce el derecho de reunión y la libertad de asociación (art. 32 y 24). Se garantiza a los ciudadanos el ejercicio de los derechos de acción y participación política. Todos pueden organizar partidos y agrupaciones políticas y participar en ellas, así como todos pueden votar y ser elegidos. Se proclama el derecho de petición (art. 25). Asimismo se declara el derecho a tener una nacionalidad (art. 26) y se afirma que, la propiedad, sea individual o colectiva, cumple una función social (art. 27).

11. Asimismo se reconocen los derechos individuales, económicos, sociales y culturales, en forma igual para todos, y sin limitaciones. Entre los económicos encontramos los que se refieren al salario, el derecho a una remuneración que sea capaz de proporcionar condiciones de existencia dignas para el trabajador y para su familia (art. 30). Entre los derechos sociales se incluye el derecho de huelga (art. 32). Se establecen también normas que protegen la familia, la infancia y la maternidad. Entre los derechos culturales se destacan los que se refieren a la gratitud y obligatoriedad de la enseñanza primaria y secundaria, afirmándose que la alfabetización, por ser de interés social, "es responsabilidad de todos los nicaragüenses" (art. 40). Se garantiza la libertad de cátedra y de investigación (art. 41), atribuyéndose el Estado la responsabilidad exclusiva de formar maestros para la enseñanza preescolar y primaria (art. 41).

12. Es importante resaltar la preocupación del nuevo Gobierno, en un momento de anormalidad institucional, de plasmar en un Estatuto los derechos y garantías de los ciudadanos. Anticipándose a la Nueva Constitución, donde normalmente debe figurar una declaración de los derechos y libertades proclamados en la ley, se pone de manifiesto el compromiso del nuevo gobierno con un sistema de legalidad democrática. Ese compromiso se expresa en forma elocuente, con la ratificación de los Pactos Internacionales de Derechos Humanos (Naciones Unidas), así como del importante Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

13. El Estatuto sobre Derechos y Garantías de los nicaragüenses, incorpora en dos pasajes normas especiales para las personas vinculadas al régimen somocista. En el segundo párrafo del art. 47 se dejan a salvo medidas legales tendientes a sancionar delitos cometidos durante el régimen dictatorial somocista, o a su amparo, así como medidas destinadas a la recuperación de los bienes usurpados o adquiridos ilícitamente. El art. 51, por otra parte establece:

"Se suspende por el término de 60 días, a partir de esta fecha, el ejercicio de los derechos y garantías consignados en el presente Estatuto, para las personas que están siendo investigadas por los delitos contemplados en el Código Penal y en los Convenios Internacionales, cometidos durante el régimen somocista".

Tales normas implican que podrían adoptarse medidas legales de excepción para castigar los crímenes cometidos durante el régimen de Somoza o a su amparo, sin que en esos casos rijan las garantías y derechos previstos en el Estatuto, y que podrían adoptarse medidas legales de la misma naturaleza para la recuperación de bienes adquiridos ilícitamente durante el mismo régimen.

La excepción del art. 51 significa la suspensión por 60 días de los derechos y garantías de las personas que están siendo investigadas por delitos cometidos durante el régimen somocista.

La Institución de tribunales especiales

14. La situación de emergencia creada por la caída del gobierno de Somoza llevó al gobierno revolucionario o promulgar la "Ley sobre el Mantenimiento del Orden y Seguridad Pública" (decreto N° 5), el 20 de julio de 1979. Se trataba de un decreto de excepción, destinado a tener vigencia sólo mientras subsistiese la situación de emergencia, imperante en todo el territorio nacional. Dicha ley encontró su justificación en la situación de emergencia, pues se dictó cuando había un auténtico vacío de poder, siendo necesario terminar con toda resistencia armada. Conforme a ella, se castiga con prisión -de 3 a 10 años- a las personas, grupos o bandas armadas del somocismo que se negaren a acatar el alto al fuego o que persistieren en la reinstauración del mencionado régimen (apartado a) del art. 1). La misma pena se aplica a quien cometiese "actos dirigidos a someter total o parcialmente la Nación al dominio extranjero o a menoscabar su independencia o integridad" (apartado b) del art. 1); a quien revelare secretos políticos o

de seguridad relativos a los medios de defensa o a las relaciones exteriores de la Nación (apartado c) del art. 1); a quien intentare deponer a cualquier autoridad local o impedir que asumieran sus cargos las personas legítimamente nombradas o elegidas, o asimismo, a quienes "trataren de impedir que las autoridades desempeñen libremente sus funciones en el cumplimiento de sus providencias administrativas o judiciales" (apartado d) del art. 1). Conforme al art. 2 se castiga con pena de 3 a 10 años de prisión a los autores y partícipes en el delito de sabotaje. El art. 3 prevé penas de 1 a 4 años de prisión para los siguientes delitos: a) actos de pillaje, saqueo, vandalismo y destrucción total o parcial de la propiedad pública o privada; b) juegos de azar, trata de blancas, tráfico de drogas "o cualquier otra actividad que atente contra la dignidad humana"; c) préstamos en dinero con fines de lucro, al margen de las instituciones autorizadas para ello. Conforme el art. 4 se castiga con penas de 3 meses a 2 años de trabajo en obras públicas, los siguientes delitos: a) tenencia ilegal de armas de guerra, explosivos y demás pertrechos militares cuyo uso sea exclusivo de determinados organismos; b) vagancia, ebriedad con escándalo, uso habitual de drogas y prostitución; c) difusión verbal o por escrito de expresiones, proclamas o manifiestos que "pretendan lesionar los intereses populares y abolir las conquistas logradas por el pueblo". En la segunda parte de la ley se instituyen "Tribunales Especiales de Emergencia" para juzgar los delitos previstos en la misma ley, y se establece un procedimiento sumario para el proceso.

15. Los Tribunales especiales instituidos por esta ley, afortunadamente nunca funcionaron. El texto, al definir los delitos viola en diversos pasajes el principio de "reserva legal", a través de incriminaciones vagas e imprecisas. La ley penal no puede suscitar dudas sobre lo que es lícito o prohibido, entregando, por el empleo de expresiones vagas e imprecisas, en última instancia la determinación del hecho punible al arbitrio del juez. Podemos ilustrar estas consideraciones con la fórmula adoptada en el apartado b) del art. 3, que castiga "cualquier otra actividad que atente contra la dignidad humana". El principio de reserva legal es la primera e indispensable exigencia de una legislación penal democrática.

16. El 29 de noviembre de 1979 se dictó una nueva ley (Nº 185), que crea Tribunales Especiales de Primera Instancia y de Apelación para conocer delitos cometidos por militares, funcionarios públicos y empleados civiles del régimen anterior, y por cualquier persona que haya participado en ellos y que se encuentre detenida o sea detenida durante la vigencia de tales tribunales. La ley establece la organización de estos tribunales, que tienen competencia para procesar y juzgar hechos ocurridos en todo el territorio nacional. Se instituyen nueve Tribunales de Primera Instancia y tres de Apelación, número que podrá ser eventualmente aumentado. Los tribunales especiales están subordinados administrativamente a un Coordinador General, quien responderá por sus actuaciones directamente ante la Junta de Gobierno (art. 4).

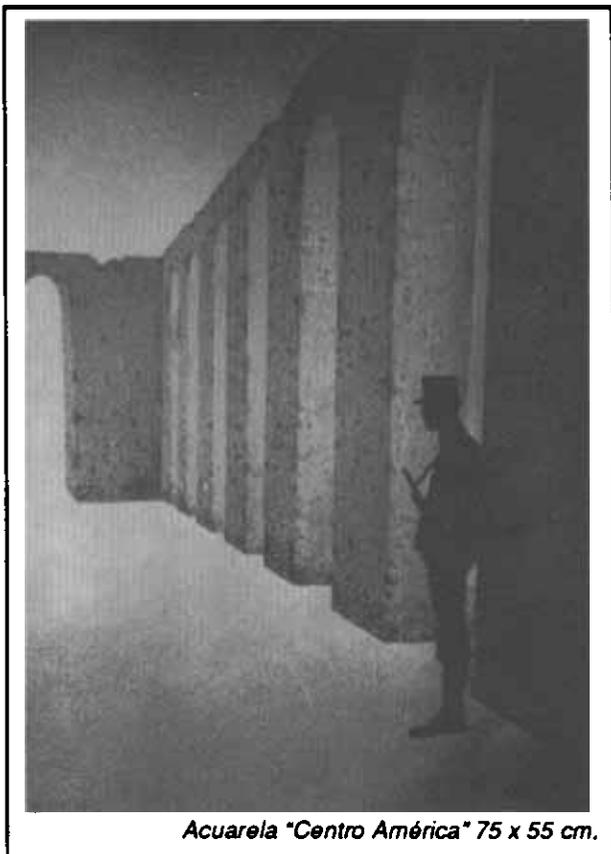
17. Los tribunales especiales de primera instancia y los de apelación están integrados por tres miembros titulares, uno de los cuales es su presidente, todos nombrados por la Junta de Gobierno. Los miembros de los Tribunales de Apelación y los Presidentes de los Tribunales de Primera Instancia deben ser abogados o estudiantes de derecho de uno de los dos últimos años de la carrera, personas de reconocida idoneidad moral y mayores de 21 años. Los demás miembros de los tribunales de primera instancia pueden ser legos, siempre que tengan más de 21 años y reconocida idoneidad moral.

18. Otra ley de la misma fecha (Nº 186), crea una Fiscalía Especial de Justicia para funcionar junto a los Tribunales Especiales. La Fiscalía Especial de Justicia está integrada por un Fiscal Especial de Justicia, un Vicefiscal Especial de Justicia y Fiscales Específicos. El Fiscal Especial es designado por la Junta de Gobierno. El Vicefiscal y los Fiscales Específicos son nombrados por el Fiscal Especial de Justicia. Los Fiscales deben ser abogados o estudiantes de derecho de uno de los dos últimos años de la carrera, y mayores de 21 años, exigiéndose una conducta ejemplar. Son atribuciones de la Fiscalía Especial de Justicia: representar al Estado, ejercitar la acción penal ante los Tribunales Especiales en los casos de su competencia; pronunciarse a través de informes, dictámenes, asesoramientos y estudios jurídicos, a solicitud de la Junta de Gobierno, en las materias ob-

jeto de su competencia; recibir y recabar toda clase de informaciones conducentes a la averiguación de los hechos delictivos que competen a los Tribunales Especiales; velar por el cumplimiento de las sentencias impuestas y por la observancia fiel de las disposiciones legales relativas a la detención o prisión de los indiciados o procesados. El poder de investigar y de averiguar faculta a los Fiscales a ordenar la comparecencia de cualquier persona a prestar declaraciones. Los Fiscales no podrán ejercer la profesión de abogados, excepto respecto a sus negocios propios, o de su cónyuge, o de parientes cercanos.

19. El proceso ante los Tribunales Especiales debe basarse en delitos previstos en el Código Penal vigente. Si se trata de personas ya detenidas a la fecha de aprobación de la ley, las autoridades militares correspondientes que hayan actuado en los respectivos casos, informarán a la Fiscalía Especial de Justicia sobre las acusaciones que pesan contra esa persona y los elementos probatorios que consten en los respectivos expedientes. Eso debe hacerse siguiendo el orden cronológico de las detenciones. Si se trata de una persona detenida después de la promulgación de la ley, la oficina o autoridad militar responsable de la investigación de tales personas dará conocimiento a la Fiscalía Especial de Justicia dentro de las 24 horas siguientes a la detención, indicando los cargos que deben investigarse. Las investigaciones deben finalizar en un plazo de 20 días, prorrogables por otros 10. En casos excepcionales el plazo podrá extenderse hasta los 3 meses. Si la detención fuera realizada por cualquier otra autoridad militar o policial, éstas deberán pasar el asunto inmediatamente a la oficina o autoridad militar responsable de la investigación.

20. La Fiscalía recibe la investigación concluida y puede ordenar la liberación del detenido y el archivo de las actuaciones, o puede también iniciar una acción penal, formulando acusación ante los Tribunales Especiales. Existiendo acusación, el Tribunal correspondiente decretará la detención preventiva del acusado. En estos procesos a los reos no se les concede en ningún caso la libertad provisional, ni bajo fianza de ninguna especie. Presentada la acusación, se convoca al procesado dentro del plazo de 3 días para que tome conocimiento de ella y ser interrogado. Recibida su declaración se le informará de su derecho a nombrar defensor, el que no tendrá necesariamente que ser abogado. Si no nombrare defensor, le será nombrado uno de oficio. Una vez designado o nombrado el defensor, éste tendrá un plazo



Acuarela "Centro América" 75 x 55 cm.

de 24 horas a partir de su notificación, para estudiar el proceso y preparar la defensa.

21. A continuación se abre un período probatorio por el término de hasta 8 días. Tanto la acusación como la defensa, podrán presentar por escrito las pruebas y alegatos que estimaren convenientes. La ley declara que son admisibles todos los tipos de prueba, inclusive las no previstas por la legislación procesal común vigente. El término probatorio podrá ser prorrogado hasta por 4 días más, para recibir pruebas que el Tribunal juzgue indispensables. Una vez terminada la instrucción, el Tribunal se reúne en sesión secreta y emite, por mayoría de votos, resolución de conciencia acerca de la calificación del delito y sobre la inocencia o culpabilidad del procesado. Si la resolución fuera absolutoria, el reo será inmediatamente puesto en libertad. Si la resolución es de culpabilidad, el Tribunal dictará sentencia aplicando la pena conforme a las normas previstas en el Código Penal. Las sentencias condenatorias -no así las absolutorias- admiten un recurso de apelación a interponer en el plazo de 3 días que considerará el Tribunal de Apelación, quién juzgará con carácter definitivo en un

nuevo plazo de 3 días. Conforme a la ley, el Tribunal de Apelaciones, al examinar la sentencia recurrida, no podrá pronunciarse sobre la resolución de inocencia o culpabilidad del procesado, debiendo únicamente resolver en conciencia, acerca de la calificación del delito, la pena y demás circunstancias resueltas en la sentencia. Antes de celebrarse la sesión secreta de juzgamiento por el Tribunal de Primera Instancia, las partes pueden presentar un alegato de nulidad, si consideran que hubo violación de las normas procesales previstas en esta ley. Pese a que la ley no prevé defensas o alegatos finales, los encontramos sin embargo, en varios procesos. Los abogados y estudiantes de derecho que fueren designados Defensores de Oficio, están obligados a desempeñar dicha función, so pena de multa de mil a tres mil córdobas y además, cuando fueren abogados, inhabilitación por 6 meses para el ejercicio de la profesión, salvo en los casos de fuerza mayor o de impedimento legítimo.

Las acusaciones

22. Para mostrar con fidelidad cómo funcionan los Tribunales Especiales, conviene examinar algunos casos típicos. Los más comunes se refieren a las acusaciones hechas contra antiguos miembros de la Guardia Nacional por el simple hecho de haberla integrado, sin que existan pruebas de que el acusado haya cometido algún hecho delictivo concreto.

23. El caso N° 29 por ejemplo, se refiere a una persona que fue miembro durante 12 años de la Guardia Nacional. La acusación afirma:

"El reo, al integrarse a la ex Guardia Nacional, se asoció a una organización creada, organizada, entrenada y financiada con el único propósito de cometer delitos contra el pueblo nicaragüense y sus intereses, ya que para lograr su objetivo fundamental, que era el de mantener y sostener el régimen ilegítimo de la familia Somoza, empleó métodos bárbaros y brutales de manera constante y sistemática.

"La escuela de Entrenamiento Básico de Infantería (EEBI), como pilar básico para el mantenimiento de la dictadura somocista, sobre todo en los últimos 4 años, entrenaba a sus miembros para asesinar al pueblo, constituyendo una pandilla decriminales.

"La Guardia Nacional fue creada por la intervención norteamericana en 1926, para proteger y defender los intereses económicos, políticos y estratégicos del imperialismo y de la oligarquía nicaragüense. En 1933 dejó de ser controlada por la Marina Norteamericana, pasando a serlo por el fundador de la dinastía somocista, y desarrollando una política sistemática de represión, muerte y torturas".

Después de esta narración, la acusación termina atribuyendo al acusado la comisión de tres delitos: el de asociación para delinquir, previsto en el art. 493 del Código Penal; el de delito contra el Orden Internacional, previsto en el art. 551 del Código Penal; y el asesinato, previsto en el art. 134 del Código Penal. Las penas pedidas por la acusación son: 3 años de prisión por el primer delito; 15 años por el segundo; y 30 años por el tercero.

24. En este proceso, el acusado después de informar al Tribunal sobre la alimentación que recibía, aclara que era pobre y que se alimentaba mal, por lo que ingresó a la Guardia Nacional porque "si lo alimentaban bien, allí tenía que estar".

El art. 493 del Código Penal define el delito de "asociación para delinquir" de la siguiente forma:

"El que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas, organizada con el propósito permanente de cometer delitos, mediante el común acuerdo y recíproca ayuda de los asociados, incurrirá en prisión de uno a tres años sin perjuicio de la sanción que le corresponda por los delitos que cometa. Tal pena se aumentará hasta en una tercera parte para los que actúen como jefes o directores de la asociación".

El "delito contra el Orden Internacional", previsto en el art. 551 del Código Penal se define de la siguiente forma:

"Comete delito contra el Orden Internacional, el que durante una guerra internacional o civil cometiere actos graves violatorios de los convenios internacionales sobre el empleo de armas bélicas, tratamiento de prisioneros y demás normas sobre la guerra y será penado con presidio de 10 a 20 años".

El delito de "asesinato (homicidio calificado)" se define en el art. 134 del Código Penal, de la siguiente manera:

"Es reo de asesinato el que matare a alguna persona concurriendo cualquiera de las circunstancias siguientes:

- 1) Con alevosía
- 2) Por precio o promesa remuneratoria.
- 3) Por medio de asfixia, incendio o veneno.
- 4) Con premeditación conocida.

5) Con ensañamiento, aumentando deliberada e inhumanamente el padecimiento del ofendido, por medio de emparedamiento, flagelación u otro tormento semejante.

6) Con violación del domicilio e intención de robar, y cuando el ataque se efectúe con la misma intención, sea en poblado, en despoblado o en caminos.

El reo de asesinato será castigado con la pena de 15 a 30 años de presidio".

25. Otra acusación típica es la que se hace a personas vinculadas al partido político somocista. Ejemplo: el caso N° 14 ante el Tribunal Primero, relativo a un ex integrante del Partido Liberal Nacionalista. dice así la acusación:

"El PLN era una organización delictiva, siendo el acusado uno de sus organizadores. Recomendaba personas para integrar la Guardia Nacional y la EEBI. Estas organizaciones del somocismo fueron las que contribuyeron en forma determinante a mantener y sostener a la tiranía somocista en el poder durante 45 largos años. Como tentáculos de la tiranía, estas dos organizaciones patrocinaron históricamente todos los fraudes electorales y todos los golpes militares registrados en nuestra historia nacional durante los últimos 50 años. Corrompieron la moral, el civismo y la vida política de los nicaragüenses, en cuanto los militantes, organizadores, instigadores y activistas de este pseudo partido conculcaban o falsificaban los derechos políticos de los nicaragüenses, con el apoyo de la Guardia Nacional y de la EEBI".

Al acusado se le imputaron los delitos previstos en los artículos 493 del Código Penal (asociación para delinquir), 494 del Código Penal (instigación para delinquir), 134 del Código Penal (asesinato), y 551 del Código Penal (delito contra el Orden Internacional). La sentencia lo condenó a la pena total de 18 años de prisión, que se desglosa así: 4 años por asociación para delinquir (supera la pena máxima prevista para el delito en el art. 493, que es de 3 años); un año por instigación para delinquir (art. 494); 10 años por encubrimiento de asesinato atroz (que la acusación no mencionaba) (artículos 135 y 80 del Código

Penal); y 3 años por el delito de fraude cometido por funcionario público (que la acusación no mencionaba) (art. 415 del Código Penal). En todas las figuras se aplicaron las penas máximas previstas en la ley.

26. Este acusado era jefe político de una pequeña comunidad, donde ocupaba cargos políticos como suplente. La acusación por instigación para delinquir se basó en que había enviado cartas de recomendación para dos jóvenes que pretendían ingresar a la Guardia Nacional. La acusación por fraude se refería a la presunta desviación de fondos públicos en el ejercicio de su función, pese a que el procesado exhibió un certificado que se lo habían entregado al hacer abandono del cargo. La acusación por encubrimiento de asesinato atroz no se refería a ningún hecho concreto.

27. El art. 494 del Código Penal define la "instigación para delinquir" de la siguiente forma:

"El que de manera pública y directa incite a otro u otros a cometer un delito determinado, incurrirá en arresto de dos meses a un año, y multa de cincuenta a un mil córdobas, siempre que tal acción no esté prevista como delito de mayor gravedad en otra disposición".

La definición de "asesinato atroz" (homicidio muy calificado), figura en el art. 135 del Código Penal:

"Es reo de asesinato atroz el que con motivo de cometer el delito de asesinato contemplado en el artículo anterior lo agrava con alguno de los actos siguientes:

- 1) Delito de violación o abusos deshonestos en la misma víctima.
- 2) Multiplicación o descuartizamiento en el cadáver de la víctima.
- 3) Asesinato múltiple en dos o más personas a la vez, a sucesivamente si los asesinatos obedecen a un mismo plan criminal.

Al reo de asesinato atroz se aplicará la pena de treinta años de presidio sin tomar en cuenta ninguna circunstancia atenuante".

La reducción de pena, aplicada en el caso concreto, surge del art. 80 del Código Penal, que dispone:

"Al encubridor del delito consumado, al cómplice del delito frustrado y al autor de la tentativa, se impondrá una pena equivalente a la tercera parte de la que mereciere el

delito consumado, pudiendo ser elevado hasta la mitad, al arbitrio del juez, teniendo en cuenta la gravedad del hecho y la peligrosidad del agente".

28. Una persona acusada de ser miembro de la Oficina de Seguridad Nacional (OSN) en calidad de informante, es condenada por asesinato atroz (30 años de prisión), asociación para delinquir (3 años de prisión) e instigación para delinquir (1 año de prisión); expediente N° 15 del Tribunal Primero. La acusación por asesinato atroz no está basada en ningún hecho concreto que se le impute al reo, y aparece como una referencia al crimen cometido "en perjuicio del pueblo de Nicaragua".

29. En otro proceso (Expediente N° 12, Tribunal Primero) en que también se acusaba al reo de ser informante de la OSN, el Tribunal de Primera Instancia lo condenó a las penas máximas de los delitos de asociación para delinquir (art. 493 del Código Penal) y asesinato (art. 134). El Tribunal de Apelación resolviendo un recurso, sustituye la condena de asesinato por la de delito contra el Orden Internacional (art. 551 del Código Penal), que no constaba en la acusación, aplicando por ese delito la pena de 15 años de presidio.

30. La acusación de haber violado el art. 551 del Código Penal se hace en los siguientes términos:

"La sistemática política de represión y de crímenes llevada a cabo por la Guardia Nacional violó flagrantemente las normas y principios más fundamentales del Derecho Internacional, así como las resoluciones de organismos internacionales que como las Naciones Unidas y la OEA, se habían emitido en favor de los derechos humanos".

(Expediente N° 11, Tribunal Octavo).

31. En el expediente N° 21 del Noveno Tribunal, la acusación consiste en que el reo había pertenecido a organizaciones paramilitares actuando en coordinación con "los miembros brutales de la OSN". En segundo término, se afirma que las organizaciones paramilitares comprendían a Guardias Nacionales, delincuentes comunes y empleados públicos. Un paramilitar era un civil colaborador de las organizaciones represivas. En este caso la acusación se refiere

al delito de asociación para delinquir (art. 493 del Código Penal), asesinato (art. 134) y delito contra la salud pública (estupefacientes) (art. 338). Puesto que el reo no designó abogado, se le nombró defensor de oficio. El profesional designado, haciendo profesión de fe revolucionaria, se excusó de intervenir, declarando expresamente: "Para mí es imposible poder ejercer la defensa de algo indefendible". Sin embargo, el Tribunal no aceptó la excusa presentada, manteniéndolo como defensor puramente formal, desde que ya había proclamado la culpa del reo. Este fue condenado como cómplice de asesinato, como autor de asociación para delinquir y del delito contra la salud pública. No se presentó recurso contra la sentencia de primera instancia.

32. Las condenas son invariables e imponen penas elevadísimas, siendo corrientes las condenas a más de 30 años de prisión. En el momento en que nuestra misión visitó Nicaragua habían sido juzgados 210 casos, y se habían dictado apenas 6 absoluciones. Existían 7000 presos.

Examinamos un proceso en el que se decretó la absolución (expediente N° 12, Tribunal Octavo): se trataba de una persona procesada por ser miembro de la Guardia Nacional, de la que se había alejado hacía ya muchos años. La información obtenida posteriormente indica que hasta el día 5 de junio habían sido juzgados 367 casos; de ellos se habían dictado 349 fallos condenatorios y 18 fallos absolutorios.

Comentarlos

33. Es inevitable que un observador imparcial llegue a la conclusión de que los Tribunales Especiales constituyen tribunales de excepción, en los que se realiza una justicia política con mera apariencia jurídica, y abandonando principios elementales del proceso penal democrático... En dichos tribunales, bajo una apariencia de justicia, en realidad lo que se hace es cumplir con una vieja regla de guerra, según la cual los vencedores castigan a los vencidos.

34. Entre todas las ramas del derecho, el derecho penal es uno de los más rápidamente afectados por los movimientos revolucionarios. Este fenómeno

universal se expresa, por un lado, a través de la pretensión punitiva de la revolución con respecto a los antiguos detentadores del Poder y, por otro lado, a través de la formulación de un conjunto de normas penales, invariablemente de gran severidad, para tutelar el nuevo orden jurídico que se establece, procurando garantizar la propia revolución estimulando, directa o indirectamente cualquier actividad contra-revolucionaria. Esos dos aspectos del derecho penal *revolucionario* surgen siempre no solo basados en que ha habido una subversión de la legalidad vigente (lo que es propio de las revoluciones), sino también, por desgracia, violando principios fundamentales de garantías para los ciudadanos, hoy universalmente reconocidos.

35. La pretensión punitiva a que aludimos se expresa principalmente a través del establecimiento de una jurisdicción especial (creación de tribunales revolucionarios, de cortes marciales o de tribunales de seguridad) para juzgar a los adversarios políticos, pudiéndose llegar en casos graves, a la formulación de leyes penales con efecto retroactivo. Esa jurisdicción especial aparece en primer lugar, como una clara falta de confianza hacia los tribunales existentes durante el régimen anterior y también como una forma de proporcionar una condena rápida y segura.

36. La revolución sandinista, que ha manifestado en forma elocuente su propósito de preservar los derechos humanos, desatendió los consejos de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que los juicios a miembros del régimen anterior, fuesen realizados por los tribunales comunes. Los tribunales de excepción son siempre antidemocráticos, y violan el principio del "juez natural". Se entiende por juez natural aquel que está establecido previamente por la ley para conocer en un determinado sector de relaciones, de hechos o de personas, en contraposición al juez escogido o creado arbitraria u ocasionalmente. Tal principio constituye una importante garantía democrática y liberal, que se remonta a las normas más antiguas del derecho constitucional inglés (due process of law) y a la revolución francesa. La ley francesa de 16-24 de agosto de 1790 (Decreto sobre la organización judicial), ya establecía -en el artículo 17- que "*l'ordre constitutionnel des juridictions ne pourra être troublé, ni les justiciables distraits de leurs juges naturels*". Siempre les resultará fácil a los gobernantes lograr que se castigue a sus enemigos, sin necesidad de modificar la ley que define el delito cometido, pero designando nuevos jueces para juzgarlos.

37. No podemos reconocerles a los Tribunales Especiales de Justicia una preocupación por la imparcialidad. Si el que juzga no es imparcial, no es verdaderamente un juez. En las audiencias de interrogatorios observamos que algunos jueces asumen la posición de acusadores, confundiendo con los fiscales. El art. 172 del Código de Instrucción Criminal de Nicaragua, al referirse al interrogatorio dice que: "el juez debe mostrarse humano, afable y benigno con él (procesado), procurando sólo esclarecer los hechos y averiguar la verdad". El Dr. Mario Mejía Álvarez, Coordinador General de los Tribunales Especiales, en una entrevista publicada por el diario "La Prensa" (el 19 de abril de 1980), aludió claramente a una tarea revolucionaria, al afirmar:

"Los nuestros son Tribunales Especiales, producto y consecuencia del triunfo revolucionario de nuestro pueblo, y por ende tienen un criterio y un procedimiento muy especial para juzgar a los reos somocistas. Nosotros, somos delegatorios del interés del pueblo por enjuiciar a la dictadura somocista por todos sus crímenes".

En las publicaciones realizadas en el diario "Barricada", donde aparecen las fotografías de "conocidos somocistas", y se pide a todos los que tengan pruebas que les aporten, no se presenta a los reos como ciudadanos acusados, sino como autores de crímenes que claman justicia.

38. Algunos abogados se quejaron de que en general los jueces que componen los Tribunales Especiales, son personas sin ninguna experiencia judicial, y que entre ellos hay víctimas del régimen de Somoza.

39. El nuevo gobierno, al instituir los Tribunales Especiales respetó el principio de "reserva legal": se aplican las leyes penales que estaban vigentes, o sea el Código Penal. Al opinar sobre el proyecto, la Corte Suprema de Justicia había señalado que era fundamental respetar las leyes penales existentes, promulgadas con anterioridad a los hechos que se querían juzgar. Ese respeto por el principio "Nullum crime, nulla poena sine lege", podría no obstante transformarse en aparente si las leyes penales se aplican de manera arbitraria o antijurídica. Y, lamentablemente, ésto estaría ocurriendo al parecer a causa de un malinterpretado exceso de celo revolucionario de los jueces.

40. Nadie puede ser condenado por un delito del que no haya sido acusado, y sin que pueda haberse

defendido de dicha acusación. Nadie puede ser acusado por un delito y condenado por otro, basado en hechos totalmente distintos. Una acusación vaga e imprecisa no es apta, y procesalmente es nula. Es condición especial para el ejercicio del derecho de defensa, que la acusación contenga un relato completo del hecho delictivo, con todas sus circunstancias (véase el Código de Instrucción Criminal, incisos 4º y 5º del art. 43). En los delitos políticos, las acusaciones vagas de traición a la patria, constituyen el ejemplo clásico de prepotencia y arbitrariedad. Eugenio Florián, en su libro "Elementos de Derecho Procesal Penal", trad. Barcelona, Bosch, 1934. pág. 387, enseña que:

"No hay por qué decir lo nocivas y contrarias a la civilidad que son las acusaciones vagas y elásticas, y de las que la historia ofrece ejemplos en el campo religioso, filosófico y político, con el efecto de dificultar la defensa y de abrir margen al arbitrio judicial".

En los procesos que juzgan los Tribunales Especiales puede decirse que las acusaciones vagas son bastantes generalizadas. Al reo se le imputa asesinato (o asesinato atroz), sin ninguna referencia a un hecho concreto determinado. O se le imputa el delito contra el Orden Internacional, sin precisar exactamente qué convención internacional ha violado o cuál es el hecho concreto atribuido al acusado y que motiva la acusación. Vimos varios casos de condenas por delitos que no figuraban en la acusación.

41. Por otra parte, una condena no puede dictarse sobre la base de una apreciación arbitraria de la prueba. Una condena exige *certeza*, certeza de la existencia del hecho delictivo, de la autoría y de la culpabilidad del reo. Si el crimen dejare vestigios, es indispensable una prueba material a través del examen del cuerpo del delito (Véase el art. 56 del Código de Instrucción Criminal de Nicaragua). Nadie puede ser condenado por asesinato o por asesinato atroz sin la prueba de que haya matado a una persona determinada. Esa prueba tiene que ser establecida a través del examen del cuerpo del delito y de elementos de convicción que permitan afirmar la autoría.

42. Es difícil admitir que la Guardia Nacional de Somoza pueda ser considerada, en términos jurídi-

cos, como una asociación para delinquir. Se entiende por asociación para delinquir una reunión estable de delincuentes, organizada para cometer habitualmente delitos. La Guardia Nacional, como fuerza pública, entendía defender el poder constituido, ejerciendo la misión constitucional de mantener la ley y el orden. Conocemos las graves desviaciones, la violencia y la corrupción que practicó la Guardia Nacional, pero nos parece que eso se debe al régimen establecido en ese entonces. Nos parece que la Guardia Nacional, como fuerza instituida para defender la Nación, fue también víctima de Somoza y que, si dentro de ella muchos cometieron crímenes gravísimos, no es posible generalizar sin correr el riesgo de cometer graves injusticias. Al declarar como testigo ante el Séptimo Tribunal Especial, el ex Coronel de la Guardia Nacional, Bernardino Larios Montiel, que había sido en el pasado, encarcelado y juzgado por Somoza, al preguntársele si la Guardia Nacional era una asociación para delinquir, respondió que no, añadiendo:

"Me gustaría aclarar y puedo dar ejemplos, porque ningún grupo está constituido con ese fin, y no se le puede atribuir a la asociación la culpa por los desmanes cometidos por sus miembros, movidos por la corrupción y por el sistema que, durante muchos años, distorsionó la idea básica de lo que es el pueblo".

Muchos miembros de la Guardia Nacional abandonaron la defensa de Somoza, adhiriéndose a la causa revolucionaria. Si la Guardia Nacional hubiere sido una asociación para delinquir, el castigo de estos miembros hubiera sido inevitable. La Guardia Nacional era en suma, una fuerza militar organizada sobre la base de la disciplina y la jerarquía, cuyo comportamiento como un todo, es responsabilidad fundamentalmente de los que la dirigían. El derecho penal no es un instrumento adecuado para la represión de masas, siendo hoy la tendencia dominante que, ante los crímenes cometidos colectivamente, hay que limitar la responsabilidad penal a los que organizan y dirigen la actividad de los demás, castigando además evidentemente, a quienes dentro del grupo, cometieron delitos concretos y debidamente comprobados.

43. Aun cuando se llegare a considerar a la Guardia como una asociación para delinquir, no sería po-

sible atribuir a los acusados una responsabilidad penal presunta, por crímenes indeterminados cometidos por la fuerza pública. La responsabilidad penal es personal y subjetiva. La responsabilidad penal se genera por la comisión de una acción u omisión propia, siempre que exista culpa de parte de quien la comete. No existe responsabilidad penal a causa de un hecho cometido por otro, fuera de las hipótesis de participación delictiva. Los integrantes de una banda no responden por todos los delitos cometidos por la banda, sino solamente por los delitos en que fueren autores, coautores o partícipes. Siendo así, nos permitimos decir que constituye una perfecta aberración jurídica el condenar por "asesinato contra el pueblo de Nicaragua", a un ex integrante de la Guardia Nacional, sin haber demostrado su participación personal en la acción de matar a alguien. Numerosos miembros de la Guardia Nacional cometieron en diversas oportunidades otros crímenes, especialmente delitos comunes contra el patrimonio, delitos de peligro y delitos contra la administración pública (corrupción). El imputar a los ex Guardias el cargo de asesinato y condenarlos por tal hecho, sin pruebas de su intervención personal en algún caso concreto, constituye una aplicación arbitraria de la ley penal, hecha con propósitos políticos.

44. Tampoco vimos en ninguno de los casos examinados, que se atribuyeran hechos concretos como para configurar el delito contra el Orden Internacional (art. 551 del C.P.). La acusación *presume* que por el hecho de haber sido miembro de la Guardia Nacional, es coautor de tal delito. Esto es también inadmissible, y equivale al abandono de principios de validez universal, elaborados penosamente en la historia de la humanidad.

45. Al haber optado por juzgar a los ex miembros de la Guardia y a los somocistas, el nuevo régimen se decidió por seguir el camino de la justicia. El funcionamiento de los Tribunales Especiales al margen del Poder Judicial de la Nación, con abandono de las normas de derecho, muestra que se administra justicia sólo en forma aparente. Las normas jurídicas -contrariamente a lo que se nos dijo- no están concebidas para oponerse a la estructura de la revolución. Ellas constituyen la garantía de un sistema de justicia democrático, que la revolución no puede abandonar sin violar compromisos internacionales. La Declaración Universal de Derechos Humanos asegura a toda persona el derecho a un juicio imparcial. La responsabilidad penal no se presume. La defensa es de interés

público; preservando y garantizando la defensa jurídica, el Estado se protege contra decisiones injustas. Nadie puede preparar su defensa en 24 horas.

46. Las condenas a penas elevadas de un gran número de personas generará por otra parte, un problema serio y grave. Actualmente se admite sin discrepancias, el fracaso de la pena de prisión. La prisión, como realidad violenta, que controla totalmente la vida de una persona, necesariamente envilece, corrompe y deforma. El simple hecho de obligar a alguien a vivir en aislamiento, en una situación en la que todas las decisiones deben ser tomadas por ella, no puede constituir una forma de preparación para vivir en una sociedad libre. Como se proclamó en el Quinto Congreso de Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, realizado en 1975 en Ginebra, el problema de la prisión es la prisión misma. El conflicto entre sus supuestos fines es insoluble. La institución sirve apenas para reforzar los valores negativos, y fracasa completamente en su propósito de enmendar a las personas. Un país como Nicaragua no puede mantener una población carcelaria numerosa, sin grave costo social y sin perjudicar la obra de reconstrucción nacional. La tendencia generalizada actualmente es la de utilizar la prisión como una *última ratio* del sistema punitivo del Estado, de modo que la prisión debe ser considerada como un último recurso, destinado a delinquentes peligrosos, para los cuales no existan por el momento otras soluciones.

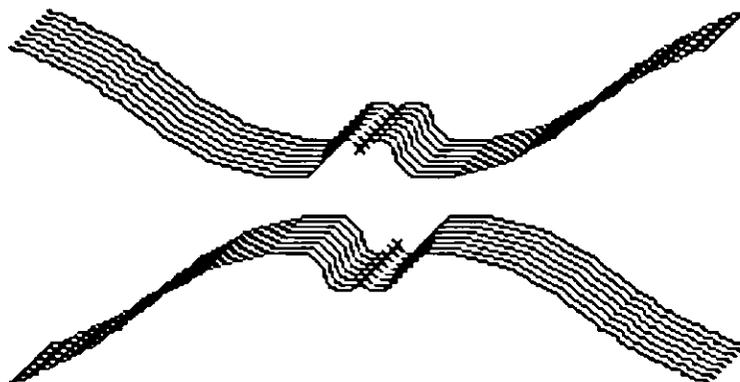
47. La Comisión Internacional de Juristas ha demostrado en forma bien expresiva, su simpatía por la revolución sandinista, en el informe que elaboró para ser difundido internacionalmente. Consideramos

que la revolución sandinista es un hecho de importancia excepcional en el contexto latinoamericano, y seguimos con gran interés la obra formidable de reconstrucción nacional que el nuevo Gobierno y el pueblo realizan. En un documento que se destina exclusivamente al Gobierno de Nicaragua, queremos hablar con la franqueza y lealtad que las circunstancias imponen. Los Tribunales Especiales destinados a juzgar a los somocistas y ex guardias nacionales, constituyen una justicia política de excepción, que se hace al margen de la ley. Y fuera de la ley no existe sino la arbitrariedad. La revolución sandinista proclamó su propósito de establecer en Nicaragua un Estado de Derecho democrático, lo que significa la subordinación del poder público a la ley, a una legislación que sirva verdaderamente el bien común, en interés del pueblo, y que garantice la dignidad humana y las libertades fundamentales. A nuestro parecer, el funcionamiento de los Tribunales Especiales, como lo hemos remarcado, contrasta con aquel propósito y compromete la obra revolucionaria.

48. Como organización internacional independiente que lucha por la primacía del derecho y por la realización plena de los derechos humanos, nos permitimos expresar nuestra esperanza de que el gobierno de Nicaragua, fiel a su compromiso, examine nuevamente el funcionamiento de los Tribunales Especiales, para ajustarlo a las exigencias elementales de una correcta administración de Justicia, en un sistema de legalidad democrático.

Ginebra, agosto de 1980.

Helena Claudio Frago-Alejandro Artucio
Comisión de Juristas



La serie Clásicos de la democracia, se orienta hacia la constitución de una biblioteca fundamental de los autores y títulos que a través del tiempo han sentado los fundamentos de las convicciones democráticas del hombre moderno. De todas las épocas y de todas las latitudes provienen las canteras con que se ha edificado la fortaleza democrática: cada uno de nuestros libros pretende ofrecer una piedra angular de esa edificación.

Artículos Políticos 1832 - 1837,
hacia una reforma de las costumbres
M.J. de Larra, Selección Introducción y Notas Franco Cerutti
1987 176 Págs. Precio €225.00 \$3,50 *

Una amplia y variada selección de los artículos políticos de Mariano José de Larra, maestro de estilo y periodismo moderno en lengua española, y adelantado de los proyectos de democratización y liberación de la sociedad española.

De la Política
Ortega y Gasset
Introducción y Selección Francisco Alvarez -
1987
352 págs. Precio €250.00 \$ 3,77 *

Una amplia selección de los escritos políticos de José Ortega y Gasset, preparada por el profesor Francisco Alvarez González, discípulo del filósofo español residente desde hace muchos años en Costa Rica.

Democracia y Sociedad
Alexis de Tocqueville
Selección: John Stone y Stephen Mennell - 1986
328 págs. Precio €250.00 \$ 5,29*

Una ordenada y sistemática selección de escritos de Tocqueville preparada por especialistas de Estados Unidos e Inglaterra. Junto a los capítulos esenciales de las dos obras principales -La Democracia en América y el antiguo régimen...-, fragmentos de sus otros escritos que redondean y completan muchos conceptos fundamentales del gran pensador.

El Espíritu de las Leyes
Montesquieu - 1987-384 págs. Precio €250.00 \$ 5,31 *

Al lado de la Política de Aristóteles, la obra de Montesquieu es piedra angular de las reflexiones políticas del mundo occidental. Estudio jurídico, sociológico e histórico que escudriña las bases sobre las que descansa la convivencia civilizada de los hombres: las leyes. El capítulo VI del Libro XI de El Espíritu de las Leyes contiene la célebre teoría de la división de los poderes y es considerado por muchos "el más importante escrito político del siglo XVIII".

El Federalista
Hamilton, Madison y Jay
Introducción y selección Jorge Saénz C. - 1987
Págs 256 Precio €250.00 \$ 5,31 *

El Federalista es considerado como el comentario mayor de la Constitución de los Estados Unidos -el texto legal de más prolongada y fecunda existencia en la historia de las constituciones-, y además, una admirable colección de ensayos sobre el sistema de gobierno

más conveniente, en el marco de la libertad y la democracia, cuyas lecciones son válidas no sólo para los Estados Unidos, sino también para todos los demás países del mundo.

Entre el Sable y la Tribuna
Castelar, Giner de los Ríos, Joaquín Costa y Cánovas del Castillo
Recopilador Franco Cerutti - 1988 212 págs. Precio €275.00 \$3,94*

Una interesante antología del pensamiento liberal del siglo XX español. Las piezas oratorias de Castelar, los ensayos filosóficos de Giner de los Ríos, los escritos sociopolíticos de Joaquín Costa y de Cánovas del Castillo, se dan cita en esta compilación realizada para *Libro Libre* por Franco Cerutti.

Historia de la Libertad
Lord Acton 1986 - 152 págs. Precio €130.00 \$ 3,65 *

Bajo el título Historia de la Libertad, reunimos en este libro los tres ensayos que constituyen el cuerpo central de la obra programada por Acton bajo ese título. Son análisis sólidos y originales sobre la naturaleza de la libertad individual y de la libertad política y de las fuerzas que promueven o amenazan tal libertad, que se abocan a las más profundas preocupaciones de los finales del siglo veinte.

La Reforma ilustrada
Jovellanos 1987- Pág. 148
Precio €130.00 \$ 3,79 *

Las mejores páginas del más eximio representante de la Ilustración en España. El reformismo de Jovellanos encarna el más serio intento realizado en el siglo XVIII por poner a España a la altura de la modernidad.

Revolución y Sociedad
Alexis de Tocqueville
Introducción y Selección John Stone y Stephen Mennell - 1987
148 Págs. Precio €180.00 \$ 3,42 *

Como segundo volumen de los escritos escogidos de Tocqueville publicados por Libro Libre aparece ahora Revolución y Sociedad, complemento necesario del anterior volumen Democracia y Sociedad. Ambos son parte de la Serie Clásicos de la Democracia.

Sobre el Contrato Social
Varios autores - 1987- Pág. 264 Precio € 230.00 \$ 5,17 *

Una compilación completa y esencial de las discusiones en torno a la idea del contrato social en los siglos XVII y XVIII. Sin sobras ni faltas, los principales hitos de tal controversia se destacan en las páginas compiladas. Una enjundiosa Introducción nos brinda el marco histórico del problema. Cada uno de los autores, además, es presentado en breves notas biográficas y bibliográficas.

Para mayor información llame a **Asociación Libro Libre**
Tels. 25-06-35 y 34-16-15 o escriba al
Apartado 391-2050 San José, Costa Rica
* Estos precios no incluyen el flete

Clásicos de la Democracia

las mejores páginas de las
más grandes obras del
pensamiento universal

Otras publicaciones de Libro Libre

Serie: Democracia Hoy

Democracia y Desarrollo, William Douglas, 1983, pág. 260, €200.00, \$3.85*

Centroamérica, Conflicto y Democracia, Jaime Daramblum/Eduardo Ulibarri, 1985, pág. 208, €280.00, \$5.38*

Páginas sobre la Libertad, Franco Cerutti, 1985, pág. 236, €290.00, \$ 5.58*

El Militarismo en Costa Rica y Otros Ensayos, Fernando Volio, 1985, pág. 248, €200.00, \$5.38*

Ideas Políticas Elementales, José Joaquín Trejos, 1983, pág. 236, €150.00, \$5.67*

Para un Continente Imaginario, Carlos Alberto Montaner, 1985, pág. 164, €240.00, \$4.62*

La Confrontación Este-Oeste en la Crisis Centroamericana, Gonzalo Facio, 1985, pág. 424, €350.00, \$9.62*

1984 Nicaragua, Varios Autores, 1985, pág. 296, €285.00, \$5.48*

La Democracia en los Países en Desarrollo, William A. Douglas, 1985, pág. 280, €190.00, \$4.81*

Frente a dos Dictaduras, Jaime Chamorro, 1987, pág. 194, ISBN 62, €500.00, \$7.77*

Frustraciones de un Destino: La Democracia en América Latina, Octavio Paz, 1985, pág. 300, €175.00, \$5.54*

El Sindicalismo en la Estrategia Soviética Mundial, Roy Godson, 1985, pág. 112, €95.00, \$3.37*

Libertad Camino entre Riscos, Guido Fernández, 1985, pág. 152, €195.00, \$3.75*

Nicaragua: Regresión en la Revolución, Varios Autores, 1986, pág. 296, €200.00, \$5.77*

Democracia. Valores y Principios, Fernando Volio, 1986, pág. 432, €215.00, \$6.88*

Nicaragua Sociedad Civil y Dictadura, José Luis Velásquez, 1986, pág. 176, €195.00, \$4.33*

Especificidad de la Democracia Cristiana, Rafael Caldera, 1986, pág. 132, €225.00, \$4.33*

Centroamérica, entre el Ayer y el Mañana, Alberto Baeza Flores, 1986, pág. 352, €375.00, \$7.21*

La Columna, Enrique Benavides, 1986, pág. 512, €250.00, \$9.23*

Pensamiento Político Costarricense: La Social Democracia, Vol. I, Introd. y Selec. Carlos José Gutiérrez, 1986, pág. 296, €350.00, \$6.73*

Pensamiento Político Costarricense: La Social Democracia, Vol. II, Introd. y Selec. Carlos José Gutiérrez, 1986, pág. 392, €370.00, \$7.12*

Salud: Puente para la Paz, Edgar Mohs, 1987, pág. 216, €285.00, \$4.74*

La Democratización del Hemisferio, Varios Autores, 1987, pág. 164, €150.00, \$3.31*

Glosario Preventivo, Leonard Sussman, 1987, pág. 128, €150, \$2.25*

Serie Literaria

Obra Poética Completa, Tomo I, Canciones de Pájaro y Señora Poemas Nicaragüenses, Pablo Antonio Cuadra, 1983, pág. 169, €285.00, \$5.48*

Obra Poética Completa, Tomo II, Cuadernos del Sur, Canto Temporal, Libro de Horas, Pablo Antonio Cuadra, 1984, pág. 124, €285, \$5.48*

Obra Poética Completa, Tomo III, Poemas con un Crepúsculo a Cuestas, El Jaguar y la Luna, Pablo Antonio Cuadra, 1985, pág. 132, €285.00, \$ 5.48*

Obra Poética Completa, Tomo IV, Cantos de Cifar, Pablo Antonio Cuadra, 1985, pág. 140, €285.00, \$ 5.48*

Obra Poética Completa, Tomo V, Esos Rostros que Asoman en la Multitud Homenajes, Pablo Antonio Cuadra, 1986, pág. 182, €285.00, \$5.48*

Obra Poética Completa, Tomo VI, Siete árboles contra el atardecer y otros poemas, Pablo Antonio Cuadra, 1986, pág. 182, €285.00, \$5.48*

Obra Poética Completa, Tomo VIII, Por los Caminos van los Campesinos. ¡Vuelva, Güegüence!. Agosto, Teatro y Cuento, 1986, pág. 181, €285.00, \$5.48*

Centroamericanos, Stefan Baciu, 1985, pág. 204, €265.00, \$5.10*

El Nicaragüense, Pablo Antonio Cuadra, 1987, pág. 208, €300.00, \$4.66*

Pablo Antonio Cuadra, La Palabra y el Tiempo, José Emilio Balladares, 1986, pág. 176, €250.00, \$4.81*

Torres de Dios, Obras en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1986, pág. 232, €240, \$4.62*

Otro Rapto de Europa, Obras en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1987, pág. 168, €225.00, \$4.33*

Aventura Literaria del Mestizaje, Obras en Prosa, Pablo Antonio Cuadra, 1988, pág. 182, €340.00, \$4.66*

Serie Clásicos Centroamericanos

Cuentos, Rubén Darío, Intr. y Selec. José Emilio Balladares, 1987, pág. 264, €295.00, \$4.97*

Rusticatio Mexicana, Rafael Landivar, 1987, págs. 578, €525.00, \$8.16*

Serie Raíces

Los Jesuitas en Nicaragua en el Siglo XIX, Franco Cerutti, 1984, pág. 664, €300.00, \$5.77*

Estudio Etnográfico sobre los Indios Miskitos y Sumus, Eduard Conzemius, 1985, pág. 336, €300.00, \$5.77*

Toponimias Indígenas de Nicaragua, Jaime Incer, 1985, pág. 484, €450.00, \$8.65*

José Cecilio del Valle: Sabio Centroamericano, Carlos Meléndez Ch., 1985, pág. 270, €135.00, \$5.19*

El Despertar Constitucional de Costa Rica, Jorge Sáenz Carbo-nell, 1985, pág. 680, €395.00, \$7.60*

La Finca de un Naturalista, Alexander F. Skutch, 1985, pág. 460, €485.00, \$9.33*

Escritos Históricos y Políticos, Vol I. Enrique Guzmán, 1986, pág. 632, €900.00, \$17.31*

Biografía del Caribe, Germán Arciniegas, 1986, pág. 504, €493.00, \$9.48*

Las Alianzas Conflictivas, Jacobo Schifter Sikora, 1986, pág. 320, €200.00, \$6.25*

Bolívar y la Revolución, Germán Arciniegas, 1987, pág. 392, €390.00, \$ 6.57*

Serie Hombre y Dios

Encíclicas y Otros Documentos, Tomo I, Juan Pablo II, 1985, pág. 548, €230.00, \$5.67*

Encíclicas y Otros Documentos, Tomo II, Juan Pablo II, 1987, pág. 288, €200.00, \$4.42*

Estaré entre Vosotros, P. Santiago de Anitua. S.J., 1986, pág. 336, €250.00, \$7.60*

Libertad Cristiana y Liberación, Congregación para la Doctrina de la Fe, 1986, pág. 112, €99.00, \$2.40*

Mater Dei, Santiago de Anitua, 1987, págs. 336, €250.00, \$5.20*

Santo Tomás de Aquino, G. K. Chesterton, 1987, págs. 160, €215.00, \$3.29*

San Francisco de Asis, G. K. Chesterton, 1987, págs. 136, €175.00, \$2.64*

Serie Jurídica

Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el Sistema Interamericano, Héctor Gros Espiell, 1986 pág. 256, €200.00, \$5.50*

Educación y Derechos Humanos, Primer Seminario Interamericano, 1986, pág. 468, €240.00, \$ 6.63*

Serie Económica

Inversiones Estratégicas, Nicolás Marín y Werner Ketelhön, 1986, pág. 304, €600.00, \$11.54*

Serie Poesía en Exilio

Plaza Sitiada, Juana Rosa Pita, 1987, págs 120, €260.00, \$3.73*

Libro Libre Apartado 391-2050. Tels. 25-0635 / 34-1615 - San José, Costa Rica

Si desea que se le envíen nuestras publicaciones escriba a la dirección antes indicada o a algunos de nuestros distribuidores a las siguientes direcciones:

Félix Gutiérrez

Ave. Reforma 8-60
Zona 9, Edificio Galerías
Reforma, Torre N° 2, Oficina 701
Guatemala, Guatemala

Carmen Sealy

Apartado Postal 1444
Zona 9A
Panamá 07, Panamá

Prodicta

Calle Arce y 11 Ave. Sur
Edificio Rivas Sierra N° 707
Tel. 22-0543, Telex 20783, Tercermundi
San Salvador, El Salvador

César González

Edificio Palmira, Segundo Piso
Frente al Hotel Honduras Maya
Tegucigalpa, Honduras

José Cuadra

C & C Book Services INC.
P.O. Box 524052
Miami, Fla. 33152





TREJOS

HERMANOS SUCESORES, S.A.

IMPRESORES DESDE 1912



DIRECTORIOS

REVISTAS

CATALOGOS

LIBROS

Tels: 24-2411 – 53-2911

Apartado Postal 10096 – 1000 San José, Costa Rica – Télex: 2875 Trej CR

Ortega y Gasset

De La Política

Introducción y Selección
Francisco Alvarez



Una amplia selección de los escritos políticos de José Ortega y Gasset, preparada por el profesor Francisco Alvarez González, discípulo del filósofo español residente desde hace muchos años en Costa Rica.

**Adquiéralo en las principales librerías,
o con su distribuidor más cercano.**

Costa Rica €250.00 (no incluye flete)

Resto del mundo \$ 3.77 (no incluye flete)

O solicítelo a **Asociación Libro Libre**,
apartado postal 391-2050, San José, Costa Rica.

Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org